

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

Zaragoza, 13 de octubre de 2011

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS	
Gasto a 30 de junio de 2011	5
Gasto a 30 de septiembre de 2011	24
Estimación de gasto a 31 de diciembre de 2011	26
2.1 DEUDA SANITARIA	31
2.2 DEUDA DE PRESTACIONES SOCIALES	39
SITUACIÓN DE LA	
2.3 TESORERÍA	42
2.4 AVALES	45
2.5 ENDEUDAMIENTO	47
2.6 GASTOS PLURIANUALES	51
3. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL	
3.1 CARTV	55
3.1.1 Personal	56
3.1.2 Situación económico-financiera	59
3.2 CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	64
3.2.1 Análisis desde la perspectiva de los fondos propios, sectorial y de personal	64
3.2.2 Endeudamiento y garantías	74
3.2.3 Análisis de empresas de mayor riesgo actual	85
3.2.3.1 PLAZA	86
3.2.3.2 PLHUS	96
3.2.3.3 PDL	104
3.2.3.4 SVA	110
3.2.3.5 EXPO	117
3.2.3.6 SIRASA	127
3.2.3.7 SODEMASA	131
3.2.3.8 AVALIA	137
3.2.3.9 ARAMON	149
4. CONSORCIOS Y FUNDACIONES	155
5. CONCLUSION	
5.1 CONCLUSIÓN ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS	158
5.2 CONCLUSIÓN SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL	160
5.3 CONCLUSIÓN FUNDACIONES Y CONSORCIOS	163

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta las conclusiones del trabajo llevado a cabo por la Intervención General para determinar la situación económico-financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los términos de la Resolución de 29 de julio de 2011.

Así, se han analizado dos áreas diferenciadas: de una parte, la Administración de la Comunidad Autónoma, incluyendo sus organismos autónomos y entidades de derecho público y de otra parte el Sector Público Empresarial, Fundaciones y Consorcios.

El objeto del trabajo respecto a la Administración General, sus organismos y entes ha sido la determinación del gasto real realizado a 30 de junio de 2011, su evolución hasta 30 de septiembre y la previsión a final de ejercicio.

Asimismo, se analizan específicamente la ejecución presupuestaria en el área sanitaria y de prestaciones sociales para determinar el volumen de la deuda a final de ejercicio.

Este análisis se completa con una visión de la situación de la tesorería, avales, endeudamiento y el gasto plurianual comprometido, especialmente su impacto en el ejercicio 2012.

Con relación al sector público empresarial, se han analizado la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y la Corporación Empresarial Pública. En esta última, las áreas de análisis han sido el sector de actividad, la estructura participativa, el personal, y el endeudamiento y garantías. Mención especial merecen aquellas empresas que actualmente incurren en un mayor riesgo tanto por su importancia económica como por la situación del sector en el que actúan.

Por último, se han revisado los Consorcios y Fundaciones existentes y la evolución de sus resultados a un nivel global en los últimos ejercicios.

Para realizar el análisis se ha partido de los datos del sistema de información contable de la Intervención General, los datos de la Cuenta General de 2010 y la información remitida por los diversos órganos, entes y empresas.

2. ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS

El área de la Administración General, los organismos autónomos y las entidades de derecho público ha sido objeto del siguiente análisis:

En primer lugar se ha cuantificado el gasto real a 30 de junio de 2011 para determinar el grado de ejecución presupuestaria y los posibles desfases que existieran a esa fecha, dato proporcionado, en cuanto no estuviese registrado, por las distintas unidades administrativas.

Posteriormente se ha procedido a comparar la ejecución a esa fecha con la obtenida a 30 de septiembre para dar un dato más cercano en el tiempo a la conclusión de este informe sobre la evolución del gasto que presenta la Administración.

Y en tercer lugar se ha realizado una estimación del gasto a 31 de diciembre para poder conocer los posibles excesos de gasto sobre el presupuesto de 2011.

a) Gasto a 30 de junio de 2011

De acuerdo con la información facilitada por las unidades administrativas, se ha cuantificado el gasto del conjunto de la Administración, esto es, Departamentos y Organismos Públicos que operan en el sistema de información contable SERPA (a excepción del Servicio Aragonés de Salud que se analiza de forma independiente en el área de deuda sanitaria), a 30 de junio de 2011. Partiendo de la ejecución presupuestaria a dicha fecha, se ha cifrado tanto el gasto registrado en el sistema, como el no registrado, obteniéndose a partir del crédito definitivo un total de gasto disponible.

La información detallada por programas, aparece recogida en los cuadros 1, 2 y 3, en los que asimismo se detalla el porcentaje de ejecución presupuestaria habida.

Intervención General

CUADRO 1: GASTO DEPARTAMENTOS A 30 DE JUNIO DE 2011

PRESIDENCIA DGA						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
1121 Presidencia y Órganos de la Presidencia	3.890.786,12	1.639.091,79	6.665,22	42,30%	2.245.029,11	
TOTAL	3.890.786,12	1.639.091,79	6.665,22	42,30%	2.245.029,11	
PRESIDENCIA Y JUSTICIA						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
1211 Servicios Generales de Presidencia	18.068.032,78	13.091.941,14	3.448.427,11	91,54%	1.527.664,53	
1217 Relaciones Institucionales	370.341,82	154.177,11	0,00	41,63%	216.164,71	
1216 Comunidades Aragonesas del Exterior	939.697,00	735.115,46	0,00	78,23%	204.581,54	
1266 Televisión y Radio Autonómicas	55.355.311,00	55.355.311,00	0,00	100,00%	0,00	
1263 Servicios Jurídicos	2.610.720,91	947.042,55	0,00	36,28%	1.663.678,36	
1267 Actuaciones Relativas al Desarrollo Estatutario	940.844,36	329.761,04	0,00	35,05%	611.083,32	
1268 Información y Participación Ciudadana	1.070.819,33	517.276,78	0,00	48,31%	553.542,55	
1311 Actuaciones de Relaciones Exteriores	1.423.353,60	1.017.736,58	0,00	71,50%	405.617,02	
1341 Cooperación al Desarrollo	8.312.768,99	7.493.961,35	4.316.362,43	142,07%	-3.497.554,79	
1421 Servicios de Administración de Justicia	68.328.585,53	49.238.070,27	1.440.297,65	74,17%	17.650.217,61	
4631 Elecciones Institucionales	3.280.000,00	1.689.865,98	1.490.036,05	96,95%	100.097,97	
1122 Vicepresidencia y Órganos de la Vicepresidencia	3.603.733,30	1.447.044,96	3.000,00	40,24%	2.153.688,34	
TOTAL	164.304.208,62	132.017.304,22	10.698.123,24	86,86%	21.588.781,16	

Intervención General

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11
1212 Servicios Centrales, Edificios e Instalaciones	22.968.331,58	19.322.955,90	0,00	84,13%	3.645.375,68
1214 Ordenación Administrativa	8.273.228,43	6.622.475,04	0,00	80,05%	1.650.753,39
1221 Dirección y Administración de la Función Pública	4.653.636,11	1.916.193,86	0,00	41,18%	2.737.442,25
1231 Selección, Formación y Perfeccionamiento Personal	3.059.851,03	2.306.318,13	0,00	75,37%	753.532,90
1264 Información Ciudadana y Documentación Admva.	2.318.341,66	1.077.460,62	0,00	46,48%	1.240.881,04
3135 Acción Social en Favor del Personal	86.000,00	49.865,52	0,00	57,98%	36.134,48
6111 Servicios Generales de Economía, Hacienda y Empleo	4.717.124,09	1.396.387,23	0,00	29,60%	3.320.736,86
6124 Corporación Empresarial Pública de Aragón	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	100,00%	0,00
6121 Planificación y Dirección Presupuestaria	893.347,17	329.204,34	0,00	36,85%	564.142,83
6152 Actuaciones relativas a Programas Europeos	990.148,80	554.556,55	0,00	56,01%	435.592,25
6314 Gestión de Tesorería	606.990,16	249.898,76	0,00	41,17%	357.091,40
6313 Gestión del Patrimonio	609.812,87	255.621,57	0,00	41,92%	354.191,30
6312 Control Interno y Contabilidad	8.390.742,16	3.961.804,78	0,00	47,22%	4.428.937,38
6311 Gestión e Inspección de Tributos	6.206.432,35	3.119.089,26	0,00	50,26%	3.087.343,09
6411 Jta Consultiva Contratación Admva y Registros	344.484,28	146.638,50	0,00	42,57%	197.845,78
TOTAL	65.118.470,69	42.308.470,06	0,00	64,97%	22.810.000,63

Intervención General

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	ECONOMÍA Y EMPLEO					
	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
3151 Relaciones Laborales	8.026.731,10	4.529.398,37	134.800,00	58,11%	3.362.532,73	
3225 Fomento del Empleo	49.113.788,69	20.464.078,62	0,00	41,67%	28.649.710,07	
5511 Elaboración y Difusión Estadística	1.672.362,40	1.205.742,26	0,00	72,10%	466.620,14	
6126 Apoyo al Desarrollo Económico y Social	19.685.000,00	9.846.818,13	0,00	50,02%	9.838.181,87	
6122 Promoción y Desarrollo Económico	12.802.095,28	6.824.900,20	210.000,00	54,95%	5.767.195,08	
6221 Ordenación y Promoción Comercial	9.114.222,90	7.683.644,49	17.995,00	84,50%	1.412.583,41	
6231 Comercio Exterior y Relaciones Económicas Inter.	1.030.000,00	960.726,74	0,00	93,27%	69.273,26	
6315 Estudios Económicos y Documentación	1.228.662,29	442.354,86	0,00	36,00%	786.307,43	
6421 Actuaciones en materia de Defensa de Competencia	27.337,50	15.156,72	0,00	55,44%	12.180,78	
7211 Servicios Generales de Industria, Comercio y Tur.	3.210.557,35	1.157.263,85	0,00	36,05%	2.053.293,50	
7221 Actuaciones Administrativas sobre Industria	5.836.525,12	3.047.808,89	0,00	52,22%	2.788.716,23	
7231 Fomento Industrial	20.004.588,61	18.253.321,15	21.181,00	91,35%	1.730.086,46	
7311 Fomento y Gestión Energética	12.157.689,80	10.787.715,09	0,00	88,73%	1.369.974,71	
7312 Apoyo a la Minería	4.629.357,76	3.914.124,38	0,00	84,55%	715.233,38	
7511 Ordenación, Promoción y Fomento del Turismo	16.254.850,66	6.249.829,98	1.080.234,83	45,09%	8.924.785,85	
TOTAL	164.793.769,46	95.382.883,73	1.464.210,83	58,77%	67.946.674,90	

Intervención General

OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
4311 Promoción y Administración de Viviendas	20.623.736,28	13.891.409,97	0,00	67,36%	6.732.326,31	
4321 Urbanismo	6.105.680,79	4.470.844,57	493.092,69	81,30%	1.141.743,53	
4323 Arquitectura y Rehabilitación	26.971.514,46	15.631.411,95	0,00	57,96%	11.340.102,51	
5111 Servicios generales O.P, U y Transportes	4.370.215,18	1.802.089,35	0,00	41,24%	2.568.125,83	
5131 Carreteras (1)	69.846.136,07	53.686.348,24	3.730.740,76	82,21%	12.429.047,07	
5132 Transportes	26.383.413,01	23.847.229,10	18.000,00	90,46%	2.518.183,91	
TOTAL	154.300.695,79	113.329.333,18	4.241.833,45	76,20%	36.729.529,16	

POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
1213 Servicios de Seguridad y Protección Civil	6.936.822,40	4.630.527,08	0,00	66,75%	2.306.295,32	
1215 Servicios de Interior	965.811,03	342.509,53	0,00	35,46%	623.301,50	
1219 Unidad Policía Nacional adscrita a la C.Autónoma	2.161.341,99	931.289,57	0,00	43,09%	1.230.052,42	
1251 Apoyo a la Administración Local	11.665.389,81	10.759.732,38	0,00	92,24%	905.657,43	
1252 Política Territorial	9.862.306,25	5.533.844,56	246.333,57	58,61%	4.082.128,12	
1253 Estrategias Territoriales	2.967.987,52	1.246.617,63	0,00	42,00%	1.721.369,89	
1259 Cooperación con la Policía Local	982.993,75	494.128,75	0,00	50,27%	488.865,00	
1269 Serv. Gen. Polit. Territorial, Justicia e Interior	2.789.086,83	1.480.529,29	0,00	53,08%	1.308.557,54	
1261 Servicios de Coordinación Administrativa en Huesca	1.719.920,65	638.926,49	0,00	37,15%	1.080.994,16	
1262 Servicios de Coordinación Administrativa en Teruel	2.009.986,44	895.331,27	0,00	44,54%	1.114.655,17	
TOTAL	42.061.646,67	26.953.436,55	246.333,57	64,67%	14.861.876,55	

Intervención General

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
4423 Gestión Ambiental	1.950.265,12	1.063.313,04	0,00	54,52%	886.952,08	
4422 Protección y Mejora del Medio Ambiente	14.560.022,64	9.713.188,79	4.132,85	66,74%	4.842.701,00	
4421 Servicios Generales de Medio Ambiente	28.482.981,74	15.542.198,87	342.953,07	55,77%	12.597.829,80	
5121 Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos	23.054.054,87	11.687.280,18	0,00	50,70%	11.366.774,69	
5311 Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural	118.211.247,21	74.538.304,32	6.162.900,35	68,27%	37.510.042,54	
5332 Conservac. de la Biodivers y Desarrollo Sostenible	34.561.159,75	12.064.806,94	300.000,00	35,78%	22.196.352,81	
5331 Protección y mejora del Medio Natural	25.641.986,94	21.697.302,19	102.557,05	85,02%	3.842.127,70	
7111 Servicios Generales de Agricultura y Alimentación	496.094,58	220.726,38	0,00	44,49%	275.368,20	
7122 Coordinación y Gestión de Servicios Agroalimentar	20.538.888,48	10.353.937,64	0,00	50,41%	10.184.950,84	
7128 Política Agraria Comunitaria	442.800.000,00	37.585.967,71	0,00	8,49%	405.214.032,29	
7123 Producción Agraria y Gestión de Ayudas	50.905.986,39	21.227.187,61	0,00	41,70%	29.678.798,78	
7121 Desarrollo Agroalimentario y Fomento Asociativo	24.624.607,76	14.296.578,61	0,00	58,06%	10.328.029,15	
7161 Calidad y Seguridad Alimentaria	23.586.460,57	16.577.393,93	95.167,18	70,69%	6.913.899,46	
TOTAL	809.413.756,05	246.568.186,21	7.007.710,50	31,33%	555.837.859,34	

INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
1265 Servicios Telemáticos	10.464.974,48	6.629.121,26	0,00	63,35%	3.835.853,22	
5411 Servicios Generales de Ciencia, Tecnol. y Univers	3.209.108,83	1.496.337,26	0,00	46,63%	1.712.771,57	
5421 Investigación Agroalimentaria	9.684.693,86	4.845.934,19	0,00	50,04%	4.838.759,67	
5422 Investigación y Tecnología Aplicada a la Industria	1.740.981,00	870.490,50	0,00	50,00%	870.490,50	
5423 Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica	25.213.558,19	18.460.892,02	517.933,75	75,27%	6.234.732,42	
5424 Investigación y Dilo. Sociedad de la Información	17.973.408,95	14.935.142,61	326.692,73	84,91%	2.711.573,61	
TOTAL	68.286.725,31	47.237.917,84	844.626,48	70,41%	20.204.180,99	

Intervención General

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTES				
	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11
3222 Fomento del Empleo. Escuelas Taller	2.230.608,15	695.621,13	0,00	31,19%	1.534.987,02
4211 Servicios Generales de educación, Cultura y Deporte	69.812.373,30	37.645.000,33	7.571,63	53,93%	32.159.801,34
4212 Gestión de Personal	3.017.857,45	1.405.289,08	0,00	46,57%	1.612.568,37
4229 Evaluación de calidad de la Enseñanza Superior	918.112,74	413.309,70	0,00	45,02%	504.803,04
4228 Educación Universitaria	160.643.647,65	86.152.605,57	0,00	53,63%	74.491.042,08
4225 Educación Permanente	11.170.568,59	6.101.872,61	0,00	54,62%	5.068.695,98
4226 Plan Aragonés de Formación Profesional	3.338.483,47	2.038.729,78	0,00	61,07%	1.299.753,69
4227 Formación Profesorado	7.092.864,76	3.933.247,07	0,00	55,45%	3.159.617,69
4221 Educación Infantil y Primaria	319.244.289,72	169.146.554,15	0,00	52,98%	150.097.735,57
4222 Educación Secundaria y F.P	367.237.192,22	188.644.350,07	0,00	51,37%	178.592.842,15
4223 Educación Especial	48.777.077,97	25.300.728,55	0,00	51,87%	23.476.349,42
4224 Enseñanzas Artísticas	25.243.340,43	12.612.026,70	0,00	49,96%	12.631.313,73
4231 Planificación y Ordenación Educativa	4.080.016,70	2.536.180,81	690,00	62,18%	1.543.145,89
4522 Gestión Bibliotecas	6.383.294,84	3.433.854,77	22.415,64	54,15%	2.927.024,43
4521 Archivos y Museos	9.427.682,62	6.062.619,56	405.002,00	68,60%	2.960.061,06
4553 Promoción y Acción Cultural	4.663.498,67	3.031.238,50	0,00	65,00%	1.632.260,17
4571 Fomento y apoyo a la Actividad Deportiva	12.695.442,90	10.161.762,39	28.440,16	80,27%	2.505.240,35
4581 Promoción y Difusión del Patrimonio Culturalin	12.791.358,60	6.652.717,54	251.239,75	53,97%	5.887.401,31
TOTAL	1.068.767.710,78	565.967.708,31	715.359,18	53,02%	502.084.643,29

Intervención General

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA				
	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11
3111 Serv. Generales de Servicios Sociales y Familia	3.699.151,13	1.964.306,91	0,00	53,10%	1.734.844,22
3131 Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales	287.307.495,38	143.707.239,86	0,00	50,02%	143.600.255,52
3133 Política Integral de Apoyo a la Familia	2.278.542,21	1.767.114,36	0,00	77,55%	511.427,85
3134 Atención a la dependencia	3.052.051,92	1.521.275,64	0,00	49,84%	1.530.776,28
3231 Promoción de la Juventud	6.469.938,31	3.243.728,64	0,00	50,14%	3.226.209,67
3232 Promoción de la Mujer	3.455.260,74	1.753.845,42	0,00	50,76%	1.701.415,32
3241 Apoyo a la Inmigración	3.160.246,90	2.716.257,78	2.422.170,37	162,60%	-1.978.161,25
4111 Servicios Generales de Salud y Consumo	9.817.826,02	5.726.204,43	67.732,66	59,01%	4.023.888,93
4131 Protección y Promoción de la Salud	1.760.559.915,39	908.967.039,28	7.924.262,90	52,08%	843.668.613,21
4134 Salud Pública	30.606.949,61	19.126.626,19	19.687,92	62,56%	11.460.635,50
4132 Servicios de Atención al Usuario	1.132.799,32	809.777,64	0,00	71,48%	323.021,68
4431 Control del Consumo	2.987.243,78	1.977.328,11	0,00	66,19%	1.009.915,67
5425 Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud	5.928.114,66	2.968.746,14	0,00	50,08%	2.959.368,52
TOTAL	2.120.455.535,37	1.096.249.490,40	10.433.853,85	52,19%	1.013.772.191,12

CUADRO 2: GASTO ORGANISMOS AUTÓNOMOS A 30 DE JUNIO DE 2011

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
3221 Fomento del Empleo. Instituto Aragonés de Empleo	127.702.071,71	90.353.280,45	6.234.303,70	75,64%	31.114.487,56	
TOTAL	127.702.071,71	90.353.280,45	6.234.303,70	75,64%	31.114.487,56	
INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
3232 Promoción de la Mujer	3.527.260,74	2.489.018,35	984.419,66	98,47%	53.822,73	
TOTAL	3.527.260,74	2.489.018,35	984.419,66	98,47%	53.822,73	
INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
3231 Promoción de la Juventud	8.540.943,99	4.789.459,30	4.076,45	56,12%	3.747.408,24	
TOTAL	8.540.943,99	4.789.459,30	4.076,45	56,12%	3.747.408,24	
INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
3132 Gestión y Desarrollo de la Acción Social	306.893.673,10	210.487.826,06	1.992.982,28	69,24%	94.412.864,76	
TOTAL	306.893.673,10	210.487.826,06	1.992.982,28	69,24%	94.412.864,76	

CUADRO 3: GASTO ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO SERPA 30 DE JUNIO DE 2011

AST						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
1265 Servicios Telemáticos	18.825.000,42	14.831.101,30	4.155,08	78,81%	3.989.744,04	
TOTAL	18.825.000,42	14.831.101,30	4.155,08	78,81%	3.989.744,04	

INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
4423 Gestión Ambiental (INAGA)	5.877.079,42	3.936.711,49	0,00	66,98%	1.940.367,93	
TOTAL	5.877.079,42	3.936.711,49	0,00	66,98%	1.940.367,93	

INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
5425 Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud	18.731.099,68	6.325.350,22	296.826,79	35,35%	12.108.922,67	
TOTAL	18.731.099,68	6.325.350,22	296.826,79	35,35%	12.108.922,67	

Intervención General

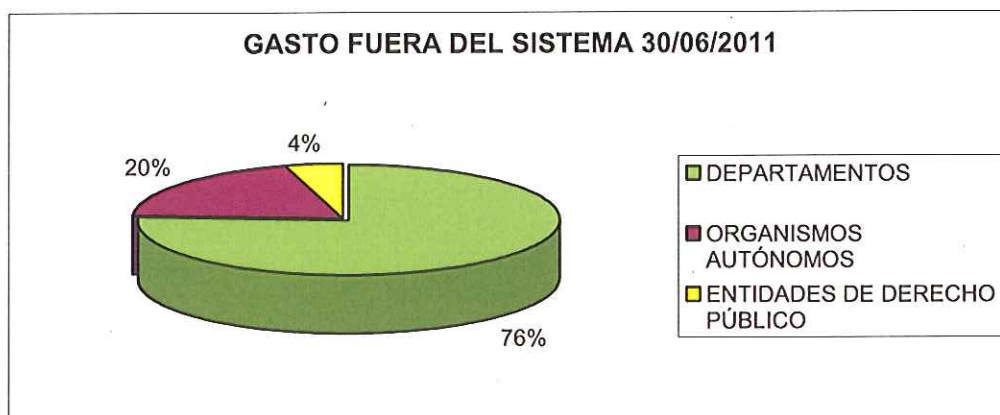
CENTRO INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
5421 Investigación Agroalimentaria	12.898.679,52	7.538.780,03	0,00	58,45%	5.359.899,49	
TOTAL	12.898.679,52	7.538.780,03	0,00	58,45%	5.359.899,49	
INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CDTO.DEFINITIVO 30/06/11	GASTO EN EL SISTEMA 30/06/11	PTE RECONOCER FUERA DEL SISTEMA 30/06/11	% OR/CD	TOTAL DISPONIBLE 01/07/11	
5121 Gestión e Infraestruct. Recursos Hidráulicos (Ins Agua)	58.657.780,25	52.376.082,18	1.759.456,02	92,29%	4.522.242,05	
TOTAL	58.657.780,25	52.376.082,18	1.759.456,02	92,29%	4.522.242,05	

Se observa lo dispar de la referida ejecución, que alcanza su mínimo en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, con un porcentaje del 31,33%, y su máximo en el Instituto Aragonés del Agua, con un porcentaje del 92,29%.

Con respecto al gasto detectado fuera del sistema a 30 de junio de 2011, ascendía a 47 millones de euros, distribuyéndose del siguiente modo:

	Pendiente de reconocer fuera del sistema 30/06/2011
DEPARTAMENTOS	35.658.716,32
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	9.215.782,09
ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO	2.060.437,89
	46.934.936,30

Tal gasto se concentra fundamentalmente en la estructura departamental, representándose su peso entre Departamentos y Organismos Públicos en el siguiente gráfico:



El gasto no imputado a presupuesto de 35,66 millones de euros correspondiente a **Departamentos** deriva de las siguientes actuaciones:

- ✓ *Presidencia del Gobierno*: El importe de 6.665,22 € corresponde a compromisos adquiridos relativos esencialmente a gasto corriente

propio de la gestión ordinaria de la Presidencia y su Gabinete (viajes, almuerzos, reuniones, adquisiciones de bienes, ...etc).

- ✓ *Departamento de Presidencia y Justicia:* Del total de gasto de 10.698.123,24 €, 1.440.297,65 € corresponden a gastos relativos al programa de servicios de Administración de Justicia a 31 de agosto de 2011, y 9.257.825,59 € corresponden a gastos de los restantes programas a 30 de junio de 2011. En el primer caso, derivan de compromisos adquiridos relativos en su mayor parte a convenios suscritos con distintos entes [REDACTED]

[REDACTED]. En el segundo caso, de compromisos adquiridos con cargo al programa de los Servicios Generales del Departamento (facturas de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 del Gabinete de Comunicación y patrocinios varios por importe de 2.048.427,11 € y patrocinio publicitario del [REDACTED] por importe de 1.400.000,00 €), compromisos adquiridos por la convocatoria de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo a suscribir con ONG's, y el segundo pago a los partidos políticos tras las elecciones.

- ✓ *Departamento de Economía y Empleo:* El importe de 1.464.210,83 €, incluye entre otros el pago del segundo semestre de intereses subvencionados correspondientes a las convocatorias de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 por importe aproximado de 400.000,00 €, el convenio suscrito a través de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, SAU con el Departamento de Política Territorial e Interior y el [REDACTED] para la rehabilitación del [REDACTED] por importe de 246.333,57 €, expedientes imputables al capítulo IV y VII del presupuesto del programa de promoción y desarrollo económico por importe de 210.000,00 €, así como gasto imputable al capítulo VI del presupuesto en concepto de inversión vinculada a la promoción y fomento del turismo por importe de aproximadamente 165.000,00 €.

- ✓ *Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes:* Del total de gasto de 4.241.833,45 €, 3.730.740,76 € corresponden a gastos relativos al programa de Carreteras a 31 de agosto de 2011, y 511.092,69 € corresponden a gastos de los restantes programas a 30 de junio de 2011. Respecto a estos últimos, derivan en su práctica totalidad de compromisos adquiridos con cargo al presupuesto de la Dirección General de Urbanismo (493.092,69 €), en concreto a los capítulos II, VI y VII, destacando el importe correspondiente a facturas emitidas en mayo de 2010 en concepto de IBI, 147.027,59 €, importe a considerar por su posible trascendencia respecto al devengo de intereses de demora. El resto, a reconocer por la Dirección General de Transportes, 18.000,00 €, deriva de facturas emitidas al amparo del convenio suscrito con la [REDACTED] para el sistema digital de control de transporte en carretera. En cuanto a las cuantificadas a 31 de agosto, vienen dadas por compromisos adquiridos con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras (3.730.740,76 €) en concepto de certificaciones finales de obra, contratos menores y expropiaciones.

- ✓ *Departamento de Política Territorial e Interior:* El gasto de 246.333,57 € deriva de un convenio suscrito con la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, SAU y el [REDACTED] para la rehabilitación del [REDACTED], gasto compartido con el Departamento de Economía y Empleo.

- ✓ *Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:* El desglose del total de gasto de 7.007.710,50 € es el siguiente:
 - 6.162.900,35 €, del programa 531.1 Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural, se desglosan como sigue: 709.800,57 € de actuaciones del Plan Piloto pendientes de pago a SIRASA desde el anterior ejercicio, 80.702,54 € de obras ejecutadas por SIRASA y [REDACTED] y el resto pagos pendientes a [REDACTED] por los Planes 2009, 2010 y 2011. Por tanto, podría existir trascendencia respecto al posible devengo de intereses de demora.

- 102.557,05, del programa 533.1 Protección y mejora del Medio Natural, se corresponden con gastos imputables al capítulo VI del presupuesto, derivados de contratos de obras de restauración, repoblación, accesos, y mantenimiento de cortafuegos entre otros, así como de contratos de servicios.
 - 4.132,85 €, del programa 422.2 Protección y Mejora del Medio Ambiente, corresponden a gasto corriente.
 - 342.953,07 €, del programa 442.1 Servicios Generales de Medio Ambiente, comprenden una pluralidad de facturas imputables al capítulo II del presupuesto, destacando las de impuestos locales y las de reparaciones.
 - 300.000,00 €, del programa 533.2 Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, corresponden a indemnizaciones de daños causados por osos a ganaderos.
 - 95.167,18 €, del programa 716.1 Calidad y Seguridad Alimentaria, corresponden en su mayor parte al capítulo VI en concepto de gastos de campañas de saneamiento ganadero.
- ✓ *Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías:* El importe de 844.626,48 €, deriva fundamentalmente de compromisos adquiridos relativos, de una parte, a una encomienda de gestión a la [REDACTED] (458.093,47 €) para el seguimiento y análisis del Plan Innovaragón, y de otra parte, a un encargo de ejecución a Aragón Telecom, SA relativo a la TDT en Zaragoza y Huesca en 2010 (211.955,34 €), debiéndose considerar su trascendencia respecto al devengo de intereses de demora. El resto viene dado por gasto imputable al capítulo II del presupuesto (contratos menores diversos, contratos de patrocinio, organización de seminarios...etc).
- ✓ *Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte:* El importe de 715.359,18 se corresponde esencialmente con gasto corriente (facturas de suministros, reparaciones, limpieza y otros). Destaca el gasto de 405.002,00 € relativo al programa de Archivos y Museos, gasto en el que se incluye el IBI del Museo Pablo Serrano de

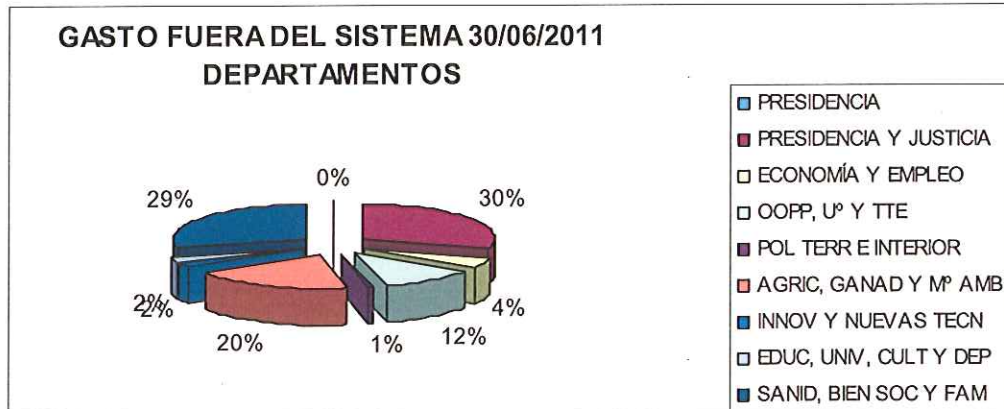
los ejercicios 2009, 2010 y 2011 por importe de 118.032,30 €. Asimismo, cabe citar tanto el pago del pacto sucesorio de dicho museo de importe 115.981,18 €, como gastos de 251.239,75 € en [REDACTED] del programa Difusión del Patrimonio Cultural, imputables al capítulo II del presupuesto.

- ✓ *Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia:* El gasto de 10.433.853,85 € deriva de compromisos adquiridos con cargo al capítulo II y IV del presupuesto. En concreto, 2.422.170,37 € corresponden al programa de apoyo a la inmigración, en su mayor parte a convocatorias de subvenciones a entidades locales y entidades sociales (2.392.170,37 €). Al programa de servicios generales corresponden 67.732,66 € de gasto corriente. Y finalmente, al programa de protección y promoción de la salud corresponden 7.924.262,90 €. Con relación a este programa, se incluyen gastos imputables al capítulo IV (desplazamiento, ortoprótesis y vehículos) por importe de 314.542,68 €. El resto, se corresponde con la asistencia sanitaria a pacientes del Sistema Aragonés de Salud, observándose que esencialmente son obligaciones contraídas en ejercicios anteriores. El desglose sería el siguiente:

- asistencia sanitaria pacientes SALUD 2007:
1.390.879,95 €
- asistencia sanitaria pacientes SALUD 2009:
2.318.331,67 €
- asistencia sanitaria pacientes SALUD 2010:
2.032.306,19 €
- otros conciertos de asistencia sanitaria:
1.868,202,41 €

Así, de lo anterior se desprende la clara trascendencia en el gasto del posible devengo de intereses de demora.

El peso porcentual de cada uno de los Departamentos en tal gasto es el siguiente:



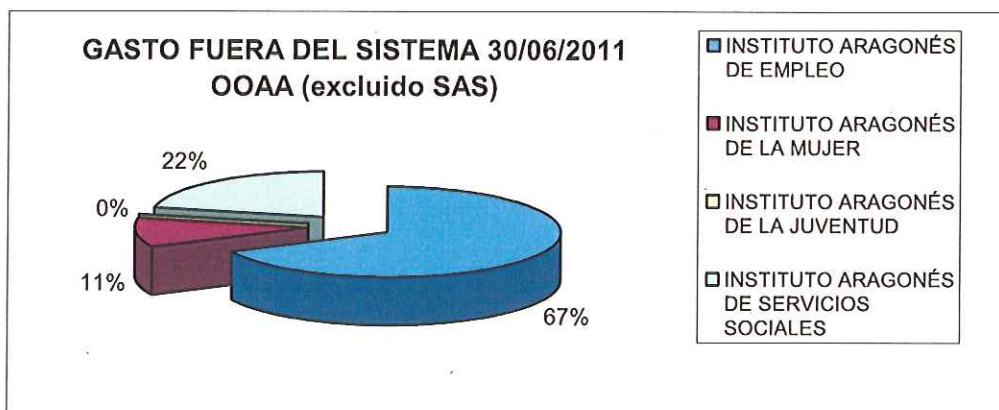
Con respecto a los **Organismos Autónomos**, el gasto no imputado a presupuesto asciende a 30 de junio de 2011 a 9,22 millones de euros, y deriva de las siguientes actuaciones:

- ✓ *Instituto Aragonés de Empleo*: El importe de 6.234.303,70 €, deriva fundamentalmente de compromisos a imputar al capítulo IV del presupuesto de gastos, en las líneas Promoción del Empleo Autónomo, Contratación estable, Pago de cuotas a perceptores del pago único Proyectos I+E, Empresas de inserción, Unidades de apoyo a Centros Especiales de Empleo, Promoción del empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, Centros Especiales de Empleo, Agentes de Empleo y desarrollo social y Becas alumnos en formación.
- ✓ *Instituto Aragonés de Servicios Sociales*: El gasto de 1.992.982,28 € deriva fundamentalmente de compromisos adquiridos con cargo al capítulo II del presupuesto (1.911.753,00 €), observándose que una parte de las facturas a registrar corresponden al ejercicio 2010 (81.229,28 €), en concreto relativas al suministro de electricidad y gasóleo, debiéndose considerar su trascendencia respecto al devengo de intereses de demora.
- ✓ *Instituto Aragonés de la Mujer*: El gasto de 984.419,66 € se corresponde esencialmente con compromisos adquiridos con cargo al capítulo IV del presupuesto (960.773,34 €), compromisos consistentes en convenios y ayudas destinados a sufragar casas de acogida,

programas de igualdad de oportunidades y ayudas a mujeres víctimas de violencia de género. El resto corresponde tanto a gasto corriente (1.646,32 €) como a la financiación de programas de igualdad de oportunidades con cargo al capítulo VII del presupuesto (22.000,00 €).

- ✓ *Instituto Aragonés de la Juventud*: El importe de 4.076,45 €, deriva de compromisos adquiridos con cargo al capítulo II del presupuesto, facturándose por los terceros en el ejercicio 2011, y por tanto sin trascendencia respecto al posible devengo de intereses de demora.

El peso porcentual de cada uno de los Organismos Autónomos en tal gasto es el siguiente:



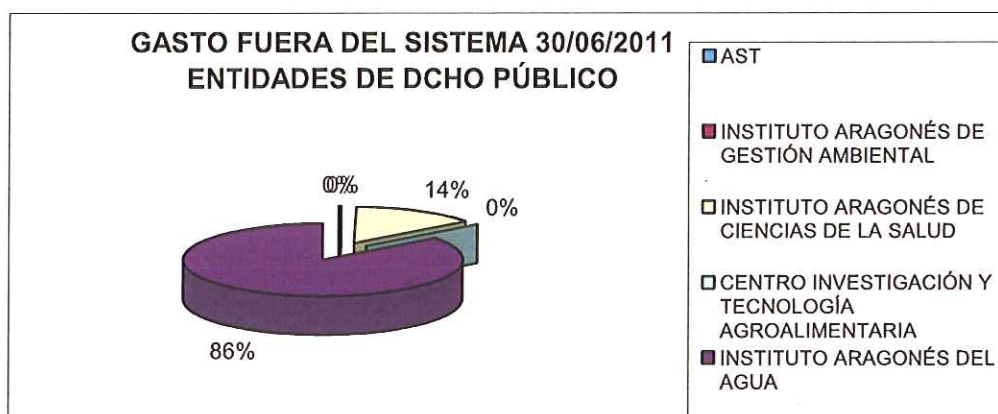
Finalmente, en cuanto al gasto no imputado a presupuesto de las **Entidades de Derecho Público**, asciende a 30 de junio de 2011 a 2,06 millones de euros, y deriva de las siguientes actuaciones:

- ✓ *Aragonesa de Servicios Telemáticos*: El gasto de 4.155,08 €, corresponde a dos facturas de 2011 imputables al capítulo II y VI del presupuesto respectivamente.
- ✓ *Instituto Aragonés del Agua*: El importe de 1.759.456,02 € deriva de compromisos contraídos con cargo al Convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el marco del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. El referido convenio fue

modificado en diciembre de 2010, incrementándose el importe correspondiente a la anualidad 2011, y quedando pendiente la tramitación de la oportuna modificación presupuestaria por 8.917.770,00 €, si bien ésta ya fue objeto de devolución por la Dirección General de Presupuestos en junio del presente ejercicio.

- ✓ *Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud*: El gasto deriva esencialmente de gasto corriente del organismo (126.420,05 €), así como de la no imputación presupuestaria a 30 de junio de un convenio que se suscribe desde 2008 con el ██████ por importe de 45.138,67 €.

En este caso, el peso porcentual de cada una de las Entidades de Derecho Público es el siguiente:



Respecto a la entidad Banco de Sangre y Tejidos, si bien el análisis del gasto se ha realizado en el apartado correspondiente a la deuda sanitaria, no obstante, ha de señalarse que su déficit presupuestario asciende a 4 millones de euros, consecuencia de que la previsión del presupuesto de ingresos no ha respondido a su ejecución. Dado que sus ingresos provienen en un 88,5% de su propia actividad y entre sus "clientes" se encuentra toda la red sanitaria aragonesa que al cierre del ejercicio debía al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón más de 5 millones de euros, no se ha incluido su deuda con acreedores con objeto de evitar duplicidades en la cuantificación de la deuda del Servicio Aragonés de Salud.

b) Gasto a 30 de septiembre de 2011

En el cuadro que sigue, se ofrece la evolución del gasto por capítulos económicos en el anterior trimestre, al recogerse los datos a 30 de junio y a 30 de septiembre. En todo caso, se trata de datos contabilizados, es decir el volumen real de gasto reconocido y que, por tanto constituye obligación para la Comunidad Autónoma.

Intervención General

EJECUCIÓN PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS

Capítulo	Crédito inicial		Modificaciones		Crédito Definitivo		Saldo Crédito Disponible		Autorizado		Comprometido		Obligaciones Reconocidas		O/C/D		Pagado		Obligaciones pte de Pago		Pagado de Ejercicios Cerrados		
	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	
1	2.031.500.939,12	25.907.867,04	25.907.867,04	2.057.408.806,16	461.204.607,21	1.446.270.649,74	1.445.985.978,54	1.445.916.873,04	70,28	1.436.510.618,08	9.406.254,96	20.674.190,59	9.406.254,96	20.674.190,59	9.406.254,96	20.674.190,59	70,28	1.436.510.618,08	9.406.254,96	20.674.190,59	9.406.254,96	20.674.190,59	20.674.190,59
2	663.305.914,48	24.632.504,14	24.632.504,14	687.938.418,62	51.678.078,49	621.650.240,43	615.943.546,65	486.238.367,93	70,68	451.288.393,23	34.949.974,70	65.899.801,77	34.949.974,70	65.899.801,77	34.949.974,70	65.899.801,77	70,68	451.288.393,23	34.949.974,70	65.899.801,77	34.949.974,70	65.899.801,77	65.899.801,77
3	124.908.487,98	-3.350.000,00	-3.350.000,00	121.558.487,98	48.329.049,58	73.229.438,40	73.229.438,40	73.229.438,40	60,24	56.838.600,06	16.390.838,34	22.555,19	16.390.838,34	22.555,19	16.390.838,34	22.555,19	60,24	56.838.600,06	16.390.838,34	22.555,19	16.390.838,34	22.555,19	22.555,19
4	1.559.886.154,12	-10.027.007,37	-10.027.007,37	1.549.859.146,75	604.980.618,85	930.944.435,02	914.566.435,11	834.122.217,83	53,82	791.125.422,13	42.996.795,70	69.139.328,41	42.996.795,70	69.139.328,41	42.996.795,70	69.139.328,41	53,82	791.125.422,13	42.996.795,70	69.139.328,41	42.996.795,70	69.139.328,41	69.139.328,41
6	302.751.485,19	42.390.334,38	42.390.334,38	345.141.819,57	109.136.002,56	228.876.829,36	213.790.247,82	114.806.168,94	33,26	95.593.547,17	19.212.621,77	86.823.726,27	114.806.168,94	86.823.726,27	114.806.168,94	86.823.726,27	33,26	95.593.547,17	19.212.621,77	86.823.726,27	19.212.621,77	86.823.726,27	86.823.726,27
7	447.397.977,14	40.849.769,00	40.849.769,00	488.247.746,14	92.583.148,66	381.664.751,85	364.030.583,04	266.618.097,19	54,61	162.784.701,33	103.833.395,86	185.326.019,77	266.618.097,19	185.326.019,77	266.618.097,19	185.326.019,77	54,61	162.784.701,33	103.833.395,86	185.326.019,77	103.833.395,86	185.326.019,77	185.326.019,77
8	12.876.500,00	2.950.000,00	2.950.000,00	15.826.500,00	2.100.000,00	13.726.500,00	13.726.500,00	13.726.500,00	86,73	10.876.500,00	2.850.000,00		13.726.500,00	2.850.000,00	13.726.500,00	86,73	10.876.500,00	2.850.000,00		2.850.000,00			
9	151.127.402,88	3.350.000,00	3.350.000,00	154.477.402,88	94.432.002,33	59.971.919,64	59.971.919,64	59.971.919,64	38,82	59.971.919,64		14.024,92	59.971.919,64		59.971.919,64	38,82	59.971.919,64					14.024,92	14.024,92
TOT	5.293.754.860,91	126.703.467,19	126.703.467,19	5.420.458.328,10	1.464.443.507,68	3.756.334.764,44	3.701.244.649,20	3.294.629.582,97	60,78	3.064.989.701,64	229.639.881,33	427.899.646,92	3.064.989.701,64	229.639.881,33	3.064.989.701,64	60,78	3.064.989.701,64	229.639.881,33	427.899.646,92	229.639.881,33	427.899.646,92	427.899.646,92	427.899.646,92

EJECUCIÓN PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2011

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS

Capítulo	Crédito inicial		Modificaciones		Crédito Definitivo		Saldo Crédito Disponible		Autorizado		Comprometido		Obligaciones Reconocidas		O/C/D		Pagado		Obligaciones pte de Pago		Pagado de Ejercicios Cerrados		
	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR	
1	2.031.500.939,12	25.003.129,87	25.003.129,87	2.056.504.068,99	806.136.662,93	971.235.687,10	970.529.294,72	970.453.755,52	47,19	953.591.253,64	16.862.501,88	20.584.082,37	970.453.755,52	16.862.501,88	953.591.253,64	47,19	953.591.253,64	16.862.501,88	20.584.082,37	16.862.501,88	20.584.082,37	20.584.082,37	20.584.082,37
2	663.305.914,48	19.880.995,17	19.880.995,17	683.186.909,65	66.753.590,97	594.818.045,20	571.949.065,39	379.177.594,81	55,50	323.956.543,58	55.221.051,23	61.453.073,15	379.177.594,81	55.221.051,23	323.956.543,58	55,50	323.956.543,58	55.221.051,23	61.453.073,15	55.221.051,23	61.453.073,15	61.453.073,15	61.453.073,15
3	124.908.487,98	-3.350.000,00	-3.350.000,00	121.558.487,98	72.644.721,28	48.913.766,70	48.913.766,70	48.913.766,70	40,24	48.913.165,70	601,00	22.404,94	48.913.766,70	601,00	48.913.165,70	40,24	48.913.165,70	601,00	22.404,94	601,00	22.404,94	22.404,94	22.404,94
4	1.559.886.154,12	-11.068.442,21	-11.068.442,21	1.548.817.711,91	844.865.556,58	694.395.318,07	667.015.341,29	554.355.555,25	35,79	518.452.621,19	35.902.934,06	67.304.893,00	554.355.555,25	35.902.934,06	518.452.621,19	35,79	518.452.621,19	35.902.934,06	67.304.893,00	35.902.934,06	67.304.893,00	67.304.893,00	
6	302.751.485,19	29.394.426,27	29.394.426,27	332.145.911,46	108.263.010,78	216.800.691,72	193.917.016,59	197.873.231,82	20,43	54.874.349,06	12.998.882,76	84.443.920,47	197.873.231,82	12.998.882,76	54.874.349,06	20,43	54.874.349,06	12.998.882,76	84.443.920,47	12.998.882,76	84.443.920,47	84.443.920,47	
7	447.397.977,14	31.340.813,39	31.340.813,39	478.738.790,53	125.091.712,46	333.417.045,90	296.848.752,62	197.064.256,77	41,16	113.690.222,93	83.374.033,84	173.315.019,77	197.064.256,77	83.374.033,84	113.690.222,93	41,16	113.690.222,93	83.374.033,84	173.315.019,77	83.374.033,84	173.315.019,77	173.315.019,77	
8	12.876.500,00	2.950.000,00	2.950.000,00	15.826.500,00	2.100.000,00	13.726.500,00	10.876.500,00	10.876.500,00	68,72	8.126.500,00	2.750.000,00		10.876.500,00	2.750.000,00	8.126.500,00	68,72	8.126.500,00	2.750.000,00		2.750.000,00			
9	151.127.402,88	3.350.000,00	3.350.000,00	154.477.402,88	94.546.753,93	59.857.168,04	59.857.168,04	59.857.168,04	38,75	59.857.168,04		14.024,92	59.857.168,04		59.857.168,04	38,75	59.857.168,04					14.024,92	14.024,92
TOT	5.293.754.860,91	97.500.922,49	97.500.922,49	5.391.255.783,40	2.120.402.008,93	2.933.164.222,73	2.819.906.905,35	2.288.571.828,91	42,45	2.081.461.824,14	207.110.004,77	407.137.418,62	2.288.571.828,91	207.110.004,77	2.081.461.824,14	42,45	2.081.461.824,14	207.110.004,77	407.137.418,62	207.110.004,77	407.137.418,62	407.137.418,62	407.137.418,62

(1) DATOS CONTABILIZADOS Entidades consolidadas: Admón General; Organismos Autónomos IASS, INAEI, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de derecho Público: AST, IAA, INAGA, ACPUA, Banco de Sangre, CITA, IACS

Como se puede observar, el porcentaje de ejecución se ha incrementado en un 18,33%, restando para el último trimestre una disposición posible de créditos del 39,22%. No obstante, hay que señalar la existencia de reservas de no disponibilidad efectuadas a lo largo del ejercicio. Tales retenciones se han efectuado con objeto de adecuar, al máximo, el gasto de los distintos entes a la aplicación de los ingresos que se estimaron para la confección del presupuesto.

c) Estimación de gasto a 31 de diciembre de 2011

Los créditos definitivos del presupuesto de gastos de la Comunidad se han visto limitados en su disponibilidad en el segundo semestre por una retención de crédito, habida cuenta de las tensiones presupuestarias debidas al comportamiento de los ingresos. Ello prácticamente asegura que a final de ejercicio, sin perjuicio de las operaciones habituales de cierre contable, los Departamentos, organismos autónomos y entidades de derecho público hayan consumido la totalidad de su presupuesto en la mayoría de los capítulos. Incluso debe preverse el traslado de gastos originariamente proyectados en el ejercicio actual al año 2012, lo que, evidentemente empieza a comprometer ya el presupuesto futuro.

Partiendo de la estimación de ejecución al 100%, existen además desfases presupuestarios previstos y comunicados por los Departamentos, organismos y entidades que se resumen en el siguiente cuadro, y que componen el escenario más pesimista:

Departamento	Programa	Desfase
Presidencia y Justicia	1211 Servicios Generales de Presidencia	1.726.428,59
	1421 Servicios Administración de Justicia	240.233,48
total		1.966.662,07
Política territorial e Interior	1252 Política Territorial	166.478,10
total		166.478,10
Hacienda y Administración Pública	1212 Servicios Centrales, Edificios e Instalaciones	750.885,68
total		750.885,68
Economía y Empleo	7511 Ordenación, Promoción y Fomento del Turismo	90.176,15
total		90.176,15
Obras Públicas	4311 Promoción y Administración de Viviendas	588.960,00
	4321 Urbanismo	493.092,69
	4323 Arquitectura y Rehabilitación	378.605,60
	5131 Carreteras	3.680.740,76
	5132 Transportes	5.628.327,00
total		10.769.726,05
TOTAL DPTOS		13.743.928,05
Organismos/Entes	programa	exceso de presupuesto
IASS	3132 Gestión y Desarrollo de la Acción Social	12.423.576,87
total		12.423.576,87
IAM	3232 Promoción de la Mujer	543.979,46
total		543.979,46
IAAgua	5121 Gestión e Infraestructura Recursos Hidráulicos (Ins Agua)	7.946.783,97
total		7.946.783,97
I Ciencias Salud	5425 Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud	1.601.419,84
total		1.601.419,84
Total organismos/entes		22.515.760,14
EXCESO TOTAL PRESUPUESTO		36.259.688,19

Tal desfase responde a lo siguiente:

- ✓ *Departamento de Presidencia y Justicia:* El desfase presupuestario de 1.966.662,07 € se observa en los programas de Servicios Generales, y Administración de Justicia, desfase que encuentra su origen en el gasto afluado a 30 de junio no incorporado al sistema. En este último programa, se observa además que la liquidación de las cuotas de seguridad social se ha visto incrementada en 27.432,64 € por el recargo aplicado por la presentación fuera de plazo de los boletines del mes de julio.

- ✓ *Departamento de Política Territorial e Interior:* El desfase presupuestario más pesimista se cifra en 166.478,10 € correspondientes al programa de política territorial.
- ✓ *Departamento de Hacienda y Administración:* El desfase de 750.885,68 € se concentraría en el programa de servicios centrales, edificios e instalaciones, así como en servicios generales, destacando entre los gastos a que corresponde el de telefonía fija y móvil.
- ✓ *Departamento de Economía y Empleo:* El importe de 90.176,15 € corresponde a un desfase estimado en el programa relativo a turismo.
- ✓ *Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes:* Se estima un desfase presupuestario de 10.769.726,05 €. Se desprende la insuficiencia de crédito en todos los programas, excepto en el programa 511.1 "Servicios Generales de O.P.U y Transportes" que arroja un saldo positivo de 255.223,93 €. El desglose por programas de dicho desfase es el siguiente:
 - Programa 431.1 "Promoción y Administración de Viviendas", 600.000,00 € a imputar al capítulo VII del presupuesto, en concepto de sentencias dictadas sobre recursos administrativos relativos a convenios con el [REDACTED]; la proyección del capítulo II, estimando una ejecución del 97%, arroja un saldo por menor ejecución de 11.040,00€. Las necesidades de financiación del programa ascienden a 588.960,00 €.
 - Programa 432.1 "Urbanismo" se estiman en el capítulo II unas necesidades de 313.602,125 € sobre el crédito disponible, en cuanto al capítulo VI. son de 34.692,00 €, y las del capítulo VII de 144.798,57 €. Las necesidades de financiación del programa ascienden a 493.092,69 €.
 - Programa 432.3 "Arquitectura y Rehabilitación", 380.532,86 € a imputar al capítulo VI del presupuesto, en concepto de liquidaciones de obra e impagos de parte de obra de rehabilitación financiada por ayuntamientos. La proyección del capítulo II, estimando una ejecución

del 97%, arroja un saldo por menor ejecución de 1.927,26 €. Las necesidades de financiación del programa ascienden a 378.605,60 €.

- Programa 513.1 "Carreteras", 3.730.740,76 € en concepto de certificaciones finales de obra, contratos menores y expropiaciones, en cuanto al capítulo IV se prevé una menor ejecución en 50.000,00 €. Las necesidades de financiación del programa ascienden a 3.680.740,76 €.
- Programa 513.2 "Transportes", 40.000,00 € correspondientes al referido convenio suscrito con la [REDACTED], y 5.500.000,00 € a un convenio con [REDACTED] relativo a la prestación de servicios ferroviarios a media distancia en la Comunidad Autónoma. Las necesidades de financiación del programa ascienden a 5.628.327,00 €.

En suma, el importe de las previsiones que el Departamento a 31/12/11 no podrá hacerse cargo con el crédito disponible ascienden a la cantidad de 10.514.502,12 €.

- ✓ *Instituto Aragonés de la Mujer*: Existe un desfase presupuestario de 543.979,46€ concentrado en los capítulos II y IV del presupuesto, consecuencia de la carga que supone el gasto a 30 de junio.
- ✓ *Instituto Aragonés del Agua*: El desfase presupuestario, cuantificado en 7.946.783,97 €, deriva del Convenio suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el marco del Plan Nacional de Calidad de las Aguas. El referido convenio fue modificado en diciembre de 2010, incrementándose el importe correspondiente a la anualidad 2011, quedando pendiente la tramitación de la oportuna modificación presupuestaria por 8.917.770,00 €, si bien ésta ya fue objeto de devolución por la Dirección General de Presupuestos en junio del presente ejercicio.
- ✓ *Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud*: El desfase presupuestario de 1.601.419,84 se debe a que no se han aprobado las modificaciones presupuestarias previstas de incorporación de remanentes de crédito, ampliación y generación de crédito.

Este mayor gasto ha de añadirse al detectado en el área de gestión de centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud y en las prestaciones del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, fundamentalmente las derivadas de la Ley de dependencia, siendo objeto de análisis específico en los apartados 2.1 y 2.2, dada su envergadura.

No obstante en este punto hay que señalar que el gasto global estimado a 31 de diciembre, considerando todas estas variables, se aproxima a la siguiente cantidad:

- *Crédito definitivo (excepto retenciones) ejecutado al 100%: 5.133 millones*
- *Exceso gasto previsto por Departamentos y organismos públicos: 36 millones*
- *Deuda sanitaria (estimación apartado 2.1): 400 millones*
- *Deuda social (estimación apartado 2.2): 29 millones*

Comparándolo con la estimación de ingresos a 31 de diciembre calculada a fecha de cierre de este informe, que asciende a 4.655 millones de euros, la diferencia negativa obtenida es de 943 millones de euros, cantidad que impacta directamente sobre la previsión de actuación de la Administración en el ejercicio 2012, cuyo presupuesto debe hacer frente, no sólo a este exceso producido, sino a los gastos plurianuales ya comprometidos y al posible coste de la morosidad, fundamentalmente en el área sanitaria.

2.1 DEUDA SANITARIA

Fuente de los datos

Para proceder al análisis de la deuda del Servicio Aragonés de Salud, se debe partir de la premisa de que, siendo el presupuesto aprobado único para el Organismo Autónomo, la ejecución corresponde en su práctica totalidad a los sectores sanitarios sometidos a control financiero, sectores que reciben los créditos mediante las correspondientes desconcentraciones. Dado que éstas no son ni periódicas en el tiempo, ni similares en su importe, usualmente los gestores unifican las distintas fases presupuestarias en una sola, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación (ADO), evitando con ello que las retenciones de crédito bloqueen la ejecución del presupuesto y el pago a proveedores. Asimismo, hay que señalar que partiendo de la unicidad del presupuesto, se ha optado por considerar que los contratos de gestión para 2011 que suscriben los diferentes centros, recogen el gasto real necesario para el desarrollo de la actividad, gasto real que se correspondería con su presupuesto.

Para el desarrollo de su actividad de gestión económica, se dispone de una herramienta informática que es el instrumento de soporte y registro tanto en el área económico-financiera (SERPA I) como en el área de contratación administrativa y logística (SERPA II). En ella se registran todas las obligaciones con terceros desde la recepción del bien, o la recepción del servicio (SERPA II), hasta el pago material al acreedor (SERPA I), garantizándose con este procedimiento que todo va a ser objeto de registro ya que, a través de él, se realizan tanto los pedidos que llegan al proveedor (tras un procedimiento de contratación SERPA II), como el control de su recepción.

Así, mientras que los movimientos de almacén se registran en las cuentas de gastos, la conciliación de los albaranes con los pedidos es la que va a determinar el inicio de los registros en la contabilidad de acreedores.

De este procedimiento que se inicia con el pedido, se escapan los gastos de los Servicios de Farmacia de los centros de atención especializada, los gastos de tracto sucesivo tales como agua o electricidad, los pagos de los anticipos de caja

fija, el gasto de farmacia por recetas médicas y algunos otros para los que no existe una previa contratación.

En este punto, con relación al gasto de farmacia por recetas médicas, cabe señalar que respecto al gasto del ejercicio 2010 de 400 millones, imputado al capítulo IV del presupuesto, no existe deuda con acreedores. Ello se debe a que el procedimiento garantiza que el registro, el control y el pago al Colegio de Farmacéuticos se realiza a mes vencido sin que queden importes pendientes. Por ello, no se han considerado relevantes, una vez analizadas, las diferencias que corresponden a los meses de diciembre que se registran en el año siguiente.

En cuanto al resto de gastos al margen del procedimiento iniciado con el pedido, la parte más importante se corresponde con los Servicios de Farmacia de los Hospitales. Tales Servicios, en cuanto a logística, funcionan con sus propias herramientas informáticas, introduciéndose los datos directamente en el área económico- financiera (SERPA I) con una cierta periodicidad, semanal o mensual.

Por todo lo anterior, SERPA proporciona información suficiente, no sólo de la ejecución presupuestaria, sino también de la totalidad de obligaciones contraídas, con independencia de la existencia de crédito presupuestario.

Objetivo del análisis

El objetivo del análisis ha venido dado de una parte por la cuantificación del saldo que los centros dependientes del SALUD mantienen con terceros a 31 de agosto de 2011. De otra parte, por la cuantificación del monto total de la deuda en gasto corriente con acreedores que al cierre del ejercicio 2011 se estima presentará el Organismo Autónomo.

Respecto al déficit presupuestario de 2010 se ha procedido a cuantificar tanto las obligaciones con terceros por bienes y servicios recibidos en el propio ejercicio (aquellas que a 31 de diciembre de 2010 no pudieron recogerse en el presupuesto por insuficiencia de crédito), como aquellas obligaciones que correspondían a ejercicios anteriores y que al cierre del ejercicio 2010 no habían sido aplicadas a presupuesto.

Respecto a la determinación del déficit presupuestario del ejercicio 2011, se ha procedido a cuantificar el importe de las obligaciones pendientes, distinguiendo el ejercicio de procedencia de las mismas, con el siguiente detalle:

- Obligaciones pendientes de pago
- Obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto
- Obligaciones pendientes de recibir factura
- Obligaciones pendientes de recoger en contabilidad

Fases de la estimación

Para llevar a cabo la estimación se ha trabajado en tres fases:

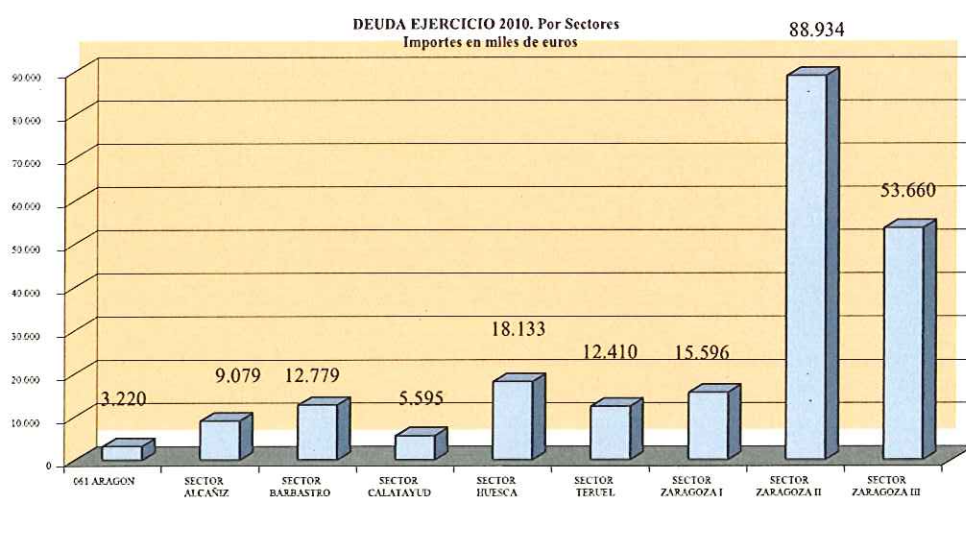
1. Recogida y análisis de la información contable recogida en el sistema SERPA analizando el subgrupo 40 de acreedores presupuestarios que recoge de manera separada las obligaciones reconocidas (cuenta 4000000000), las obligaciones pendientes de reconocer por insuficiencia de crédito presupuestario (cuenta 4090000000) y las obligaciones pendientes de recepción de factura (cuenta 4090000001).
2. Circularización de acreedores, procediéndose a solicitar importes de la deuda con el organismo autónomo (facturas a 30 de junio de 2011 pendientes de cobro) a una muestra significativa de aquellos con mayor volumen de negocios y mayor deuda pendiente.
3. Petición a los centros de la relación de facturas no recogidas en el sistema informático y su causa ante las diferencias detectadas en la circularización referida.

Déficit presupuestario del ejercicio 2010

El déficit presupuestario del Servicio Aragonés de Salud que existía a finales del ejercicio 2010 era de 220 millones de euros. En este déficit se acumulaba parte del déficit de ejercicios anteriores que no había sido imputado a presupuesto,

presentándose la mayor desviación en los dos grandes hospitales de Zaragoza que concentran el 75% de los importes pendientes de aplicar a presupuesto.

En el siguiente gráfico se representan los importes del déficit del ejercicio 2010 en cada uno de los sectores del Salud:

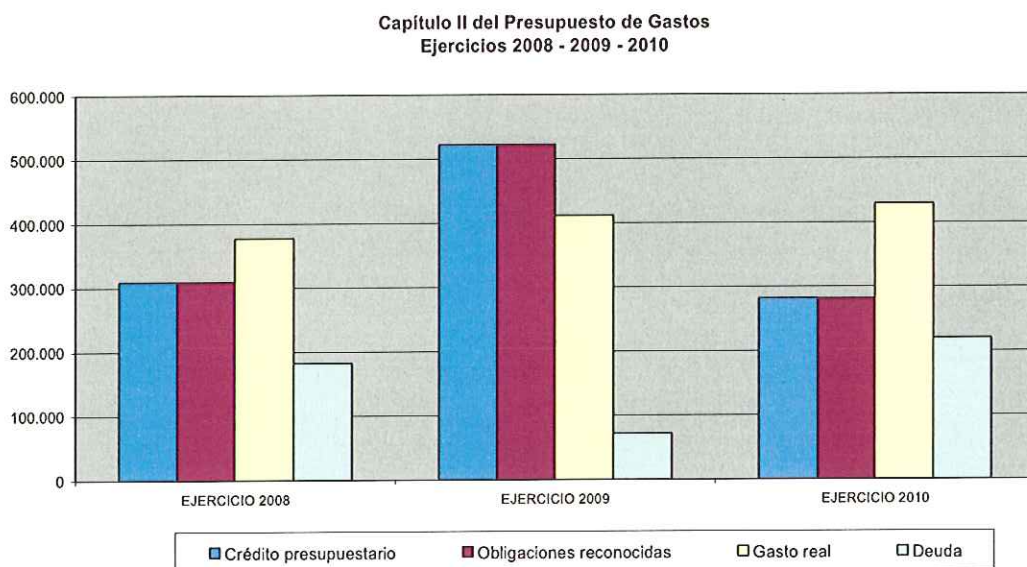


Se observa además que de este déficit presupuestario, a 31 de agosto de 2011 se encontraban todavía pendientes de aplicar a presupuesto 45 millones de euros de gastos del ejercicio 2010 y algo más de un millón de 2009. En este punto deben considerarse las consecuencias económicas que supondría la exigencia de los correspondientes intereses de demora en el pago.

Deuda sanitaria a 31 de agosto de 2011

Si bien la previsión contenida en los contratos de gestión no presenta grandes variaciones de un ejercicio a otro, sí lo hacen los créditos asignados a cada centro para su ejecución y la propia ejecución. De este modo, al arrastrarse diferencias de un ejercicio a otro, se van produciendo y engrosando deudas con terceros, salvo el incremento periódico en los créditos que intenta paliar el conocido como "agujero sanitario".

Así, en el gráfico siguiente se comparan el crédito presupuestario, las obligaciones reconocidas, el gasto real y el déficit de varios ejercicios:



Se constata que la evolución del crédito, las obligaciones y el déficit no es uniforme. Así, si en un ejercicio el crédito es bajo se incrementa el déficit, aumentándose el ejercicio siguiente el crédito. De este modo, el gasto real se va incrementando de una manera uniforme.

Del análisis llevado a cabo, se deduce que, a 31 de agosto de 2011, el total de las obligaciones de pago con terceros superaba los 396 millones de euros, correspondiendo 46 millones a obligaciones de ejercicios anteriores. La distribución de tal importe es la siguiente:

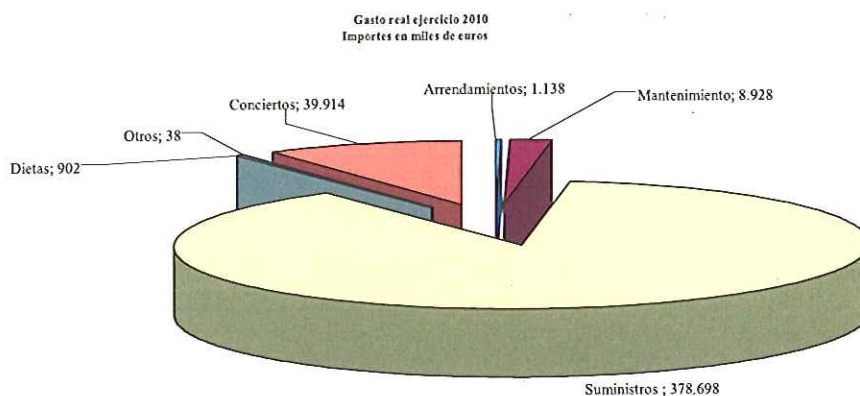
- Obligaciones presupuestarias reconocidas: 30 millones de euros
- Obligaciones pendientes de aplicar en presupuesto: 238 millones de euros
- Obligaciones pendientes de recibir factura: 32 millones de euros
- Obligaciones sin conciliar pero registradas: 40 millones de euros
- Obligaciones no registradas en SERPA: 9,5 millones de euros
- Hacienda Pública y Seguridad acreedora: 47 millones de euros

Con relación a la determinación del ejercicio de origen de las obligaciones, ha sido posible determinar la antigüedad de la deuda que carecía de crédito presupuestario a 31 de agosto 2011. En concreto, 1,2 millones de euros se arrastran desde 2009 y 45 millones de euros corresponden al ejercicio 2010. Es decir, la antigüedad de 46 millones de euros es, al menos, de ocho meses, consideración a tener en cuenta de cara a los posibles intereses de demora.

Deuda sanitaria a 31 de diciembre de 2011

En el organismo autónomo SALUD el déficit presupuestario corresponde, en la práctica totalidad, a gasto corriente (capítulo II del presupuesto de gastos), no existiendo para el capítulo I ni para el capítulo IV (ya que en la verificación y estimación del gasto farmacéutico los créditos se han venido ajustando al gasto real) y el déficit en el capítulo VI carece de importancia económica ya que las obras las gestionan los Servicios Centrales que al estar en fiscalización previa limita sus contrataciones al crédito existente.

A continuación se inserta una representación gráfica de la importancia cuantitativa de cada uno de los artículos del Capítulo II del presupuesto de gastos referida al ejercicio 2010:



Asimismo se observa que más del 85% del gasto corriente corresponde a material, suministros y otros (artículo 22 del presupuesto de gastos), porcentaje de gasto que se corresponde con el que presenta el déficit presupuestario.

Por tanto la estimación se centra en el capítulo II del presupuesto, entendiendo que para cuantificar el déficit se puede partir de dos consideraciones: que el gasto del ejercicio 2011 será similar al del ejercicio anterior o que el gasto que realmente presentarán los centros se ajustará a los contratos de gestión firmados por cada centro con el organismo autónomo.

En el primer caso, el presupuesto de 2011 aprobado para el capítulo II de los centros sanitarios del Salud se estima en 288 millones de euros (estimación sobre lo aprobado en la Ley de Presupuestos en base a los porcentajes de gasto de ejercicios anteriores de los sectores excluyendo los servicios centrales y el CIPC). De ellos, son necesarios 220 millones para asumir la deuda que se arrastra de ejercicios anteriores. Por tanto, al cierre del ejercicio 2011, se necesitaría además de esos 220 millones, el presupuesto necesario para financiar el gasto del propio 2011, resultando una necesidad presupuestaria de al menos 361 millones.

En el segundo caso, partiendo de que el contrato de gestión es para cada centro el instrumento básico para la gestión en el que se concretan los compromisos y objetivos a cumplir, a la vista de los altos grados de ejecución (en algún caso superiores al 100%) que presentaron los presupuestos del ejercicio 2010, se ha considerado que tales contratos de gestión van a representar el gasto en el que se va a incurrir a 31 de diciembre de 2011. Tal consideración parece ajustarse más a la realidad dado que el gasto real final de cada ejercicio se corresponde en un 95% con los importes pactados en los contratos de gestión. Así, el déficit presupuestario en 2011 se estimaría en base a lo siguiente:

- Un crédito estimado de 280 millones de euros (Ley de Presupuestos 2011)
- Un gasto final de 449,7 millones de euros, (Contratos de Gestión 2011-4,5% incremento sobre el gasto real de 2010-)
- Un déficit presupuestario al cierre de 2010 de 220 millones de euros.

Añadiendo a estas consideraciones 34 millones de la deuda pendiente de los centros sin contrato de gestión, y el gasto de aquellas obras cuyo gasto aún no ha sido recogido presupuestariamente se estima que el monto total de la deuda que al cierre del ejercicio 2011 quedará pendiente de aplicar al presupuesto en el organismo autónomo se situará en torno a los 400 millones de euros.

2.2 DEUDA PRESTACIONES SOCIALES

De acuerdo con la operativa establecida, tanto las prestaciones del sistema de atención a la dependencia, como el resto de prestaciones sociales gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, imputadas todas ellas al capítulo IV del presupuesto, se registran en el sistema contable a través de documentos contables ADO, imputándose a presupuesto el derecho reconocido a los dependientes al confeccionarse la nómina mensual correspondiente.

En concreto, de la información obtenida del sistema de información contable SERPA, se desprende que, a 30 de septiembre de 2011, se habían tramitado las nóminas correspondientes al período enero a septiembre, reconociéndose obligaciones por importe de 77.288.238,23 € sobre un crédito definitivo de 84.693.710,00 €, observándose la no incorporación de nuevos dependientes al sistema desde el mes de junio.

La causa de esa no incorporación viene dada por la insuficiencia de crédito prevista a 31 de diciembre para reconocer las obligaciones derivadas de compromisos ya adquiridos con los dependientes titulares de prestaciones reconocidas.

Así, la estimación del déficit al cierre del ejercicio se ha cuantificado por el gestor teniendo en cuenta dos posibles escenarios:

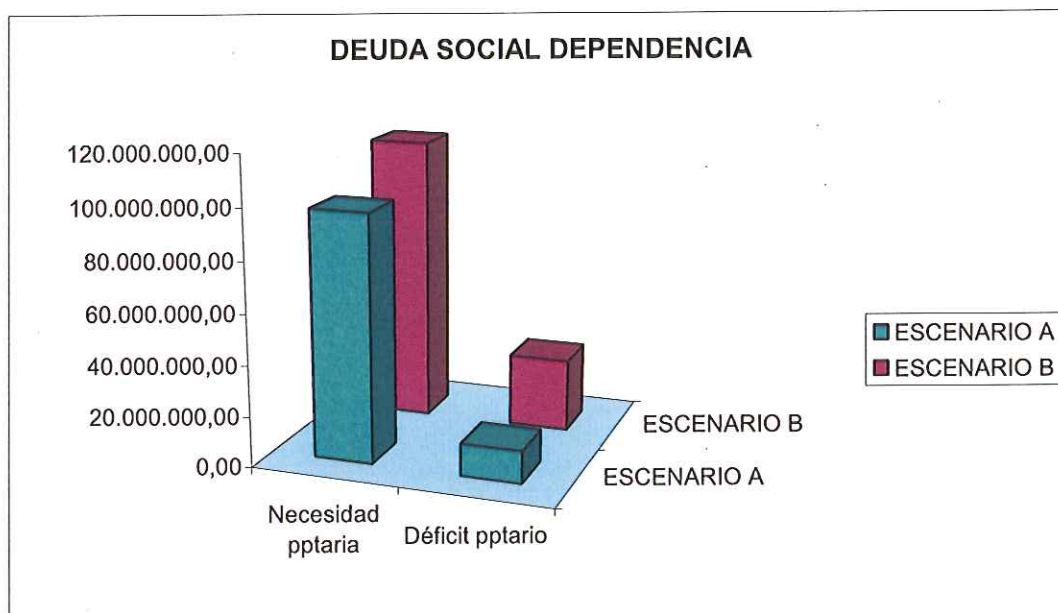
- a) Si no se incorpora ningún alta nueva hasta fin de ejercicio y se produce una tasa de fallecimiento del 2% de los dependientes que actualmente reciben una prestación, la previsión sería:
 - necesidad presupuestaria: 97.472.137,53 €
 - déficit presupuestario: 12.778.427,53 €

- b) Si se incorporan 4.683 expedientes nuevos, y, además, se incorporan 4.631 expedientes nuevos de grado I.2, con efectos desde 1 de junio de 2011, teniendo en cuenta que el 23% de expedientes (1.080) son anteriores a junio

de 2010 (media de 10 meses de atrasos), el 77% de expedientes (3.603) son posteriores a junio de 2010 (media de 4 meses de atrasos), los expedientes de grado I.2 tienen un coste/mes de 60 € y las posibles bajas de los dependientes que actualmente reciben una prestación, la previsión sería:

- necesidad presupuestaria: : 113.449.627,72 €
- déficit presupuestario: 28.755.917,72 €

De este modo, gráficamente, se representan ambos escenarios:



Asimismo, cabe señalar que, de acuerdo con la información facilitada por el órgano gestor, a 20 de julio de 2011, además de los 9.314 expedientes obrantes en el IASS, en la Dirección General de la Dependencia obraban 49.604 expedientes sobre los que se realizan las siguientes consideraciones:

- 45.430 expedientes han sido valorados, reconociéndose un determinado grado y nivel de dependencia y quedando pendiente la aprobación de un programa individual de atención por el organismo autónomo.
- 4.174 expedientes están pendientes de valoración.

Expedientes todos ellos que, como consecuencia de su integración en el Sistema de Atención a la Dependencia, no hacen sino contribuir al déficit global de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Al margen de ello, con respecto al resto de prestaciones de servicios sociales, no presentan desfases a 31 de diciembre de 2011 al haberse aprobado las oportunas modificaciones presupuestarias. No obstante, cabe señalar que en la actual situación económica, de confirmarse la tendencia negativa del mercado de trabajo, prestaciones como el Ingreso Aragonés de Inserción seguirían creciendo en cuanto al número de perceptores, generándose con mayor certidumbre desfases presupuestarios en el ejercicio 2012.

2.3 SITUACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Para tener una visión mas completa de la situación de la Comunidad Autónoma debemos considerar la materialización de los derechos y obligaciones reconocidos en contabilidad, esto es su cobro y pago efectivos en las cuentas de la tesorería de la Comunidad Autónoma.

Los saldos contables de las cuentas de tesorería, no deben ser considerados en su totalidad ya que si bien son de titularidad de la Comunidad Autónoma, su "disponibilidad" para efectivamente realizar pagos no es real.

Los ajustes corresponderían a:

- que la participación mensual en los ingresos del estado de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales se recibe el último día del mes y se paga a principios del mes siguiente a excepción del mes de diciembre que se cobra hacia el día 22 y se paga en el mismo mes.
- que no se han de considerar los saldos de las cuentas correspondientes al Feaga, Feader, MARM y de la herencia de Elías Alfredo Martínez Santiago por estar afectados a determinados pagos.
- que no se han de considerar los saldos de las cuentas restringidas de ingresos cuya recaudación es traspasada periódicamente a cuentas operativas ni tampoco las de caja fija cuya utilización es la realización de pagos menores por los cajeros.
- que no deben considerarse los saldos de las cuentas de los habilitados de las nóminas de educación porque están afectas a un gasto ya hecho.

Situación a 30 de junio de 2011

La posición neta ajustada de tesorería a 30 de junio de 2011 era de 76,75 millones de euros dispuestos en cuentas de crédito.

A 30 de junio las obligaciones contabilizadas pendientes de pago eran de 360 millones de euros, correspondiendo 279 millones de euros al presupuesto de 2011 euros y 81 millones de euros al presupuesto de años anteriores.

Situación a 30 de septiembre de 2011

La posición a 30 de septiembre ya ajustada ha sido de 127 millones de euros dispuestos en cuentas de crédito a corto plazo, siendo el límite suscrito actualmente de 175 millones de euros.

A 30 de septiembre las obligaciones contabilizadas pendientes de pago pueden estimarse en 402 millones de euros, siendo 341,5 millones de euros del ejercicio 2011 y 60,5 millones de euros de ejercicios anteriores.

Situación a 31 de diciembre de 2011

Es a final de ejercicio cuando más se ponen de manifiesto los desfases entre la ejecución de ingresos y gastos presupuestarios, y consecuentemente, entre cobros y pagos, originando unas tensiones en tesorería en los últimos años que ya no pueden ser atendidas únicamente con cuentas de crédito.

La situación de los cobros y pagos pendientes a 31 de diciembre de cada ejercicio económico figura en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma. El detalle de los últimos años es, en millones de euros, el siguiente:

Año	Derechos pendientes de cobro	Obligaciones pendientes de pago
2008	180,68	782,00
2009	231,61	950,26
2010	229,07	640,03

Así, se estima que teniendo una ejecución presupuestaria similar a la de otros años (95%), las obligaciones presupuestarias contabilizadas pendientes de pago a 31 de diciembre pueden estar en torno a 562 millones de euros. La cifra pendiente de pago a proveedores y diversos acreedores sería de 435 millones de euros y a varias entidades financieras por cuentas de crédito dispuestas sería de 127 millones de euros.

La previsión de cobros no llega a ser de 300 millones de euros al mes a los que habría que sumar en el cuarto trimestre el desembolso de 200 millones por el endeudamiento a largo plazo todavía pendiente. La dinámica presupuestaria genera un mayor grado de reconocimiento de obligaciones en el cuarto trimestre. Por tanto no será posible disminuir el saldo de obligaciones pendientes sino que, incluso su importe se verá aumentado en una cuantía que habrá que ajustar lo máximo posible.

Además, el escenario se complica para la Comunidad Autónoma, dado que en diciembre vencen 109 de los 175 millones de euros en cuentas de crédito que hay firmados. Para poder mantener el nivel dispuesto hasta la fecha habrá que renovarlas ya que de otro modo habrá que ajustar todavía más los pagos.

Por otra parte, en la liquidación del presupuesto de 2011 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo octava de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2011 por la que se condonan las obligaciones económicas no satisfechas a la entrada en vigor de la Ley, derivadas de la ejecución de dos decretos sobre transferencias de funciones y servicios de las Diputaciones Provinciales de Huesca y Zaragoza.

Esto supone dar de baja en contabilidad derechos reconocidos por importe de 6,26 millones de euros con el siguiente detalle:

Deudor	importe (euros)
Diputación Provincial de Huesca	3.502.398,03
Diputación Provincial de Zaragoza	2.756.558,70

En conclusión, la situación de liquidez a 31 de diciembre es crítica, tomando en consideración además la evolución negativa de las estimaciones de ingresos, lo que pone en peligro el pago efectivo de obligaciones de la Administración.

2.4 AVALES

El importe total de los avales que puede prestar la Comunidad Autónoma es determinado anualmente por la Ley de Presupuestos de cada ejercicio. La evolución en los cuatro últimos años ha sido la siguiente:

Año	Límite	Saldo vivo 31/12	Saldo disponible
2007	30.000.000,00	10.668.623,44	19.331.376,56
2008	30.000.000,00	8.865.938,85	21.134.061,15
2009	30.000.000,00	7.747.891,53	22.252.108,47
2010	30.000.000,00	6.649.807,83	23.350.192,17
2011	100.000.000,00		

Se ha de señalar que el 76,8% del saldo vivo a 31 de diciembre de 2010, es decir 5,11 millones de euros, correspondía al saldo pendiente de cancelar por un aval otorgado inicialmente por ocho millones de euros al [REDACTED]. El resto está en suspenso o en diversas fases de ejecución.

Además, se han producido las siguientes autorizaciones singularizadas:

- Ley 3/2008, de 22 de mayo, por la que se concede un aval a la entidad [REDACTED], por importe de 32,1 millones de euros que fue cancelado al año siguiente a su vencimiento.
- Ley 9/2008, de 23 de diciembre, por la que se autoriza al Gobierno de Aragón a prestar un aval a [REDACTED], por un importe de hasta 200 millones de euros y que no llegó a materializarse, quedando derogada por el Decreto-Ley 2/2010, de 7 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza a prestar avales por importe de 160 millones de euros a empresas dedicadas a la fabricación de vehículos automóviles en Aragón. Tampoco se han prestado avales al amparo de esta nueva autorización.

- Decreto-Ley 1/2009, de 14 de abril, por el que se aprueba el Plan especial de dinamización del sector de la vivienda y se autoriza la prestación de avales por el Gobierno de Aragón por un importe máximo de 90 millones de euros. Durante el periodo de consideración, no se ha otorgado ningún aval.

Asimismo, resaltar una nueva autorización que figura en el artículo 37 de la propia Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2011 para la formalización de contratos de reafianzamiento y aval con las sociedades de garantía recíproca que tengan su domicilio social y fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón, por un importe máximo global de veinte millones de euros y con arreglo a una serie de condiciones.

Por último, al margen de la situación descrita, se ha de señalar la importancia que las garantías tienen en el sector público empresarial, cuestión ésta que es objeto de análisis en el apartado 3.2.2.

2.5 ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento de la Comunidad Autónoma, a septiembre y diciembre de 2011, tanto en lo que corresponde a deuda viva como a intereses, aparece reflejado en los cuadros siguientes respectivamente.

AMORTIZACIÓN DEUDA CCAA 30/06 Y 30/09

INTERESES Y RENDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEVENGADOS EN EL EJERCICIO

COMUNIDAD AUTONOMA : ARAGÓN

(Miles de euros)

Ejercicio 2011 (a 30.09.2011)	Liquidación Presupuestaria	Intereses devengados
1. Títulos a corto plazo		
2. Deuda del interior a largo plazo	27.773,63	39.003,06
3. Deuda del exterior a largo plazo		
4. Préstamos del interior a largo plazo ^(*)	47.374,21	49.806,93
5. Créditos del exterior		
6. Préstamos del interior a corto plazo		
7. Depósitos y otros		
8. Gastos de formalización de deudas ^(**)	1.639,90	1.639,90
9. Diferencias de cambio		
TOTAL	76.787,74	90.449,89

^(*) 4. En Intereses liquidados y devengados de Préstamos del Interior a largo plazo (Concepto 310000), están incluidos los Intereses y otros de Operaciones con Derivados.
Sólo Concepto 312000:

(Miles de euros)

Ejercicio 2011 (a 31.12.2011)	Liquidación Presupuestaria	Intereses devengados
1. Títulos a corto plazo		
2. Deuda del interior a largo plazo	44.635,31	53.034,98
3. Deuda del exterior a largo plazo		
4. Préstamos del interior a largo plazo ^(*)	66.047,00	68.263,93
5. Créditos del exterior		
6. Préstamos del interior a corto plazo		
7. Depósitos y otros		
8. Gastos de formalización de deudas ^(**)		
9. Diferencias de cambio		
TOTAL	110.682,31	121.298,91

CUADRO DEUDA CCAA 30/06 Y 30/09

SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN

SITUACIÓN DEUDA DESDE 1 DE ENERO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

COMUNIDAD AUTÓNOMA : ARAGÓN

(Millones de euros)

	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES (E)		PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO (E)		ENDEUDAMIENTO NETO		SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL FINAL DEL PERIODO (30.09.2011)
		TOTAL ACUMULADO AÑO	(2)	TOTAL ACUMULADO AÑO	(3)	TOTAL ACUMULADO AÑO	(4) = (3) - (2)	
DEUDA PÚBLICA (A)								
EMISIONES A CORTO PLAZO (B)								
		En euros						
		En monedas distintas del euro						
EMISIONES A LARGO PLAZO (C)								
		En euros	0,000		247,000		247,000	1.154,965
		En monedas distintas del euro						
TOTAL	907,965		0,000		247,000		247,000	1.154,965
PRÉSTAMOS (A) (D)								
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO								84,700
		En euros						
		En monedas distintas del euro						
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO								
		En euros	58,333		177,540		119,207	2.070,495
		En monedas distintas del euro						
TOTAL	1.951,29		58,333		177,540		119,207	2.155,195
TOTAL DEUDA VIVA	2.859,254		58,333		424,540		366,207	3.310,160

Como puede observarse la práctica totalidad de la deuda es a largo plazo, con sólo préstamos a corto con un saldo vivo a final del periodo de 84,7 millones de euros, frente a los 1.154 millones correspondientes a emisiones y 2.156 millones a préstamos a largo plazo. Ello se traduce en unos compromisos importantes de gasto financiero en los ejercicios siguientes, a los que hay que añadir, dada la actual coyuntura económica de un descenso constante de los ingresos, la necesidad de futuro endeudamiento que garantice como mínimo la correcta prestación de los servicios por parte de la Administración.

El incremento de la deuda viene produciéndose desde el año 2008. En términos de PIB, desde el año 95 los valores venían situándose en un porcentaje medio del 4,5%, porcentaje que comienza a crecer a partir del 2009 para situarse en el 10,1 en el ejercicio presente. En valores absolutos, la deuda viva se ha duplicado en los últimos tres ejercicios.

Evolución de la deuda Comunidad Autónoma de Aragón (millones de euros)		
Ejercicio	Importe	Ratio deuda/PIB
2008	1517	4,5
2009	1890	5,8
2010	2901	8,9
2011	3332	10,1

PIB pm regional del INE para 2008

2.6 GASTOS PLURIANUALES

Al analizar los gastos que comprometen, o pueden comprometer, futuros recursos del Gobierno de Aragón, podemos diferenciar entre los gastos tramitados anticipadamente, cuya ejecución se iniciará a partir del próximo 1 de enero y, consecuentemente, es razonable que en el último trimestre del año se incremente su tramitación, y los gastos plurianuales, cuya ejecución iniciada en el ejercicio actual se prolongará durante los próximos ejercicios.

Así, la previsión de gasto futuro sería de 8.042 millones de euros, distribuidos de acuerdo con lo siguiente: 7.478 millones, reflejados en los cuadros expuestos, ya están comprometidos (5.702 Administración General y 1.776 Organismos Autónomos y Entidades de Derecho Público), bien por tratarse de contratos adjudicados, bien por tratarse de subvenciones concedidas; 401 millones son gastos ya autorizados; y 163 millones se encuentran reservados.

PLURIANUALES COMPROMETIDOS ADMON. GRAL POR SECCIONES A 30-9-2011		
Datos en miles de €		
01	Cortes de Aragón	0,00
02	Presidencia Gobierno	154,65
03	Consejo Consultivo de Aragón	0,00
04	Vicepresidencia	18,96
09	Consejo Económico Social	13,57
10	Presidencia	8.178,43
11	Política Territorial, Justicia e Interior	22.777,63
12	Economía, Hacienda y Empleo	7.551,46
13	Obras Públicas, Urbanismo y Ttes.	5.305.179,83
14	Agricultura y Alimentación	6.759,89
15	Industria, Comercio y Turismo	23.972,43
16	Salud y Consumo	14.252,46
17	Ciencia.Tecnología y Universidad	33.306,85
18	Educación, Cultura y Deporte	79.138,88
19	Medio Ambiente	11.658,40
20	Servicios Sociales y Familia	3.144,43
26	Admones. Comarcales	0,00
30	Diversos Departamentos	186.202,01
		5.702.309,87

Centrándonos en los gastos comprometidos, en los que ya hay suscrito un acuerdo con terceros, destacan los compromisos adquiridos por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, con un 71% del montante global, motivado por la adjudicación del Plan RED, que compromete el gasto hasta el año 2038; y el Instituto Aragonés del Agua, con un porcentaje superior al 17%, debido al Programa EDAR (Estación Depuradoras de Aguas Residuales).

Dentro de los Departamentos, son Obras Públicas y Educación aquellos que presentan un mayor número de compromisos. En Educación, tiene un peso específico las distintas obras proyectadas y en Obras Públicas es el proyecto RED quien eleva el volumen

de compromisos a partir de 2014 en un porcentaje cuyo alcance y repercusión escapa a los normales escenarios presupuestarios ya que compromete gastos hasta el año 2038.

GASTOS PLURIANUALES COMPROMETIDOS OOA y ENTIDADES DE DERECHO PBCO. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011							
Datos en miles de €							
OOA / ENTIDAD DCHO. PBCO.	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	SUCESIVOS	TOTAL
INAEM	15.038,63	2.117,43	806,17	606,07	393,15	2.220,68	21.182,14
SALUD	89.465,35	70.341,08	14.311,32	1.259,23	726,98	26,93	176.130,89
IASS	70.962,08	64.650,10	62.285,99	23.588,91	15.184,85	49.874,02	286.545,95
IAMU	595,21	299,30	191,27	185,06	178,85	44,71	1.494,40
IAJU	455,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	455,09
AST	4.522,07	519,36	185,43	185,43	185,43	1.298,01	6.895,73
IAA	64.049,16	69.767,18	67.673,16	62.668,54	62.364,33	955.637,46	1.282.159,84
IACS	88,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,76
CITA	676,17	70,45	0,00	0,00	0,00	0,00	746,63
INAGA	200,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,55
TOTAL	246.053,07	207.764,91	145.453,34	88.493,24	79.033,60	1.009.101,81	1.775.899,97

GASTOS PLURIANUALES COMPROMETIDOS ADMINISTRACIÓN GENERAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011							
Datos en miles de €							
CAPÍTULOS / ARTÍCULOS	2012	2013	2014	2015	2016	SUCESIVOS	TOTAL
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	40.605,72	8.434,41	86.937,95	105.823,48	107.707,86	4.759.149,25	5.108.658,67
20 Arrendamientos	3.307,78	1.141,87	463,03	378,37	265,02	274,47	5.830,54
21 Reparación y conservación	530,20	86,77	1,39	0,00	0,00	0,00	618,36
22 Material, suministros y otros	28.015,69	6.848,71	86.473,54	105.445,11	107.442,85	4.758.874,77	5.093.100,66
23 Indemnizaciones por razón del servicio	224,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224,76
26 Servicios asistenciales con medios ajenos	8.527,29	357,06	0,00	0,00	0,00	0,00	8.884,35
3 Gastos Financieros	2.388,00	2.388,00	2.388,00	2.388,00	2.388,00	19.104,00	31.044,00
32 De préstamos del exterior	2.388,00	2.388,00	2.388,00	2.388,00	2.388,00	19.104,00	31.044,00
4 Transferencias Corrientes	20.781,08	5.377,92	5.313,45	5.293,71	5.480,34	121.556,75	163.803,25
44 A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	14.466,24	619,03	637,60	656,73	676,43	3.699,00	20.755,03
46 A Corporaciones Locales	409,79	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	809,79
47 A Empresas Privadas	4.170,19	4.320,32	4.475,85	4.636,98	4.803,91	117.857,75	140.265,00
48 A Familias e Instituciones SFL	1.734,86	238,57	0,00	0,00	0,00	0,00	1.973,43
6 Inversiones Reales	69.598,57	24.736,70	8.242,55	3.982,66	3.221,90	118,41	109.900,80
60 Inversiones Reales	69.598,57	24.736,70	8.242,55	3.982,66	3.221,90	118,41	109.900,80
7 Transferencias de Capital	58.425,67	30.929,36	23.173,27	15.609,76	253,36	2.280,24	130.671,67
74 A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	0,00	0,00	253,36	253,36	253,36	2.280,24	3.040,33
76 A Corporaciones Locales	27.977,58	21.977,73	20.633,28	15.000,00	0,00	0,00	85.588,60
77 A Empresas Privadas	19.642,23	6.577,87	1.034,25	343,00	0,00	0,00	27.597,35
78 A Familias e Instituciones SFL	10.805,86	2.373,76	1.252,38	13,40	0,00	0,00	14.445,40
8 Activos Financieros	4.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.150,00
80 Concesión de préstamos y anticipos	4.150,00	4.150,00	4.150,00	4.150,00	4.150,00	4.150,00	24.900,00
9 Pasivos Financieros	340,12	340,12	340,12	340,12	340,12	152.380,86	154.081,47
91 Amortización de Préstamos	340,12	340,12	340,12	340,12	340,12	152.380,86	154.081,47
TOTAL	196.289,16	72.206,52	126.395,34	133.437,74	119.391,59	5.054.589,51	5.702.309,87

Con relación a los Organismos Autónomos, son las obras de los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud y la acción concertada y gastos de residencias en el Instituto aragonés de Servicios Sociales, los gastos que tienen una mayor proyección futura.

Entre las entidades de derecho público destaca el Instituto Aragonés del Agua con una previsión en su capítulo 2 de 64 millones sólo para el próximo ejercicio consecuencia del Plan de Depuración.

Realizando el análisis según la naturaleza del gasto, en la Administración Central destaca, además de la carga futura del capítulo de inversiones la imputación presupuestaria al capítulo II, con motivo del citado Plan RED y las transferencias tanto corrientes como de capital

Respecto a esta perspectiva debe señalarse que la imputación de los pasivos financieros no muestra la realidad, pues están en trámite de registro las amortizaciones de un elevado número de operaciones de endeudamiento.

Así, en 2012, el Gobierno de Aragón iniciará el ejercicio presupuestario con un crédito ejecutado en cualquiera de sus fases de 652 millones (el gasto comprometido se sitúa en 442 millones, estando el resto autorizado o reservado). Ello supondría como mínimo, un 12,3% del presupuesto inicial, porcentaje que se incrementará al contabilizar los compromisos derivados de los pasivos financieros.

3. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

El análisis y las conclusiones que se han plasmado en este documento se han obtenido a partir del contenido de:

- El informe anual de 2010 de la Corporación Empresarial Pública de Aragón SLU y de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
- Las cuentas anuales incorporadas a la cuenta general del ejercicio 2010 de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- La información facilitada por las sociedades respecto a recursos humanos: organigrama, relación laboral y funciones y aspectos económico-financieros.
- Relaciones de acreedores comerciales y de deudas con entidades de crédito.

De conformidad tanto con la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón como con su Ley de Hacienda y con su Ley de Patrimonio, el Gobierno de Aragón ha creado diversas empresas públicas de las que ostenta la titularidad, participando además en otras en diverso porcentaje.

En el momento actual el entramado empresarial de la Comunidad Autónoma se gestiona a través de dos Corporaciones:

1. Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.: 37 empresas públicas y 65 privadas
2. Corporación Aragonesa de Radio y Televisión: 2 empresas públicas

Además del examen general de ambas Corporaciones, se incide especialmente en aquellas empresas de importante volumen de capital que presentan mayor riesgo actualmente desde el punto de vista financiero y comercial

Igualmente merece un apartado especial la evolución del endeudamiento de las empresas y su repercusión en el Gobierno de Aragón.

3.1 CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) es una entidad de Derecho Público, con la naturaleza prevista en el artículo 7.1 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, está adscrita administrativamente al Departamento de Presidencia de la Diputación General de Aragón.

Como entidad de derecho público tiene asignada anualmente una dotación presupuestaria que se aprueba por las Cortes de Aragón.

Las funciones atribuidas a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión que actualmente son realizadas por dos empresas públicas bajo la forma de sociedades, regidas por el derecho privado, que son:

- Radio Autónoma de Aragón S.A. (AR)
- Televisión Autónoma de Aragón S.A. (ATV)

La creación de estas sociedades se llevó a cabo a través del Decreto 13/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la empresa pública "Televisión Autónoma de Aragón, S.A." y del Decreto 14/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la empresa pública "Radio Autónoma de Aragón, S.A."

El capital de las citadas sociedades (66.000 euros y 600.000 euros respectivamente sin que haya habido ampliación de ninguno de ellos) fue íntegramente suscrito y desembolsado por la Diputación General de Aragón, a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que ostenta su titularidad y que, en la actualidad, es el único accionista de ambas.

3.1.1 PERSONAL

La plantilla media en el ejercicio 2010 es de 139 empleados, de los que 47 corresponden a CARTV, 65 a ATV y 27 a AR. La distribución por categorías es la siguiente:

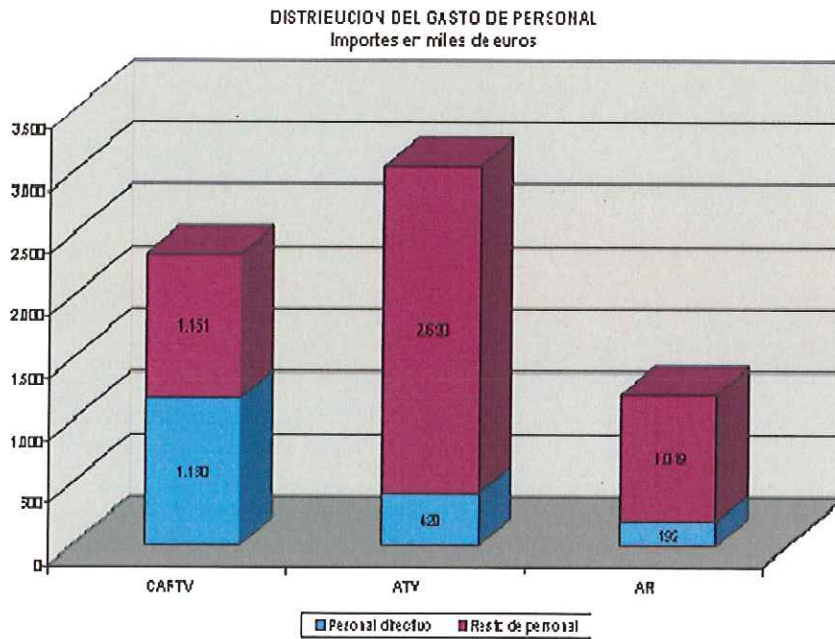
Categorías de personal	CARTV	ATV	AR	TOTAL 2010
Directivos y Secretarías Dirección	17	6	3	26
Administración general	12	13	2	27
Técnicos y ayudantes área	18	15	1	34
Coordinador/Documentalista/redactor		5	12	17
Presentador/locutor		7	4	11
Productor		6	1	7
Editor/realizador		13	4	17
TOTAL	47	65	27	139

	CARTV	ATV	AR	TOTAL	2009
GASTOS DE PERSONAL	2.378.367,00	3.068.570,00	1.226.811,00	6.673.748,00	6.646.080,00
Sueldos, salarios y asimilados	1.852.047,00	2.364.129,00	930.790,00	5.146.966,00	5.122.331,00
SS a cargo empresa	455.731,00	655.837,00	272.548,00	1.384.116,00	1.330.567,00
Otras cargas sociales	70.589,00	48.604,00	23.473,00	142.666,00	193.182,00

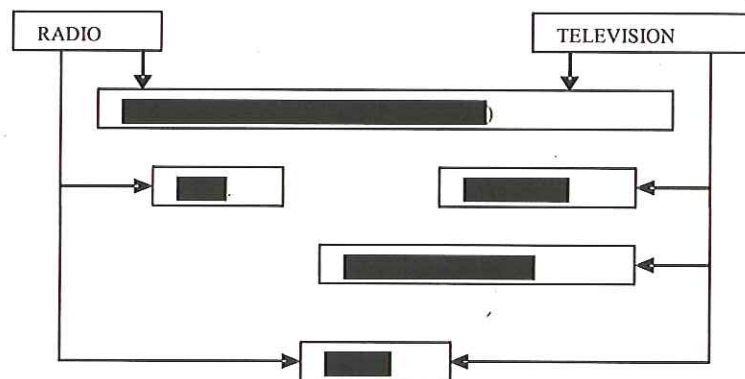
CARTV no dispone de una plantilla aprobada al inicio de cada año, al modo de la Administración. Inicialmente en 2005 el Consejo de Administración aprobó una plantilla que ha ido modificando en sucesivos acuerdos.

La gestión del personal de la CARTV y de las dos sociedades mercantiles se lleva a cabo por personal de la Corporación que les factura el coste a cada sociedad en términos porcentuales según la ejecución presupuestaria. Hasta agosto de 2011 la nómina se ha venido confeccionado por una gestoría.

En términos de gasto, el coste del personal directivo de la Corporación y de sus sociedades dependientes es del 27% del total de los gastos de personal. Separando entidades:



Existen además alrededor de 500 personas ajenas a la Corporación y a sus sociedades que prestan servicios para Aragón Radio y Aragón Televisión, a través de empresas con las que se ha contratado servicios de difusión y producción.



El Convenio Colectivo vigente hasta 31.12.2011 es de aplicación exclusiva al personal de la CARTV y sus Sociedades, salvo entre otros al personal directivo de

alta gestión o de libre designación. Tampoco es de aplicación a aquellas sociedades ajenas que prestan servicios tanto a la CARTV como a sus sociedades dependientes, como son por ejemplo las citadas en el cuadro ([REDACTED] [REDACTED]).

El citado Convenio Colectivo contempla un elevado número de conceptos salariales (dieciséis). Trece de ellos corresponden a condiciones de puesto de trabajo y de cantidad o calidad de trabajo. Asimismo, en la práctica pueden duplicarse (por ejemplo, Complemento Programa, Complemento Programa Champions, Complemento Programas varios). No parece justificado este elevado número de complementos que dificultan la claridad y transparencia de la distribución de las retribuciones de personal.

Existen complementos que por el cumplimiento de objetivos que no son ni previos, ni definidos ni baremados que alcanzan el 20% del salario y del 25% en el complemento de nocturnidad.

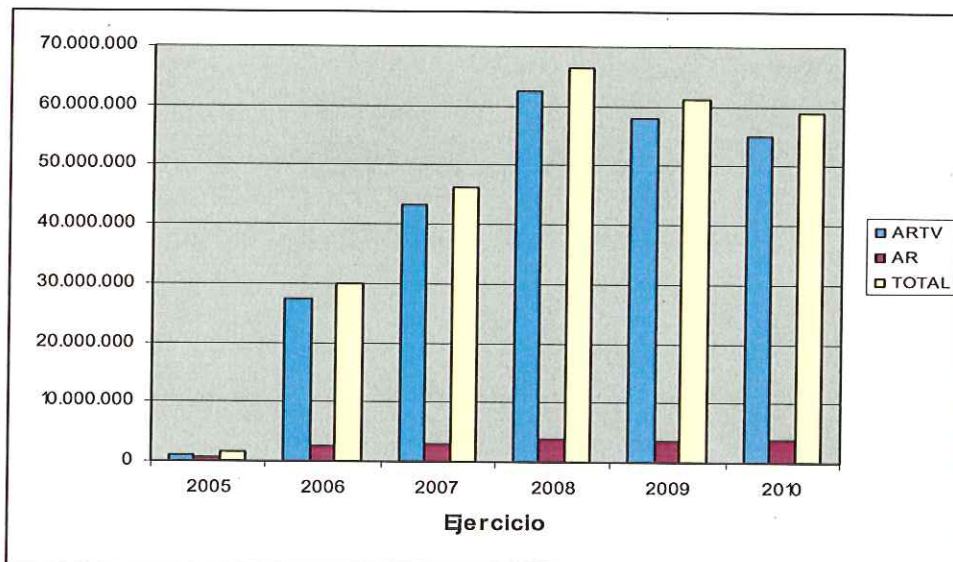
3.1.2 SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

La situación de la Corporación es claramente negativa ya que como único accionista, de sus dos sociedades dependientes, es la única fuente de financiación y tanto ARTV como AR presentan regularmente resultados negativos.

Las pérdidas acumuladas a lo largo de los seis últimos ejercicios son las siguientes:

Ejercicio	ARTV	AR	TOTAL
2005	866.574	727.800	1.594.374
2006	27.457.178	2.551.215	30.008.393
2007	43.320.710	2.893.974	46.214.684
2008	62.617.517	3.887.467	66.504.984
2009	57.839.077	3.487.874	61.326.951
2010	55.095.087	3.937.966	59.033.053
	247.196.143	17.486.296	264.682.439

En el siguiente gráfico se aprecia la tendencia de las pérdidas de la Corporación, siendo el ejercicio 2008 el que mayor pérdida presenta:



Pasivos financieros a largo y a corto

La CARTV contempla adicionalmente a la asignación presupuestaria autonómica, las medidas necesarias para equilibrar su presupuesto y continuar con el desarrollo de la actividad garantizando el pago de la nómina:

En 2010 ha recurrido al endeudamiento bancario a largo plazo formalizando un préstamo por importe de 3 millones de euros, con vencimiento final en 2015 y un interés anual devengado de 3,026%

En 2009 formalizó un préstamo bancario de 2 millones de euros con vencimiento final en 2014 y un interés anual devengado de 1,988%

Además del endeudamiento con entidades de crédito, y como deudas a largo plazo, CARTV tiene pendiente de amortización unas ayudas recibidas del Gobierno de España a 10 y 15 años, dentro del Plan Avanza.

En definitiva y cuantificando importes, CARTV presenta las siguientes cantidades de endeudamiento al cierre de 2010:

	2010 (en euros)
Deudas a corto plazo	1.227.003
Deudas a largo plazo	5.263.654
	6.490.657

Cuenta de explotación

Al ser la CARTV una entidad de derecho público, la financiación para la gestión de la prestación del servicio público encomendado corresponde a la dotación que recibe del Gobierno de Aragón asignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma (para 2011 sobre el 92% de sus ingresos). Sin este apoyo financiero de CARTV (y por tanto, del Gobierno de Aragón) lo más prudente sería tomar en consideración la capacidad de cada sociedad, ATV y AR, para continuar con su actividad.

Los gastos de explotación previstos para 2011 presentan reducciones en los gastos respecto al ejercicio anterior. Sin embargo a 31/07/2011 se manifiesta de imposible cumplimiento:

	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	A 31/07/2011	Importe estimado a 31/12/2011
Gasto corriente	53.562.702	50.233.660	33.655.790,76	57.695.641,30
Personal	7.181.187	7.468.855	3.942.791,16	6.759.070,56
Gastos financieros	277.484	268.433	164.247,46	281.567,07
Tributos	709.000	659.290	101.948,79	174.769,35
Otros gastos	10.177.992	5.188.940	4.504.293,81	7.721.646,53
TOTAL	71.908.365	63.819.178	42.369.071,98	72.632.694,81

Extrapolando los gastos contabilizados al 31 de julio 2011 hasta el cierre del ejercicio 2011, el déficit presupuestario sobre el recogido en los Presupuestos de la Comunidad se situaría alrededor de los 9 millones de euros.

Con relación a los gastos, la actividad es desarrollada en la mayor parte con medios externos, cuestionándose la capacidad de actividad propia frente a los gastos de personal.

Respecto a los ingresos previstos para 2011, claramente insuficientes para afrontar el gasto, presentan reducciones respecto al ejercicio anterior, salvo en la aportación del Gobierno de Aragón:

	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Variación
Aportación DGA	53.717.841,00	54.344.251,00	1,17%
Publicidad	5.000.000,00	4.000.000,00	-20,00%
Otros ingresos (*)	3.340.762,00	5.474.928,00	63,88%
TOTAL	62.058.603,00	63.819.179,00	

(*) Ingresos percibidos por la CARTV procedentes de los servicios prestados a Radio y TV (otros gastos para las empresas)

Acreeedores

A cierre de 2010 las deudas con terceros acreedores y proveedores se sitúan en los siguientes importes, sin que conste ningún estudio del impacto de los posibles intereses de demora que pudieran tener que abonarse.

	CARTV	ARTV	AR	TOTAL
Proveedores	133.806	2.741.500	134.207	3.009.513
Acreeedores varios	1.851.369	17.327.869	583.652	19.762.890
Otros acreeedores	27	11.521	19	11.567
Admnistraciones Públicas	171.152	228.514	83.223	482.889
	2.156.354	20.309.404	801.101	23.266.859

Los mayores gastos corresponden a los suministradores de servicios para la Televisión autonómica.

En el siguiente cuadro se relacionan, los importes acreedores de los cuatro proveedores más significativos al cierre del ejercicio 2010 y la facturación de julio de 2011:

	Pendiente de pago a 31.12.2010	Pendiente a 31 de julio de 2011
████████████████████	4.538.511,25	5.460.795,20
████████████████████	3.777.797,66	4.491.651,88
████████	2.676.879,73	2.462.870,88
████████████████████	2.961.800,00	4.637.400,00
	13.954.988,64	17.052.717,96

Tales cantidades hacen imprescindible el análisis de la antigüedad de la deuda para calcular los intereses de demora que podrían exigir los acreedores y que pueden suponer una cuantía importante a soportar igualmente por la empresa.

Finalmente, se ha de señalar que la CARTV gestiona su tesorería y la de sus sociedades dependientes, lo cual ha supuesto que al cierre de 2010 su fondo de maniobra sea negativo y ascienda a casi 16 millones de euros.

3.2 CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN S.L.U.

3.2.1 ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS FONDOS PROPIOS, SECTORIAL Y DE PERSONAL

Ante el incremento del número de empresas públicas y participadas (directa e indirectamente) el Decreto 314/2007 creó la empresa pública "Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada" como órgano específico y especializado en la gestión del patrimonio empresarial, con el objetivo de gestionar los títulos societarios autonómicos con criterios de eficiencia y rentabilidad.

Esta empresa adoptó la forma de sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar en el ámbito de su objeto social, que no es otro que crear o invertir en las sociedades que el Gobierno de Aragón considere de interés, conforme a su Decreto de creación y a sus propios estatutos.

Se constituyó con un capital social inicial de 400.000 euros teniendo como único accionista al Gobierno de Aragón. Mediante los Decretos 137/2008 y 215/2008 se procedió a la ampliación del capital social de la Corporación con los desembolsos de los capitales suscritos en la aportación de todas las acciones y participaciones de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en las sociedades contempladas en cada uno de los Decretos. La transmisión de los títulos societarios autonómicos a la Corporación mediante estos Decretos supuso un capital social final de doscientos sesenta y ocho millones ochenta y tres mil doscientos setenta euros (268.083.270,00).

El accionariado del grupo constituido en aquel momento (2008) lo formaban participaciones directas en 75 empresas y, a través de estas, participaciones indirectas en otras 34 empresas. Al final del ejercicio 2010 la distribución de la cartera de la Corporación la constituye:

Empresas Públicas		Empresas participadas privadas	
Directas	Indirectas	Directas	Indirecta
30	7	41	24

De las 37 empresas públicas, la Comunidad Autónoma tiene en 25 un porcentaje de participación superior al 50% y de ellas participa directamente a través de la Corporación Empresarial Pública en 21. Las participaciones indirectas lo son no solo en primer nivel, es decir a través de una sociedad de la Corporación, sino también a través de otra participada a su vez por esta segunda.

De las 28 empresas en que la Comunidad Autónoma tienen una aportación en el accionariado superior al 50%, solo 7 presentan ganancias.

Desde la creación de la Corporación el capital social de ésta ha ido variando en los siguientes importes, en su mayoría por aportaciones dinerarias de su único accionista, que además le concede subvenciones a la explotación.

Ejercicio	Capital Social (Balance, en euros)	Ampliación de capital	Aportación dineraria DGA (SERPA, en euros)
2008	280.083.260,00	12.000.000,00	35.560.235,00
2009	370.163.180,00	90.079.920,00	76.591.683,80
2010	407.159.780,00	36.996.600,00	42.516.313,87
		139.076.520,00	154.668.232,67

a) Deudas y débitos a pagar

En lo que se refiere a débitos y partidas a pagar, es significativo el aumento desde 2008 de las deudas con entidades de crédito a largo plazo

	2010	2009	2008
DEUDAS A CORTO PLAZO	403.092.162	439.024.198	402.261.146
Con entidades financieras	173.642.232	214.322.680	186.451.690
Otros pasivos	229.449.930	224.701.518	215.809.456
DEUDAS A LARGO PLAZO	207.234.434	110.973.108	41.130.623
Con entidades financieras	200.010.432	83.653.198	33.229.587
Otros pasivos	7.224.002	27.319.910	7.901.036
TOTAL DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	610.326.596	549.997.306	443.391.769

(*) Los datos de cierre de las cuentas de 2009 no corresponden con los incluidos en 2010

Esta deuda se distribuye de forma irregular entre sus distintas empresas, destacando de forma principal la contraída por las empresas que operan en el mercado inmobiliario y que han venido además renegociando su deuda a corto en los dos últimos ejercicios, trasladando al futuro su endeudamiento.

Las deudas con entidades de crédito, a largo y a corto, recogidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 de la Corporación Empresarial Pública de Aragón corresponden:

- A líneas de crédito: 252 millones. Con fecha 14 de junio 2011 PLAZA S.A. ha formalizado un nuevo contrato de crédito por 113 millones de euros y Expo Zaragoza Empresarial S.A. con fecha 11 de febrero un nuevo contrato por 36 millones de euros.
- A préstamos al promotor y préstamos hipotecarios: 98,5 millones euros.
- "Otros pasivos financieros" recoge principalmente las deudas por el pago a proveedores que se sitúan en 169,7 millones de euros, de estos los importes pendientes de pago con un plazo superior a 85 días ascienden a 89.213 miles de euros.

Aunque no recogidas expresamente en cuentas, existen varias cartas de patrocinio, destacando las de PLAZA S.A., Ciudad del Motor y Zaragoza Alta Velocidad S.A., que clasificadas como fuertes podrían llegar a suponer una carga financiera para la Comunidad Autónoma de algo más de 195 millones de euros.

b) Inversiones inmobiliarias y existencias

Las inversiones inmobiliarias del grupo ascienden a 102.023 miles de euros, recogiendo un deterioro de 12.684 miles de euros. Los ingresos netos relacionados con este inmovilizado ascienden a 21.261 miles de euros.

El importe de las existencias al cierre del ejercicio 2010 ascendía a 578.216.364 euros (datos de balance) que incluyen un deterioro de 36.187.142 euros.

De estas existencias más de 476 millones corresponden a terrenos, solares y edificios construidos. Para 87.824 miles de euros existen compromisos de venta,

respecto a 13,3 millones de euros pesa una demanda cuya estimación supondría una recompra por parte de PLAZA S.A.. Por último 190,3 millones están afectados por una promesa de hipoteca para garantizar un préstamo sindicado de 111,5 millones de euros.

Se detecta en general unas insuficientes correcciones valorativas por deterioros de los inmuebles, lo que en las circunstancias actuales del mercado del sector eleva el riesgo de forma considerable en cuanto al reflejo fiel en cuentas del valor real del activo de las sociedades.

En los apartados siguientes se presenta la información de las sociedades (Anexo II), tanto de las públicas como de las empresas privadas participadas desde varios puntos de vista:

1. Desde los fondos propios, capital social y porcentaje poseído y su importe.
2. Desde el sector en el que operan y su objeto social.
3. Desde el personal (plantillas medias).

1.- FONDOS PROPIOS

La Corporación Pública Empresarial posee el 100% de las acciones de doce empresas públicas, siendo el capital total en estas empresas de 154.972.617 €. En una de ellas no participa directamente sino indirectamente a través de una de las once restantes: La Corporación participa en un 100% en Aragón Exterior SAU y Aragón Exterior SAU participa a su vez en un 100% de la sociedad ASITEL.

En las otras doce empresas públicas con participación mayor del 50% (pero inferior al 100%) el capital participado es de 320.587.172 €, si bien en tres no lo hace directamente sino a través de otra empresa pública de mayoría de la CA. En las 12 empresas restantes la participación es directa en 9 con un capital social participado de 13.005.536 €.

Asimismo, participa en 65 empresas privadas. Esta participación puede ser directa o indirecta y cuando la participación se hace indirectamente puede ser a través de una participación directa o de otra indirecta, lo cual complica mucho el análisis de la cartera de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, obstaculizando la transparencia de la participación pública.

La participación en empresas privadas varía desde el 50% hasta el 0,50%, y el capital participado desde 67 millones de euros hasta los 60 euros. Se tiene participación directa en 41 sociedades e indirecta en 24.

La Corporación Empresarial Pública de Aragón posee el 50% del capital de ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON SA y, a su vez, ARAMON posee todo el accionariado de ARASER SERVICIOS DE MONTAÑAS DE ARAGON SL, de VIAJES ARAGON SKI SLU y de CASTANEDA NIEVE SL. No nos ha sido posible determinar las empresas participadas por estas tres últimas.

Hay otras con participación directa de la Corporación e indirecta de otras empresas participadas. Por ejemplo, Nieve de Aragón, S.A., con un 53,50 % de participación directa de la Corporación, está participada por otras empresas privadas como "Formigal, S.A.", "Panticosa Turística, S.A.", "Nieve de Teruel, S.A." y otras, y éstas a su vez tienen participación indirecta de la Corporación, también a través de la participación en la privada ARAMON.

2.- SECTORES DE ACTIVIDAD

En el Anexo II se han agrupado las empresas en los sectores que se han considerados mas significativos.

2 a) Sector de energías eólicas y otras energías:

Nos encontramos con participaciones en 30 empresas para la producción de energía eléctrica a partir de:

- 21 energías eólicas
- 4 energías solares fotovoltaicas
- 5 biocombustibles, tecnologías del hidrógeno y gas natural

La participación media en estas empresas es de un 13% del capital y varía desde los 301 euros hasta los 846 mil euros.

En dos de estas empresas privadas la participación del Gobierno de Aragón no se hace a través de la Corporación Empresarial si no a través de dos empresas distintas participadas, estas sí, por la Corporación.

Atendiendo a la enumeración del cuadro de empresas adjunto es destacable, en primer lugar que, con la excepción de las empresas números 12 y 23, la plantilla media no existe o solo es de una persona, por lo que su gestión se realiza por otra empresa del grupo o una tercera ajena.

En segundo lugar, algunas de estas sociedades operan en límites locales reducidos (██████████, etc) existiendo empresas de idéntico objeto social y ámbito territorial mayor.

En tercer lugar en muchas empresas se observa que son participadas exactamente por los mismos accionistas, por lo que, con objeto social similar y sin plantilla es difícil opinar sobre la oportunidad de esta diversificación (empresas números 7,10 y 22, y empresas números 19 y 27).

2 b) Sector de **servicios a empresas**:

Existen participaciones en diez empresas que operan en dos vertientes: seis como entidades que prestan capital, garantía y asesoramiento financiero y cuatro que se dedican a prestar asesoramiento y apoyo a empresas. Nueve desarrollan su actividad en todo el territorio de Aragón y una lo hace solo en la provincia de Teruel.

La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR) comparte con la Sociedad para la promoción empresarial y desarrollo de Teruel los mismos fines, aunque referidos a distinto territorio, por lo que fácilmente podrían unirse en uno solo.

Mención especial merece Aragón Desarrollo e Inversión S.L. (40). La Corporación es el único accionista (23 millones de euros de capital). La sociedad, como otras, no tiene personal en plantilla para la gestión de sus fines, entre otros, de asesoramiento y su gasto de explotación supera los doscientos mil euros. Esta sociedad participa en doce sociedades, tres de las cuales tienen también como accionista a la Corporación Empresarial Pública de Aragón (31, 32 y 38).

Desde el ejercicio 2008, al menos, se viene observando, y así ha sido puesto de manifiesto por el control financiero de la Intervención General, un excesivo riesgo

en su actuación ya que la empresa ha decidido invertir en empresas a pesar de la existencia de informes de viabilidad negativos relativos a tal participación, véanse los informes de control financiero de esta Intervención. Así, participa en dos de las empresas incluidas en este apartado (33 y 34) y en la número 80, que se encuentran en liquidación.

2 c) Sector de **transporte y telecomunicaciones**:

Se han agrupado aquí nueve sociedades y dos más en liquidación. Aparecen recogidas seis públicas y tres privadas. Una de estas públicas (número 40) participa a su vez en otras tres empresas de este mismo apartado (31,32 y 38). En la empresa número 38 (sin plantilla) la participación de la Comunidad Autónoma se hace a través de dos sociedades, una la matriz del grupo a la que pertenece (Corporación Empresarial Pública) y otra a través de una empresa dependiente también de la matriz.

Tres empresas operan en aeropuertos aunque carecen de plantilla. Una de ellas está actualmente en liquidación (41) y Aeronáutica de los Pirineos es participada por una empresa turística (Sociedad de promoción y gestión del turismo aragonés). Como se verá al hablar del sector turístico se observa una sobreestructuración empresarial que no tiene correlación con una diversificación de actuaciones y carga de personal, por lo que parece existir también un sobrecoste de mantenimiento de estructuras que, en principio, tampoco guarda relación con la obtención de resultados positivos.

En transporte terrestre existen tres empresas, una de ellas cuyo objeto social es la ejecución del contrato de gestión de la estación de autobuses.

Por último, en telefonía existen también tres empresas a las que habría que añadir, funcionalmente, la entidad pública "Aragonesa de Servicios Telemáticos" (AST). Aparentemente comparten el carácter instrumental de la entidad pública respecto a la Administración de la Comunidad Autónoma si bien su objeto, desarrollado a través de encargos de ejecución de la Administración, especialmente en el caso de Aragón Telecom, es más restringido que el de ésta, lo que podría hacer considerar la posibilidad de reestructuración de la participación empresarial en este sector.

2 d) Sector de **turismo**:

Existen empresas que tienen objetivos similares o complementarios y que operan desde diferentes sectores. Presentan la participación doble de la Comunidad Autónoma a través de la Corporación Empresarial Pública y a través de otra empresa de la propia Corporación. Así nos encontramos con "Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.", encuadrada en el Sector Inmobiliario, y está participada por "Ciudad del Motor de Aragón", encuadrada en el Sector Turístico.

En este apartado las diecinueve empresas relacionadas se centran en dos vertientes: el sector de la nieve y la provincia de Teruel. No está clara la necesidad de esta dispersión cuando existen empresas como ARAMON Montañas de Aragón S.A., Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés SLU y Reservas de Servicios de Turismo de Aragón que, aparentemente, podrían recoger entre sus fines toda la explotación turística sin necesidad de que existan las restantes, con el consiguiente entramado que aporta una falta de claridad.

Una vez más, llama la atención la existencia de empresas con objetos muy concretos y puntuales que cabrían dentro de empresas con objetos sociales mas amplios.

2 e) Sector **agroalimentario**:

Se han incluido en este apartado sociedades dedicadas a la comercialización de diferentes productos alimentarios, desde aceites hasta conservas. La empresa "Sociedad Anónima para el desarrollo agrícola y social de Aragón DAYSA" con una sola persona en plantilla participa en el 98% de la empresa SAAR dedicada a la comercialización de productos congelados. La empresa 80, en liquidación tras un resultado negativo de su actividad es una de las inversiones de Aragón Desarrollo Industrial. En este sector, no se han podido centrar las razones estratégicas de la participación pública en determinadas sociedades, habida cuenta, además de las subvenciones habituales de promoción económica a diversos sectores que las Administraciones Públicas otorgan.

2 f) Sector inmobiliario:

Dada la coyuntura actual en lo referente al mercado inmobiliario, las sociedades más significativas enmarcadas en este sector han sido analizadas desde una perspectiva más completa en otros apartados de este informe.

También en este sector coexisten pequeñas empresas en planificaciones urbanísticas locales (Valdespartera, Calamocha la senda de Valadín) con participaciones cruzadas que podrían recogerse en otra sociedad más amplia, evitando así una innecesaria diversificación.

En el sector inmobiliario, como se verá al analizar más ampliamente estas sociedades, se concentran los mayores niveles de endeudamiento: Zaragoza Alta Velocidad con 485 millones de euros, Plaza con 113 millones y EXPO con 132 millones de euros, entre otros.

El impacto negativo en el déficit de la Comunidad Autónoma de Aragón de estas sociedades es muy importante, ya que une a la escasa actividad de las mismas unos bajos ingresos y unas constantes aportaciones de capital, lo que junto a la formalización de las cartas de patrocinio ponen a la Comunidad Autónoma en una delicada situación económica.

2 g) Sector medioambiental y desarrollo rural

Las sociedades que hemos encuadrado en este sector tienen objetos sociales cruzados con las calificadas como servicios a empresas aunque centradas en el medio rural. En este apartado se recogen las que tienen mayor número de personas en plantilla: SODEMASA y SIRASA. Ambas empresas, de carácter instrumental de la Administración de la Comunidad Autónoma, centran su actividad en la realización de encomiendas de gestión y encargos de ejecución de aquélla. Ambas son analizadas en otros apartados de este informe. Su objeto social se desarrolla en la promoción y desarrollo del medio rural mediante las propuestas y encargos de DGA de los que obtiene entre un 4,5% y un 5,5% para gastos generales y corporativos

Además de ellas, destaca la empresa estatal instrumental por excelencia TRAGSA, que asimismo tiene este carácter, reconocido en su legislación propia de

instrumental de las diferentes Comunidades Autónomas que participan en su capital social.

2 h) Sector **educación**:

Las dos sociedades incluidas en este apartado presentan pérdidas en el ejercicio 2010, por un importe de 64.551 euros y 14.880 euros respectivamente.

3.- PERSONAL

Los datos sobre plantillas medias se han obtenido del Informa anual 2010 emitido por la Corporación Empresarial, excepto en las empresas particularmente analizadas en las que se han solicitado datos de ocupación a los correspondientes responsables de recursos humanos.

Hay, al menos, 28 empresas con una plantilla media de 0 empleados (no se ha podido determinar el número de empleados de algunas), lo que puede corresponderse bien con que la empresa no realiza actividad alguna, en cuyo caso debería liquidarse, bien con que la actividad la realiza otro de los socios, en cuyo caso debería plantearse una reestructuración empresarial.

3.2.2 ENDEUDAMIENTO Y GARANTÍAS

Para el análisis del endeudamiento financiero de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón se ha confeccionado el cuadro siguiente, correspondiente a la amortización por ejercicios de la deuda:

Intervención General

CUADRO DE AMORTIZACIÓN DE DEUDA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

SOCIEDAD	TIPO DEUDA	IMPORTE DEUDA 30/06/2011	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
PDL	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	55.575.875,00	839.228,00	1.707.273,00	1.746.467,00	1.786.609,00	1.827.718,00	1.869.826,00	1.912.955,00	1.957.133,00
	PRESTAMO HIPOTECARIO, PRESTAMOS NO BANCARIOS Y BANCARIOS	7.820.243,55	257.057,95	311.820,96	314.365,70	2.316.970,59	319.637,06	322.366,56	325.160,57	328.020,63
PLIUS	PÓLIZAS DE CREDITO	41.000.000,00	0,00	1.250.000,00	8.200.000,00	8.200.000,00	8.200.000,00	8.200.000,00	6.950.000,00	0,00
	CUENTA CREDITO SINDICADO	111.128.617,00	0,00	20.000.000,00	30.000.000,00	40.000.000,00	23.000.000,00	0,00	0,00	0,00
PLAZA	POLIZA DE CREDITO FINANCIACION GENERICA	40.285.036,16	0,00	10.557.800,84	12.205.455,13	528.947,47	0,00	16.992.832,72	0,00	0,00
	POLIZAS DE CREDITO FINANC ESPECIFICA	31.166.388,26	2.017.403,47	19.015.923,95	10.113.729,23	0,00	0,00	5.181,82	14.150,80	0,00
SVA	PRESTAMOS HIPOTECARIOS FINANCIACION MATERIAL E INVERSIONES INMOB	21.914.554,44	589.991,42	1.210.432,03	1.252.196,69	1.295.402,39	1.340.088,86	1.386.337,52	1.434.171,60	1.483.656,14
	PRESTAMOS PROMOCION VIVIENDAS	22.926.983,24	95.911,80	429.208,08	603.766,57	727.026,13	748.016,40	768.295,50	789.133,15	810.544,95
	PRESTAMOS NO BANCARIO	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00
TOTAL SVA		117.592.962,10	2.703.306,69	31.213.364,90	24.175.147,62	2.681.375,99	2.218.115,26	19.282.647,56	2.367.455,55	2.424.201,09
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL	CUENTA CREDITO SINDICADO	50.906.300,00			54.652,00	715.980,00	898.108,00	11.096.596,00	11.312.732,00	11.547.904,00
	PRESTAMO NO BANCARIO	729.932,49	0,00	0,00	0,00	86.860,53	83.458,72	559.593,24	0,00	0,00
CIUDAD DEL MOTOR	CUENTA DE CREDITO	4.170.999,00	2.556.989,00	1.614.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CUENTA DE CREDITO	56.000,00	0,00	56.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODEMASA	CUENTA DE CREDITO	54.369,00	0,00	54.369,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CUENTA DE CREDITO	22.444,00	0,00	22.444,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTORA TURISTICA S. JUAN DE LA PEÑA	PRESTAMO Y LEASING	73.674,00	9.299,33	64.374,67						
		389.131.416,14	6.365.890,97	56.293.656,53	64.490.632,32	55.787.816,11	36.547.037,04	41.331.029,36	22.868.303,12	16.257.258,72
TOTAL GENERAL										

Intervención General

SOCIEDAD	TIPO DEUDA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028
PDL	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	2.002.390,00	2.048.748,00	2.096.240,00	2.144.895,00	2.194.748,00	2.245.824,00	2.298.162,00	2.351.788,00	2.406.745,00	2.463.061,00
	PRESTAMO HIPOTECARIO, PRESTAMOS NO BANCARIOS Y BANCARIOS	330.948,30	333.945,17	149.512,84	135.986,44	139.200,89	142.491,33	145.859,56	149.307,39	152.836,73	156.449,49
PLIUS	PÓLIZAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CUENTA CREDITO SINDICADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLAZA	POLIZA DE CREDITO FINANCIACION GENERICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	POLIZAS DE CREDITO FINANC ESPECIFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SVA	PRESTAMOS HIPOTECARIOS FINANCIACION MATERIAL E INVERSIONES INMOB	1.534.848,10	1.587.806,37	1.642.591,92	1.699.267,78	1.757.899,19	1.818.553,60	1.881.300,83	1.944.000,00	2.006.745,00	2.073.061,00
	PRESTAMOS PROMOCION VIVIENDAS	832.546,94	855.155,63	878.387,96	902.261,39	926.793,84	952.003,77	975.876,04	999.744,63	1.023.613,27	1.052.449,49
TOTAL SVA	PRESTAMOS NO BANCARIO	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00
	CUENTA CREDITO SINDICADO	2.497.395,04	2.572.962,00	2.650.979,88	2.731.529,17	2.814.693,03	2.900.000,00	2.985.176,87	3.073.788,84	3.166.745,00	3.263.061,00
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL	PRESTAMO NO BANCARIO	11.803.612,00	12.081.456,00	12.369.300,00	12.657.144,00	12.945.000,00	13.232.848,00	13.520.700,00	13.808.552,00	14.096.400,00	14.384.252,00
	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUDAD DEL MOTOR	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODEMASA	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NIEVE DE ARAGÓN	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ARAGERSA	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTORA TURISTICA S. JUAN DE LA PEÑA	PRESTAMO Y LEASING	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PRESTAMO Y LEASING	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
APIRSA	PRESTAMO Y LEASING	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL		16.634.345,34	17.037.111,17	17.440.882,80	17.844.654,16	18.249.426,02	18.654.197,72	19.058.968,85	19.463.740,64	19.868.512,43	20.273.284,22

Intervención General

SOCIEDAD	TIPO DEUDA	AÑO 2029	AÑO 2030	AÑO 2031	AÑO 2032	AÑO 2033	AÑO 2034	AÑO 2035	AÑO 2036	AÑO 2037
PDL	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	2.520.777,00	2.579.920,00	2.640.562,00	2.702.707,00	2.766.409,00	2.831.710,00	2.898.653,00	2.966.606,00	3.035.569,00
	PRESTAMO HIPOTECARIO, PRESTAMOS NO BANCARIOS Y BANCARIOS									
WALQA	PÓLIZAS DE CRÉDITO SINDICADO	160.147,65	163.933,24	167.808,30	171.774,96	175.835,39	179.991,80	184.246,45	188.601,68	95.965,92
PLHUS	CUENTA CREDITO SINDICADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLAZA	POLIZA DE CREDITO FINANCIACION GENERICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	POLIZAS DE CREDITO FINANC ESPECIFICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SVA	PRESTAMOS HIPOTECARIOS FINANC INMOV MATERIAL E INVERSIONES INMOB									
	PRESTAMOS PROMOCION VIVIENDAS	994.079,14	998.524,55	1.026.418,12	1.055.097,51	1.084.585,04	1.107.905,82	873.866,23	677.031,53	563.457,24
	PRESTAMOS NO BANCARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SVA	CUENTA CREDITO SINDICADO	994.079,14	998.524,55	1.026.418,12	1.055.097,51	1.084.585,04	1.107.905,82	873.866,23	677.031,53	563.457,24
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL	PRESTAMO NO BANCARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUDAD DEL MOTOR	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODEMASA	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NIEVE DE ARAGON	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ARAGERSA	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTORA TURISTICA S. JUAN DE LA PEÑA	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
APIRSA	PRESTAMO Y LEASING									
TOTAL GENERAL		3.675.003,79	3.742.377,79	3.834.788,42	3.929.579,47	4.026.829,43	4.119.607,62	3.956.765,68	1.600.953,21	659.423,16

Intervención General

SOCIEDAD	TIPO DEUDA	AÑO 2038	AÑO 2039	TOTAL
PDL	PRESTAMOS HIPOTECARIOS			55.575.868,00
	PRESTAMO HIPOTECARIO, PRESTAMOS NO BANCARIOS Y BANCARIOS			
WALQA	PÓLIZAS DE CRÉDITO			7.820.243,55
PLHUS	CUENTA CREDITO SINDICADO	0,00	0,00	41.000.000,00
PLAZA	POLIZA DE CREDITO FINANCIACION GENERICA	0,00	0,00	113.000.000,00
	POLIZAS DE CREDITO FINANC ESPECIFICA	0,00	0,00	40.285.036,16
SVA	PRESTAMOS HIPOTECARIOS FINANC INMOV MATERIAL E INVERSIONES INMOB	0,00	0,00	31.166.389,27
	PRESTAMOS PROMOCION VIVIENDAS	275.901,45	2.691,72	22.926.983,24
	PRESTAMOS NO BANCARIO	0,00	0,00	1.300.000,00
TOTAL SVA		275.901,45	2.691,72	117.592.963,11
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL	CUENTA CREDITO SINDICADO			132.250.000,00
CIUDAD DEL MOTOR	PRESTAMO NO BANCARIO	0,00	0,00	729.932,49
SODEMASA	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	4.170.999,00
NIEVE DE ARAGON	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	56.000,00
ARAGERSA	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	54.369,00
GESTORA TURISTICA S. JUAN DE LA PEÑA	CUENTA DE CREDITO	0,00	0,00	22.444,00
APIRSA	PRESTAMO Y LEASING	0,00	0,00	73.674,00
TOTAL GENERAL		275.901,45	2.691,72	472.346.493,15

Intervención General

Fuente:

Plaza y Expo: la propia póliza de crédito.

Ciudad del Motor: cuentas anuales de 2010

Sodemasa, Nieve de Aragón, Aragonesa, Gestora Turística: Corporación Empresarial Pública de Aragón

Resto: Cuadros de amortización aportados por las propias empresas.

PLAZA: su deuda es un crédito sindicado. Según su plan de negocio, la disposición a junio de 2011 sería de 11.128 miles de euros. La reducción de disponibilidad que se refleja en el cuadro es la establecida en la actual póliza, reducción que no puede ser cumplida ya que las necesidades de financiación según el plan de negocio son mayores. Los límites establecidos en la póliza son: a partir del 14/4/2012 de 93 millones; del 14/4/2013 de 63 millones; del 14/4/2014 de 23 millones y vencimiento el 14/4/2015.

SVA: su deuda son pólizas de crédito, préstamos hipotecarios para financiación de inmov. Material e inversiones inmov; préstamos hipotecarios para promoción de viviendas y préstamos no bancarios. El cuadro de amortización está realizado en base a los importes dispuestos a 30/6/2011, hay que hacer la salvedad que la mayor parte de las cuentas de crédito tienen un límite superior al dispuesto y que los préstamos para la promoción de viviendas su destino es la subrogación por parte de los adquirentes por lo que la deuda se amortiza conforme se produce su venta, no obstante se ha hecho una simulación de amortización del importe dispuesto bajo la hipótesis (inverosímil) de que no se hacen mas disposiciones y que no se produce ninguna subrogación.

EXPO: la sociedad ha suscrito en mayo de 2011 un crédito de 132.250 millones de euros disponibles en distintos tramos. La empresa estima una disposición total del crédito e incluso superior en mayo de 2013. En momentos puntuales, las necesidades de financiación de la sociedad son mayores de la totalidad del crédito suscrito por lo que será necesario aportaciones de capital o renegociación bancaria de incremento de crédito. El cuadro de amortización expuesto responde a los importes y plazos recogidos en la propia póliza de crédito, independientemente del que pueda establecer la empresa en función de su situación y evolución futura.

En primer lugar, destacar que dicho endeudamiento tiene distintas tipologías tales como: préstamos hipotecarios, préstamos bancarios, préstamos no bancarios y cuentas de crédito. En consecuencia, cada tipo conlleva sus particularidades y características propias. Los préstamos hipotecarios están garantizados con bienes inmuebles; las cuentas o pólizas de crédito, en nuestro caso, están garantizadas mediante cartas de compromiso que se relacionan más adelante y los préstamos no bancarios hacen referencia a préstamos concedidos por el Gobierno Central a tipo de interés cero.

En segundo lugar, señalar que se parte de los importes de deuda reconocidos a 30 de junio de 2011, con la particularidad que ello conlleva respecto a que esto supone una foto fija, con independencia de todas las posibles variaciones que puedan producirse a partir de dicha fecha. A este respecto, hay que señalar la excepción del caso de la Plataforma Logística de Zaragoza y de la Expo Zaragoza Empresarial. En ambos casos, sus cuadros de amortización no responden al importe dispuesto a 30 de junio de 2011, sino que se atienen a las reducciones de los importes máximos disponibles establecidos en las propias pólizas.

Igualmente, conviene matizar la peculiaridad que se da en Suelo y Vivienda de Aragón respecto a los préstamos hipotecarios formalizados para la promoción de viviendas, cuyo destino es la subrogación por parte de los adquirentes de los inmuebles, por lo que la deuda se amortiza conforme se produce la venta. Sin embargo, los cuadros se han elaborado bajo la hipótesis de que a partir del 30 de junio no se producen más disposiciones y, además, tampoco se produce ninguna subrogación (escenario irreal en la práctica).

Además, en relación con la Plataforma Logística de Zaragoza y de la Expo Zaragoza Empresarial también hay que señalar que sus planes de negocio no se ajustan a las actuales disponibilidades de financiación y que, por tanto, van a tener que plantearse una renegociación de su financiación a corto y medio plazo.

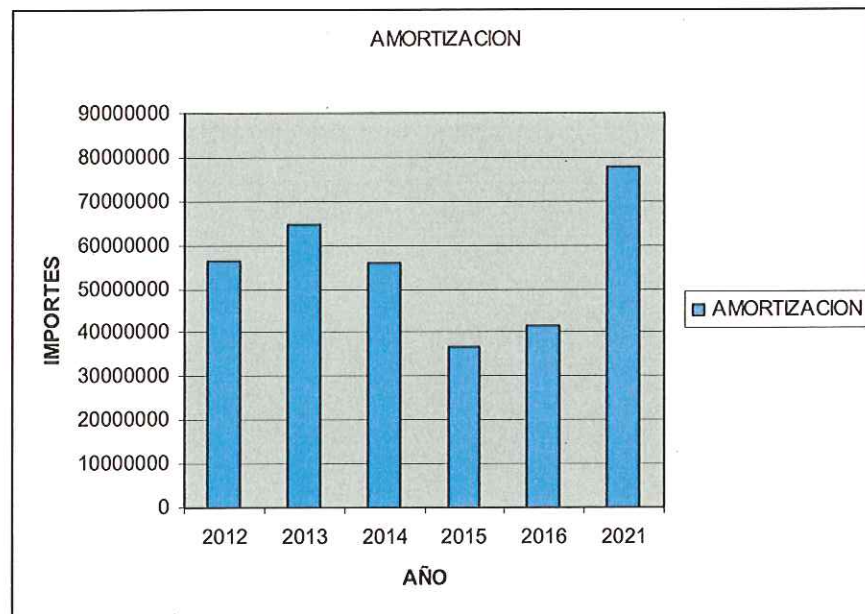
A la vista de los cuadros elaborados puede afirmarse que el periodo de amortización se extiende hasta el año 2037, ya que la extensión hasta el 2039 es

consecuencia de los préstamos de promoción de vivienda de SVA, lo cual resulta poco probable que se produzca.

Además esta proyección tan larga se debe exclusivamente a dos préstamos hipotecarios: el préstamo hipotecario de Plaza Desarrollos Logísticos, dado que dicho préstamo está ligado al contrato de arrendamiento financiero firmado con la industria instalada en la nave por un plazo de 27 años, [REDACTED], y el préstamo hipotecario suscrito por Walqa con vencimiento a 30 años.

El importe aproximado de deuda viva de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, a 30 de junio de 2011 se cifra en más de 389 millones de euros, deuda que se reduce en los próximos cinco años en un 45,65% según las actuales condiciones firmadas. Los años en los que se amortizan importes superiores a los 35 millones de euros son el 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, teniendo en cuenta además que, excepcionalmente, en 2021 el importe de amortización supera los 77 millones de euros debido a la cancelación total en dicho ejercicio de la deuda de la empresa EXPO.

Tal amortización, se representa gráficamente como sigue:



Se ha de observar que el gráfico no representa la incidencia que podría tener en el futuro la posible renegociación de la deuda de algunas de las sociedades.

Como puede apreciarse la deuda se concentra en las empresas de la Comunidad Autónoma que se enmarcan dentro del sector inmobiliario, y concretamente, en seis empresas. A este respecto, dado que se trata del sector al que con mayor incidencia está afectando la crisis actual en que nos encontramos inmersos, es de prever las dificultades que puedan tener tales empresas para atender sus compromisos.

Asimismo, no se puede obviar las cartas de compromiso emitidas por la Corporación Empresarial Pública de Aragón y por el propio Gobierno de Aragón, que son las siguientes:

CARTAS DE COMPROMISO EMITIDAS POR CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA							
	SOCIEDAD	BANCO/CAJA	PARTICIP. CORPORAC.	FECHA	IMPORTE CARTA	DEUDA VIVA 30.06.11	CARÁCTER
1	ARAMON		50,00%	23-jul-09	7.000.000,00 €	4.890.961,13 €	PERMANENCIA
2	ARAMON		50,00%	23-jul-09	15.000.000,00 €	11.398.881,66 €	PERMANENCIA
3	ARAMON		50,00%	16-sep-09	5.000.000,00 €	3.165.050,95 €	PERMANENCIA
4	ARAMON		50,00%	15-sep-09	15.000.000,00 €	8.872.699,38 €	PERMANENCIA
5	ARAMON		50,00%	20-ene-11	27.000.000,00 €	20.625.551,69 €	PERMANENCIA
6	NIEVE TERUEL		43,61%	5-jun-09	5.000.000,00 €	5.000.000,00 €	PERMANENCIA
7	PLATEA (*)		41,00%	28-oct-09	4.000.000,00 €	3.994.282,88 €	PERMANENCIA
8	PLHUS		71,52%	18-jun-10	8.000.000,00 €	8.000.000,00 €	MEDIA
9	PLHUS		71,52%	29-jul-10	9.000.000,00 €	9.000.000,00 €	MEDIA
10	PLHUS		71,52%	29-jul-10	4.500.000,00 €	4.500.000,00 €	MEDIA
11	CASTANESA NIEVE		50,00%	29-jul-10	20.500.000,00 €	20.500.000,00 €	PERMANENCIA
12	ARAGON TELECOM		100,00%	30-sep-10	300.000,00 €	1.209,34 €	PERMANENCIA

AVALES PRESTADOS POR CORPORACION EMPRESARIAL PÚBLICA							
	SOCIEDAD	BANCO/CAJA		FECHA	IMPORTE AVALADO	"RIESGO VIVO" 30.06.11	CARÁCTER
13	ENTABAN		11,41%	30-sep-09	1.700.000,00 €	1.672.577,80 €	SOLIDARIO

CARTAS DE COMPROMISO EMITIDAS POR GOBIERNO DE ARAGÓN							
	SOCIEDAD	BANCO/CAJA		FECHA	IMPORTE CARTA	DEUDA VIVA 30.06.11	CARÁCTER
14	PLAZÁ		51,52%	14-abr-10	58.339.776,00 €	111.128.617,27 €	FUERTE
15	ZAV (**)		25,00%	17-nov-08	121.250.000,00 €	376.314.743,29 €	FUERTE
16	FOMENTO Y VALLE DE BENASQUE		42,19%	15-jul-08	12.000.000,00 €	Se trata de una línea de avales y no de una operación de endeudamiento.	PERMANENCIA
17	MOTORLAND		60,00%	16-mar-10	5.200.000,00 €	0,00 €	FUERTE
18	EXPO		97,79%	9-may-11	75.000.000,00 €	50.906.300,00 €	VINCUL CIUDAD JUST (total financ 132,25 MME).
19	PLHUS		71,52%	1-jul-10	9.000.000,00 €	9.000.000,00 €	MEDIA
20	PLHUS		71,52%	27-jul-10	10.500.000,00 €	10.500.000,00 €	MEDIA

(*) Saldo a fecha 20.07.11.

(**) Información obtenida de las CCAA 2010 de la compañía. No disponemos de información más actualizada.

Respecto a éstas, cabe señalar el alcance obligacional de las denominadas cartas de patrocinio. Estos documentos, también denominados «cartas de apoyo», «cartas de conformidad», «cartas de responsabilidad» o «cartas de garantía», constituyen una nueva figura del tráfico bancario, que ya goza de naturaleza en la jurisprudencia del Tribunal Supremo (Sentencias de 16 de diciembre de 1985 - colateralmente en la de 10 de junio de 1995, 30 de junio de 2005, 13 de febrero de 2007 y 197/2009, de 18 de marzo), y cuya génesis ha de buscarse en el principio de libertad de contratación establecido en el artículo 1255 del Código Civil.

Las cartas de patrocinio están clasificadas doctrinalmente destacando las denominadas "fuertes", que, frente a las "débiles" (que suelen ser emitidas generalmente para declarar la confianza en la capacidad de gestión de los administradores de la sociedad que aspiran al crédito, de la viabilidad económica de la misma y que pueden estimarse como simples recomendaciones que no sirven de fundamento para que la entidad crediticia pueda exigir el pago del crédito a la entidad patrocinadora), pueden entenderse, según reseña la Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de febrero de 2007, «como contrato atípico de garantía personal con un encuadramiento específico en alguna de las formas negociables o categorías

contractuales tipificadas en el ordenamiento jurídico como contrato de garantía, o como contrato a favor de terceros, o como promesa de crédito, criterio seguido en la STS de 16 de diciembre de 1985, que lo refiere al contrato de fianza, la cual puede constituirse por carta del fiador al banco

Sin perjuicio de recordar que la Administración está sujeta al ordenamiento administrativo y financiero, más procedimental que el civil, los Tribunales viene manteniendo el carácter vinculante de estos documentos, lo que nos lleva a concluir sobre el alto riesgo que ha asumido el Gobierno de Aragón en los últimos años con la firma de estas cartas o avales no constituidos en la forma legalmente prevista en la normativa, normativa que necesariamente ha de cumplir la Administración Autónoma.

No queda sino recomendar el estudio exhaustivo de estas actuaciones realizadas para evitar su posible impacto negativo en una situación económica ya delicada por sí misma, así como la necesidad de cumplir estrictamente con lo establecido en el ordenamiento jurídico financiero respecto al establecimiento y otorgamiento de avales y garantías.

3.2.3 ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS DE MAYOR RIESGO ACTUAL

A la vista de la actual situación de coyuntura económica, así como del peso que suponen en el conjunto del sector público empresarial, se han analizado en profundidad las empresas que se estima presentan un mayor riesgo para el Gobierno de Aragón como participe en su capital:

- Plataforma Logística de Zaragoza, S.A.
- Plataforma Logística de Huesca, S.L.
- Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.U.
- Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U.
- Avalia Aragón, S.G.R.
- Aramón Montañas de Aragón, S.A.

El análisis se ha llevado a cabo en dos áreas fundamentales: recursos humanos y cuentas anuales.

3.2.3.1 PLATAFORMA LOGISTICA DE ZARAGOZA, PLAZA, S.A.

Plataforma Logística de Zaragoza, S.A., es una sociedad mercantil creada por Decreto 125/2000, de 27 de junio, participada en un 51,52% por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón. El resto de accionistas a 31 de diciembre de 2010 era el siguiente:

- [REDACTED] con una participación del 12,12%
- [REDACTED] con una participación del 18,18%
- [REDACTED] con una participación del 18,18%

Por tanto, dado que en su capital social tiene una participación mayoritaria la Administración de la Comunidad Autónoma, se configura como una empresa pública, sujetándose a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título VI del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

La sociedad tiene como objeto social proyectar, construir, conservar, exportar y promocionar, por ella misma o a través de terceras personas, la Plataforma Logística de Zaragoza promovida por el Gobierno de Aragón y el [REDACTED] y, en particular, las infraestructuras y equipamientos comprendidos en la misma, así como los servicios que puedan instalarse o desarrollarse en dichas infraestructuras y equipamientos, todo ello actuando por encargo del Gobierno de Aragón y según los términos y mandatos de actuación de éste, en nombre y por cuenta propia o en nombre propio y por cuenta ajena.

Es auditada anualmente por la firma de auditoría [REDACTED], [REDACTED], que en los tres últimos años ha emitido una opinión con salvedades. Tales salvedades expresadas en el informe del ejercicio 2010 son las siguientes:

- *Existe un compromiso de recompra de parcelas por importe de 13,3 millones de euros con vencimiento en julio de 2009, que la empresa no ha ejercido. Ha sido reclamado y fallado en contra en abril de 2011 a ejercer la compra por importe de 13,3 millones de euros, al pago de 0,7 millones en concepto de intereses más las costas procesales que están pendientes de cuantificar. La sentencia origina una disminución patrimonial de 2,7 millones. Además no se dispone de una tasación independiente del valor*

razonable de la parcela por lo que se desconoce su efecto final sobre las cuentas anuales.

- *La compañía recoge en el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta el coste de un edificio valorado en 6,54 millones de euros para el que no dispone de una tasación que estime su valor razonable, por lo que no se puede determinar la necesidad o no de deterioro de valor.*
- *La compañía tiene recogido en Existencias por importe de 19,15 millones el coste de una nave, firmándose en mayo de 2011 un contrato de compra-venta por importe de 14,43 millones a cobrar en cinco años (13,00 principal + 1,43 intereses), sin que se haya dotado la correspondiente provisión por deterioro de valor.*
- *La compañía recoge en los epígrafes de Inversiones Inmobiliarias y Existencias, naves y parcelas que teniendo en cuenta el deterioro del mercado inmobiliario, consecuencia del retraimiento de la demanda, del exceso de oferta y de la crisis financiera, pueden verse afectados en cuanto a sus valores y plazos de realización. En enero de 2011 se ha realizado una tasación de sus activos inmobiliarios que ha resultado inferior en el conjunto en aproximadamente 3 millones. La compañía no ha dotado provisión por deterioro de valor de estos activos.*

Asimismo, el auditor destaca las siguientes cuestiones:

- *La dificultad de la realización de las existencias en el corto plazo debido a la situación actual del mercado va a provocar tensiones de tesorería que van a exigir a la compañía contar con el apoyo financiero de sus socios y con la necesidad de cerrar alguna operación para la obtención de liquidez suficiente que permita atender los compromisos de pago a corto plazo y seguir avanzando en el proyecto.*
- *La sociedad ha sido objeto de una inspección de Hacienda en relación con el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido. Respecto de la inspección del Impuesto de Sociedades resultan actas de disconformidad con una deuda tributaria de 2,37 millones de euros. Estas actas han sido recurridas y se desconoce si del desenlace final de este contencioso resultará un pasivo que la compañía no ha reflejado a diciembre de 2010.*
- *Existen recursos contencioso-administrativos interpuestos por terceros afectados por el proceso de expropiación de los terrenos de la plataforma, que reclaman a la compañía 70 millones de euros. Respecto a dos de estos recursos, por importe de 47 millones, en 2010 ha habido sentencias*

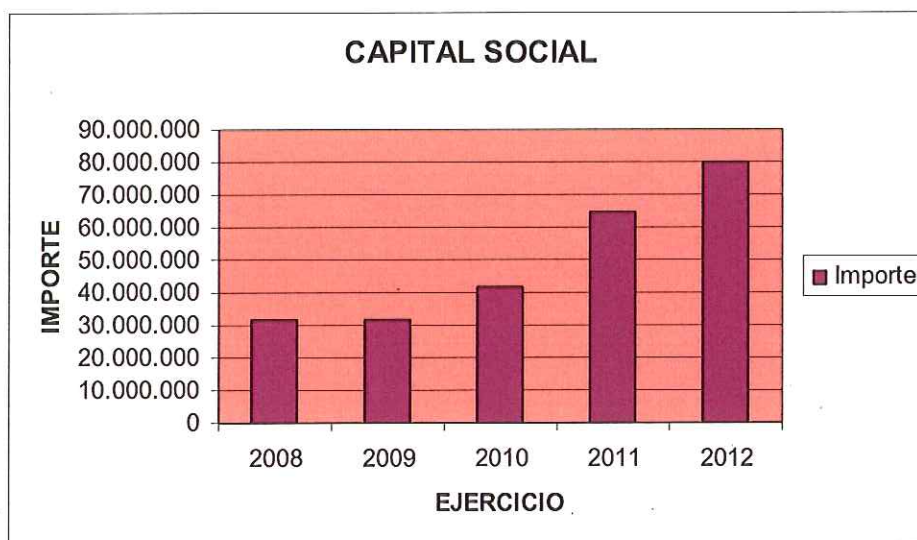
favorables del Tribunal Superior de Justicia de Aragón recurridas por los terceros ante el Tribunal Supremo. A 31 de diciembre de 2010 la sociedad no registra ninguna provisión por este concepto por entender que las posibilidades de que prosperen son escasas.

Todas estas salvedades se mantienen a la vista del análisis realizado y que se concluye en el presente informe.

Con respecto al capital social, las aportaciones de los últimos tres ejercicios son las siguientes:

Ejercicio	Importe	Incremento/Aportac.
2008	31.757.824	
2009	31.757.824	
2010	41.758.362	10.000.538
2011	64.850.617	23.092.255
2012	79.759.148	14.908.531

Se observa en el siguiente gráfico que el capital social en dicho período se ha duplicado:



Asimismo, se debe señalar que en el ejercicio 2011 se ha contemplado una ampliación de capital de 18.000.848,00 euros, totalmente suscrita y desembolsada por los socios con arreglo a su porcentaje de participación y pendiente de registrar, además de una aportación de 5.091.407,00 euros realizada por la Corporación

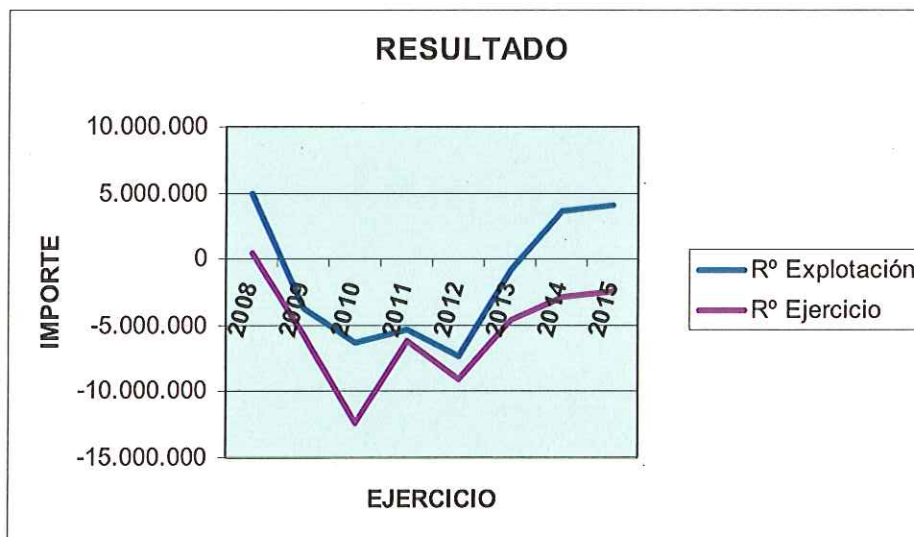
Empresarial Pública de Aragón en relación con una nueva ampliación aprobada de 19.411.465,00 euros que se encuentra en período de suscripción.

Respecto a esta última aprobación, el resto de accionistas no se han pronunciado hasta el momento, siendo las únicas aportaciones realizadas las de la Corporación, ascendiendo así el desembolso realizado en 2011 a 14.365.299,00 euros. En la estimación realizada, la empresa cuenta con que los socios acudirán a la ampliación y la completarán. En caso contrario, se prevé realizar una nueva en enero de 2012.

A más, la sociedad estima que serán necesarios fondos adicionales para hacer frente a todos los compromisos adquiridos, cuantificándose la necesidad en aproximadamente 1 millón de euros en enero de 2012, 1 millón de euros a lo largo del 2012 y 13 millones de euros en enero de 2013, necesidad que claramente implicará nuevas aportaciones por parte del Gobierno de Aragón.

En cuanto a **los resultados** de la empresa de los tres últimos años y su proyección a medio plazo son los siguientes:

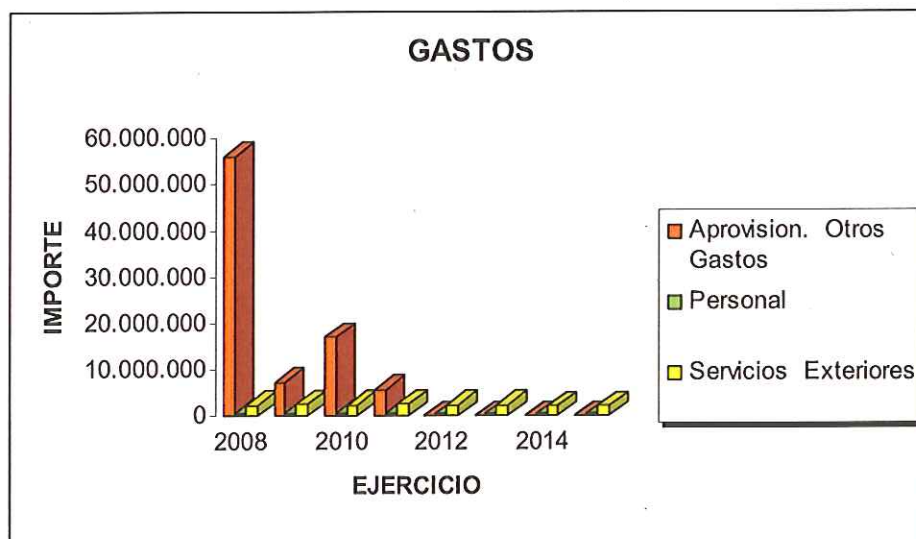
Año	Rº Explotación	Rº Ejercicio	Variación Rº ejercicio
2008	5.014.163	455.477	
2009	-3.750.942	-5.814.432	-6.269.909
2010	-6.289.270	-12.363.540	-6.549.108
2011	-5.334.004	-6.244.309	6.119.231
2012	-7.272.848	-9.068.332	-2.824.023
2013	-806.352	-4.628.233	4.440.099
2014	3.678.512	-2.802.889	1.825.344
2015	4.107.251	-2.432.426	370.463



La trayectoria observada en el gráfico es claramente negativa, con reducciones importantes tanto en el resultado de explotación como en el resultado final del ejercicio, en gran parte consecuencia del elevado nivel de endeudamiento. Asimismo tal tendencia decreciente viene dada por la drástica minoración de las ventas por la actual situación del mercado inmobiliario, las tasaciones no acordes con la realidad y las operaciones fallidas habidas. En suma, cuestiones que no hacen sino incidir en un cada vez peor resultado, precisándose financiación por parte de los socios entre los que se encuentra el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública.

En relación con la evolución de los **gastos** de aprovisionamiento, de personal y de servicios exteriores reales y estimados es la siguiente:

Año / Gto	Aprovision. Otros Gastos	%	Personal	%	Servicios Exteriores	%	Total Gastos	% Total
2008	56.027.282	.	528.867		2.341.491		58.897.640	.
2009	7.280.784	-87%	540.289	2,16%	2.491.715	6,42%	10.312.787	-82,49%
2010	16.964.258	133%	536.970	-0,61%	2.193.969	-11,95%	19.695.198	90,98%
2011	5.625.246	-66,84%	633.243	17,93%	2.439.133	11,17%	8.697.622	-55,84%
2012	-		411.728	-34,98%	2.325.417	-4,66%	2.737.145	-68,53%
2013	-		411.728	0	2.222.056	-4,44%	2.633.784	-3,78%
2014	-		411.728	0	2.130.047	-4,14%	2.541.775	-3,49%
2015	-		411.728	0	2.047.240	-3,89%	2.458.968	-3,26%



Se observa el actual decrecimiento de los gastos, motivado por la paralización de la actividad, planteándose la sociedad la conclusión en 2011 de las obras de urbanización contratadas a la fecha, y la no asunción de nuevas contrataciones de obra hasta que se produzcan las oportunas ventas que permitan su financiación.

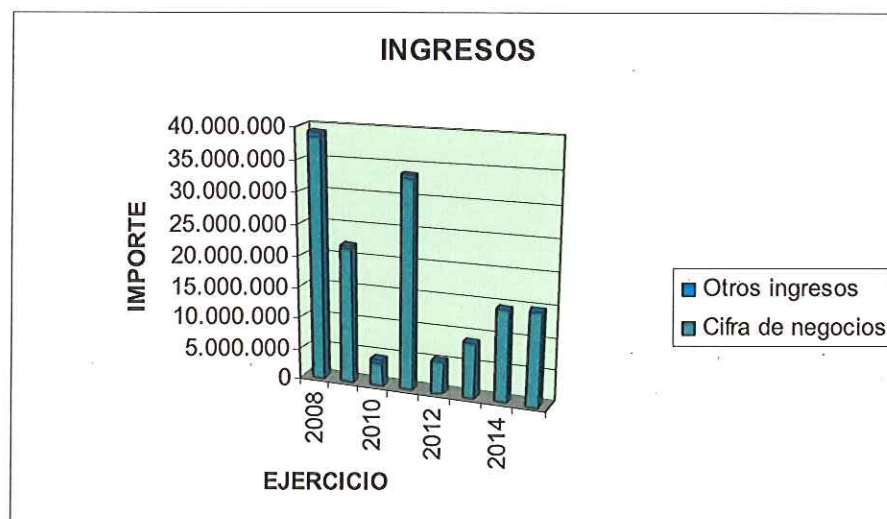
En cuanto a las obras finalizadas, se debe hacer constar que el edificio valorado en 6,54 millones de euros para el que no se dispone de una tasación que estime su valor razonable de acuerdo con la salvedad manifestada por el auditor, es un edificio destinado a ser Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional. Actualmente, según la información facilitada por la mercantil, el último valor de tasación sería de 4,5 millones de euros. A tal efecto, se realizó la obra de acuerdo con la necesidad de espacios planteada por la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente del Departamento competente en materia de Educación, Dirección General que, de acuerdo con la documentación aportada por la Plataforma Logística de Zaragoza, fue beneficiaria de una subvención otorgada por el Servicio Público de Empleo Estatal por 6 millones de euros, para la construcción de un centro de nueva planta, el Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional de Logística y Transporte de Zaragoza, contabilizándose el ingreso con fecha 27 de agosto de 2010.

Con respecto al **personal**, se observa una reducción en el gasto motivada por la baja del gerente producida en 2011, baja que se estima no se cubrirá. Al cierre del ejercicio 2010 presentaba la siguiente distribución:

- Altos directivos: 1
- Técnicos y profesionales científicos: 4
- Empleados de tipo administrativo: 2

Por otra parte, la evolución de sus **ingresos** de los años pasados y la estimación realizada hasta 2015 es la siguiente:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cifra de negocios	38.362.360	21.604.583	3.660.422	33.046.093	5.208.366	8.736.980	14.448.822	14.689.221
Otros ingresos	738.109	462.904	686.283	511.663	-	-	-	-
TOTAL	39.100.469	22.067.487	4.346.705	33.557.756	5.208.366	8.736.980	14.448.822	14.689.221
Variación		-43,56%	-80,30%	672,03%	-84,48%	67,75%	65,38%	1,66%



Si bien el descenso en las ventas es drástico en 2010, se observa un incremento importante en 2011, debido a que parte de esa cifra de ventas, 12,71 millones de euros, corresponden a la entrega al contratista [REDACTED] de dos

parcelas en dación de pago como cancelación de parte de la deuda contraída. Teniendo en cuenta que el precio de coste de estas parcelas es de 16,88 millones de euros, se ha producido, en principio, una pérdida de 4,17 millones de euros. El resto son ventas fiables entre las que se encuentra la parcela de almacén y la parcela comercial de [REDACTED] que asciende a 16,600 millones de euros.

En cuanto a la estimación para los próximos ejercicios, se han considerado las siguientes operaciones:

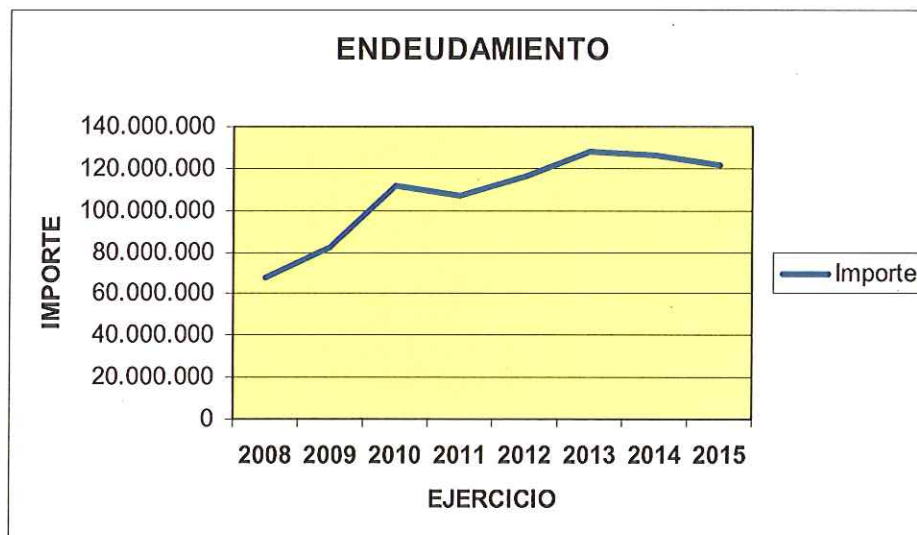
- o 2012: naves adquiridas por empresarios [REDACTED] (período 2012 a 2014) y por [REDACTED]
- o 2013 a 2015: venta de tres a cuatro parcelas al año teniendo en cuenta los contratos de arras suscritos y las opciones de compra formalizadas.

Respecto a la referida deuda comercial con la [REDACTED], contratista de las obras, a ella habría que añadir la derivada de la recompra de la parcela a [REDACTED], en virtud de sentencia en contra de la sociedad, y con la que se ha alcanzado un acuerdo de recompra con pago aplazado. Así, el detalle de la mayor parte de la deuda comercial, en cuanto a plazo e importes, es el que sigue:

Acreeedor	2011	2012	2013	2014	Total
[REDACTED]		4.900.000	4.900.000	4.400.000	14.200.000
[REDACTED]	900.000	13.600.000	19.300.000		33.800.000
Total	900.000	18.500.000	24.200.000	4.400.000	48.000.000

Finalmente, en relación con el **endeudamiento**, la evolución y proyección de las necesidades de financiación previstas son las siguientes:

Año	Importe	Variación
2008	67.356.405	
2009	82.569.526	15.213.121
2010	111.506.755	28.937.229
2011	107.275.926	-4.230.829
2012	116.108.189	8.832.263
2013	128.043.981	11.935.792
2014	126.369.084	-1.674.897
2015	121.740.772	-4.628.312



Se observa por tanto el elevado nivel de endeudamiento de la empresa, financiándose en 2010 el 48% de su activo con deuda, relación que se mantiene en 2011 y que, en tanto no se recupere el ritmo de las ventas, seguirá incrementándose.

En este punto, es preciso señalar que la sociedad procedió en 2010 a una refinanciación de la deuda, formalizando un préstamo sindicado con un límite máximo de 113 millones, dos años de carencia y con vencimiento en abril de 2015 con los siguientes límites parciales: 93 millones (abril 2012), 63 millones (abril 2013) y 23 millones (abril 2014). No obstante, ante las necesidades actuales se requiere una nueva renegociación de la deuda con objeto de alargar lo máximo posible el periodo de carencia y el plazo de amortización, cuestión ésta que no hace sino incrementar el coste del endeudamiento y con ello las necesidades de financiación por parte del Gobierno de Aragón.

Al respecto, cabe señalar que existe una carta de compromiso emitida por el Gobierno de Aragón con fecha 14 de abril de 2010 por importe de 58.339.776,00 €, siendo la deuda viva a 30 de junio de 2011 de 111.128.617,27 €. Atendiendo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha de ponerse de manifiesto la posibilidad de que tal carta constituya en si misma un aval, que incrementaría el saldo de avales del Gobierno, elevando considerablemente el riesgo financiero de éste en los próximos

años, en tanto la tendencia del mercado inmobiliario no permita que las empresas del sector puedan obtener mejores resultados de actividad.

Estas necesidades de financiación que no hacen sino producir un impacto negativo en el déficit la Comunidad Autónoma de Aragón, además de poner de manifiesto la muy delicada situación de la sociedad ya puesta de manifiesto en las salvedades manifestadas por el auditor.

3.2.3.2 PLATAFORMA LOGISTICA DE HUESCA, S.L.

Plataforma Logística de Huesca, S.L. es una sociedad mercantil creada por Decreto 156/2006, de 20 de junio, participada en un 71,52% por Suelo y Vivienda de Aragón, SL, siendo ésta una empresa pública participada en un 100% por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón. El restante 28,48 % de participación corresponde al [REDACTED].

Por tanto, dado que en su capital social tiene una participación mayoritaria indirectamente la Administración de la Comunidad Autónoma, se configura como una empresa pública, sujetándose a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título VI del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

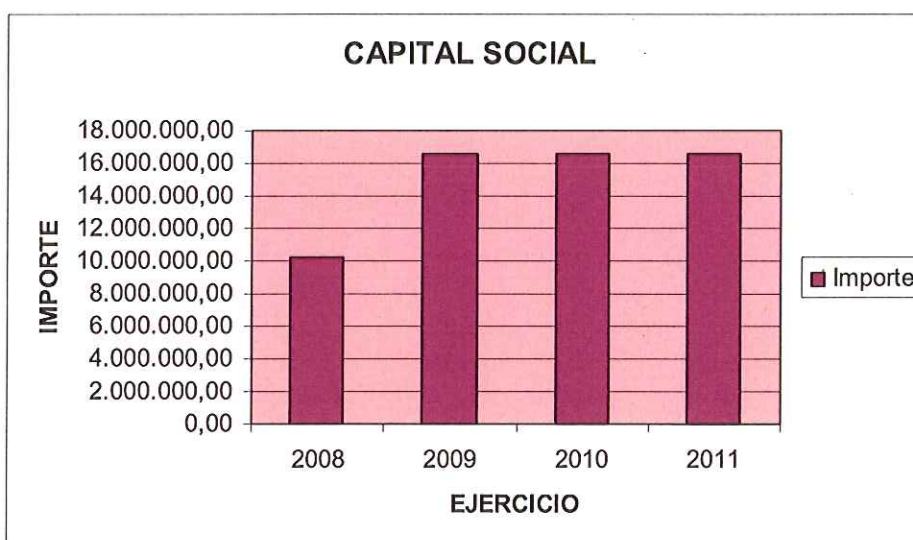
Con relación a los socios partícipes, cabe señalar que la sociedad sigue la tendencia, observada en gran parte del sector público empresarial aragonés, de creación de una red de participaciones entre empresas.

Respecto a su objeto social, consiste en proyectar, construir, conservar, gestionar, explotar y promocionar, por ella misma, o a través de terceras personas, la Plataforma Logístico-Industrial de Huesca "PLHUS", todo ello actuando por encargo del Gobierno de Aragón, directa o indirectamente, y según los términos y mandatos de actuación de éste, en nombre y por cuenta propia o en nombre propio y por cuenta ajena.

La sociedad es auditada anualmente por la firma de auditoría [REDACTED], firma que en los tres últimos años ha emitido una opinión sin salvedades.

Con relación al **capital social**, su evolución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

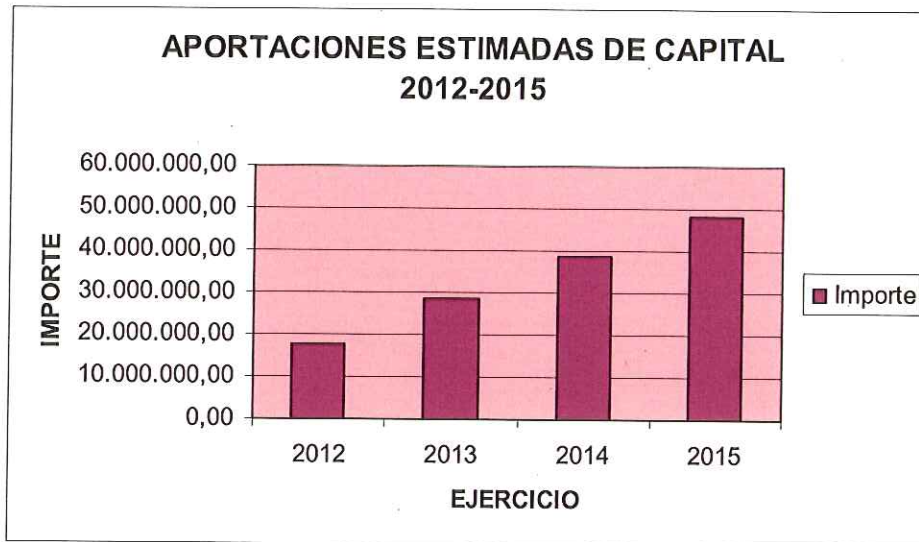
Ejercicio	Importe	Incremento
2008	10.288.949,00	
2009	16.636.387,00	6.347.438,00
2010	16.636.387,00	0,00
2011	16.636.387,00	0,00



Por tanto, en los tres últimos años ha habido aportaciones que suponen aproximadamente el 62% de incremento. En este caso, cabe advertir que, a futuro, tales aportaciones van a seguir produciéndose, teniendo en cuenta el endeudamiento de la sociedad y las pérdidas en que se está incurriendo, aportaciones que claramente deberá acometer el Gobierno de Aragón, desconociéndose la capacidad financiera del [REDACTED] para afrontar su correspondiente participación.

Así, las aportaciones que se estima deberán realizarse en los próximos años son las siguientes:

Ejercicio	Importe	Incremento
2012	17.877.949,14	1.241.562,14
2013	28.452.809,49	10.574.860,35
2014	38.604.028,20	10.151.218,71
2015	48.324.745,32	9.720.717,12



En relación con los **resultados** de la empresa, y su estimación futura ante la situación actual de mercado, son los siguientes:

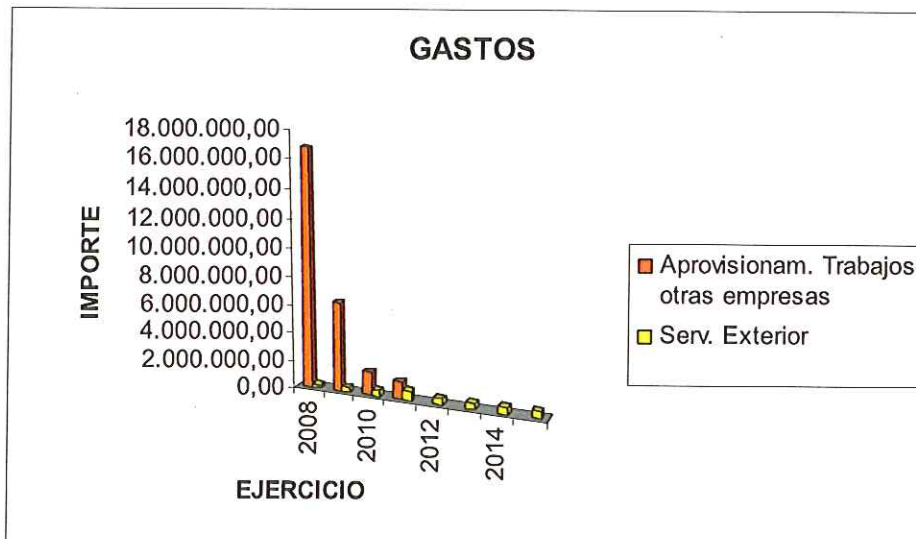
Año	Rº Explotación	Rº Ejercicio	Variación Rº ejercicio
2008	-146.327,38	-107.471,65	
2009	719.080,25	193.129,03	279,70%
2010	481.050,70	-386.742,51	-300,25%
2011	-784.180,23	-2.270.975,32	-487,21%
2012	-644.467,14	-2.834.503,04	-24,81%
2013	-663.776,57	-2.391.829,49	15,62%
2014	-683.482,34	-1.961.829,14	17,98%
2015	-703.778,15	-1.532.417,07	21,89%



Se observa un comportamiento negativo en el resultado de explotación, consecuencia de la crisis del sector inmobiliario, no formalizándose operación alguna por la sociedad. A ello hay que añadir el igualmente negativo comportamiento del resultado final de ejercicio, consecuencia del resultado financiero obtenido por el peso que el endeudamiento supone en el desarrollo de la, prácticamente nula, actividad.

En cuanto a la evolución de los **gastos**, las cuentas incluyen tan solo gastos de aprovisionamientos y servicios exteriores, cuyo importe real en los últimos ejercicios y su estimación a futuro es la siguiente:

Año / Gasto	Aprovisionam. Trabajos otras empresas	%	Serv. Exterior	%	TOTAL GASTOS	% Total
2008	16.755.598,53		236.897,61		16.992.496,14	
2009	6.352.457,80	-62,09%	355.026,34	49,86%	6.707.484,14	-60,53%
2010	1.650.963,06	-74,01%	429.950,62	21,10%	2.080.913,68	-68,98%
2011	1.272.920,07	-22,90%	708.601,49	64,81%	1.981.521,56	-4,78%
2012			486.086,90	-31,40%	486.086,90	-75,47%
2013			500.669,51	3,00%	500.669,51	3,00%
2014			515.689,60	3,00%	515.689,60	3,00%
2015			531.160,28	3,00%	531.160,28	3,00%



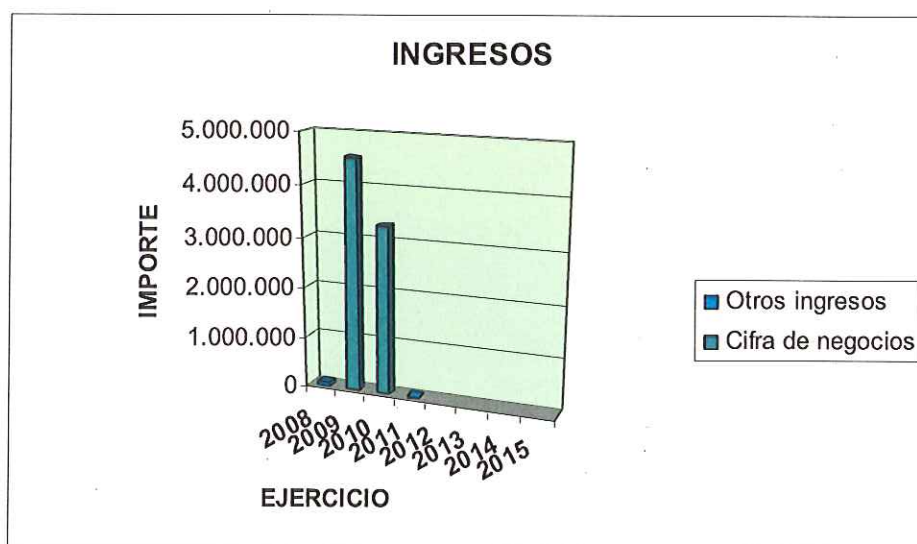
Los gastos de **personal** como tal no existen, dado que la Sociedad no dispone de plantilla alguna. La inexistencia de recursos humanos se suple con la gestión administrativa y la realización de labores de soporte técnico y comercial realizada por su socio Suelo y Vivienda de Aragón, SL. Al efecto, se suscribió un convenio entre las partes en 2007 el que se establecía unos honorarios de 302.760,75 €, actualizables de acuerdo con el IPC, por la prestación de los siguientes servicios:

- ✓ Área de asesoría administrativa:
 - Asesoría jurídica (elaboración pliegos, elaboración y tramitación contratos, gestión y supervisión de trámites, asistencia Consejo de Administración...etc.)
 - Asesoría económico-administrativa (contabilidad, asesoramiento fiscal y tributario, estudios de precios de venta...etc.)
- ✓ Área de obras:
 - Asistencia técnica (soporte técnico, análisis de objetivos del proyecto...etc.)
 - Revisión y Desarrollo de las actuaciones
 - Coordinación
 - Gerencia de la ejecución de obras
 - Recepción de obras
- ✓ Comercialización:
 - Comunicación y marketing
 - Promoción y comercialización
- ✓ Dirección y gerencia

Del análisis del propio convenio se desprende por tanto que existe un vínculo entre empresa y socio mayoritario que se extiende a la propia estructura de recursos humanos, lo cual supone un gasto anual por servicios exteriores que no retorna de acuerdo con la previsión de finalizar las obras del proyecto en curso en el ejercicio 2011 y no acometer nuevas inversiones.

En efecto, respecto a la actividad, la evolución de los **ingresos** de los años anteriores, y la estimación hasta 2015, es la siguiente:

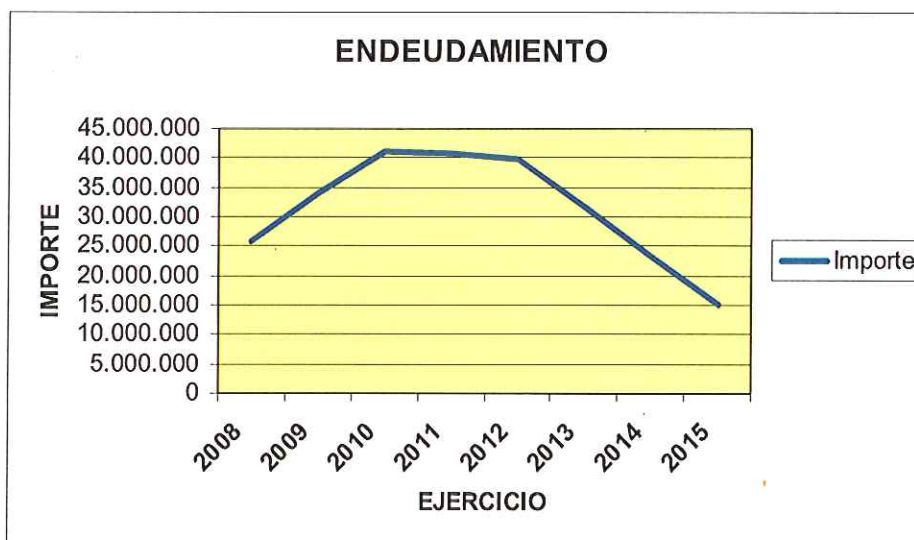
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cifra de negocios	-	4.532.505,40	3.310.216,41	-	-	-	-	-
Otros ingresos	81.802,34	25.859,52	-	31.780,20	-	-	-	-
TOTAL	81.802,34	4.558.364,92	3.310.216,41	31.780,20	-	-	-	-
Variación		4.476.562,58	1.248.148,51	3.278.436,21				



Resulta así significativo la nula cifra de negocio esperada en los tres próximos años, lo cual no conducirá sino a una mayor necesidad de financiación por parte del Suelo y Vivienda de Aragón, SL, y por tanto por parte del Gobierno de Aragón, financiación necesaria por el alto nivel de endeudamiento con que se cuenta.

La evolución y proyección del **endeudamiento** con entidades financieras es el siguiente:

Año	Importe	Variación	%
2008	25.715.212,35		
2009	33.997.061,94	8.281.849,59	32,21%
2010	41.127.193,24	7.130.131,30	20,97%
2011	40.909.239,44	-217.953,80	-0,53%
2012	39.675.595,17	-1.233.644,27	-3,02%
2013	31.491.906,21	-8.183.688,96	-20,63%
2014	23.308.217,25	-8.183.688,96	-25,99%
2015	15.124.528,29	-8.183.688,96	-35,11%



En este caso se ha de poner de manifiesto que en el momento actual el endeudamiento corresponde a operaciones de pólizas de crédito cuyo importe de 41 millones de euros se encuentra totalmente desembolsado a 30/6/2011, habiendo renegociado la sociedad en 2010 los vencimientos, incrementando los plazos hasta 2017, con el consiguiente mayor coste que esto supone.

Al respecto, cabe señalar que existen cartas de compromiso emitidas por el Gobierno de Aragón con fecha 1 de julio y 27 de julio de 2010, por importe de 9.000.000,00 € y 10.500.000,00 € respectivamente, siendo la deuda viva a 30 de junio

de 2011 los referidos 19.500.000,00 €. Del mismo modo, otras emitidas por la Corporación Empresarial Pública con fecha 18 de junio y 29 de junio de 2010 por importe de 8.000.000,00 €, 9.000.000,00 € y 4.500.000,00 € respectivamente, siendo en este caso la deuda viva a 30 de junio de la totalidad.

En suma, se observa un muy elevado nivel de endeudamiento de la empresa, financiándose en 2011 más del 73% de su activo con deuda. Así, se concluye que, en el caso de persistir la falta absoluta de ingresos por ventas, además de ser necesario acometer nuevas aportaciones dinerarias por parte de los socios con objeto de cubrir la amortización y coste financiero del endeudamiento, debería plantearse la propia viabilidad de la sociedad.

3.2.3.3 PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

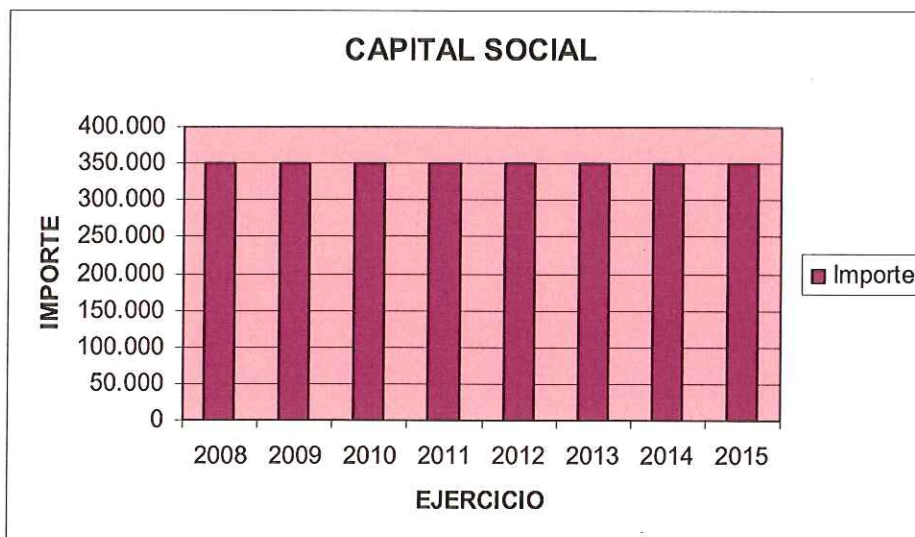
Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. es una sociedad mercantil creada por Decreto 204/2007, de 24 de julio, participada en un 60% por Plataforma Logística de Zaragoza, S.A. (sociedad participada por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública en un 51,52%) y en un 40% por Aragón Desarrollo e Inversión, S.L (sociedad participada por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública en un 100,00%). Por tanto, se trata de una empresa pública de la Comunidad Autónoma en la que se confirma la tendencia, observada con carácter general en el sector público empresarial, de creación de una red de participaciones entre sociedades.

Su objeto social viene dado por el diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamientos anexos pudiendo, para la consecución de tal fin, realizar la actividad de construcción en sus más amplios términos, así como poseer bienes inmuebles y cederlos en arrendamiento o cualquier otra figura jurídica.

La sociedad es auditada anualmente por la firma de auditoría [REDACTED], firma que en los tres últimos ejercicios ha emitido una opinión sin salvedades.

Con respecto a su **capital social** en dicho período, así como la previsión a futuro, es el siguiente:

Ejercicio	Importe
2008	350.000
2009	350.000
2010	350.000
2011	350.000
2012	350.000
2013	350.000
2014	350.000
2015	350.000



Se desprende de los datos referidos que no ha habido variación en los fondos propios, ni se prevé que la haya.

En cuanto a los **resultados**, la evolución de los años pasados y la proyección realizada hasta el año 2015, se representa como sigue:

Año	Rº Explotación	Rº Ejercicio	Variación Rº ejercicio
2008	-64.801,17	-44.068,22	
2009	-111.525,93	-79.172,47	-35.104,25
2010	4.273.976,12	3.241.461,59	3.320.634,06
2011	-149.298,00	115.938,40	-3.125.523,19
2012	-115.430,39	132.591,01	16.652,61
2013	-115.430,39	129.031,93	-3.559,08
2014	-115.430,39	125.282,58	-3.749,35
2015	-115.430,39	121.335,62	-3.946,96



De lo anterior se desprende que la sociedad ha obtenido un resultado excepcional en el ejercicio 2010, resultado derivado la construcción de un edificio industrial sobre un terreno cuyo derecho de superficie fue cedido gratuitamente por la Comunidad Autónoma de Aragón durante 33 años, con objeto de ser arrendado por un tercero para el desarrollo de una actividad industrial. Al margen de la explotación de dicho proyecto, la actividad de la empresa es nula, influyendo negativamente tanto la actual coyuntura del mercado inmobiliario, como la delicada situación financiera de las sociedades partícipes en su capital social.

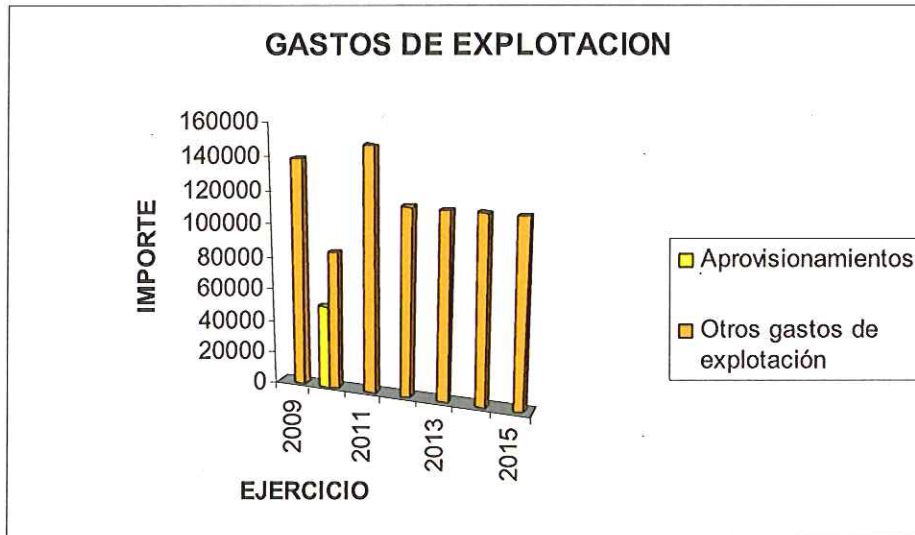
Respecto al resultado referido, en abril de 2010 se suscribió un contrato de arrendamiento del citado edificio industrial con [REDACTED] para la elaboración de productos del mar y de la pesca, fijándose una vigencia obligatoria de 27 años, y calificándose la operación como arrendamiento financiero por considerar que se le cedían al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Ello ha supuesto la baja del inmovilizado intangible de la parte del derecho de superficie correspondiente al terreno donde se ubica el edificio, así como la propia baja del edificio del inmovilizado material valorado a coste, a cambio del reconocimiento de un crédito con el arrendatario por el valor actual de las cuotas de arrendamiento a percibir durante la vida del contrato.

De este modo, la operación ha reportado en 2010 un beneficio de 4.395 miles de euros, registrándose en el ejercicio un resultado totalmente excepcional. En cuanto a los ejercicios siguientes se estima un resultado positivo y estable, dado que los gastos financieros del préstamo resultan inferiores a los ingresos financieros de los intereses del contrato de arrendamiento financiero, sirviendo el excedente para cubrir holgadamente los gastos generales.

No obstante, en este punto cabe señalar que la dependencia de un único cliente es absoluta, lo cual entraña un riesgo a asumir. Si bien el arrendatario ha realizado una importante inversión en maquinaria e instalaciones y parece no existir instalación alternativa alguna, igualmente dicha especificidad dificulta la posibilidad de contar con un cliente alternativo, y concentra la evolución esperada de la actividad en la proyección futura del propio cliente arrendatario de la instalación.

Con relación a los **gastos de explotación**, reales y estimados, son los siguientes:

Año / Gasto	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
2009		139.564,20
2010	50.579,75	84.988,14
2011		149.298,00
2012		115.430,39
2013		115.430,39
2014		115.430,39
2015		115.430,39

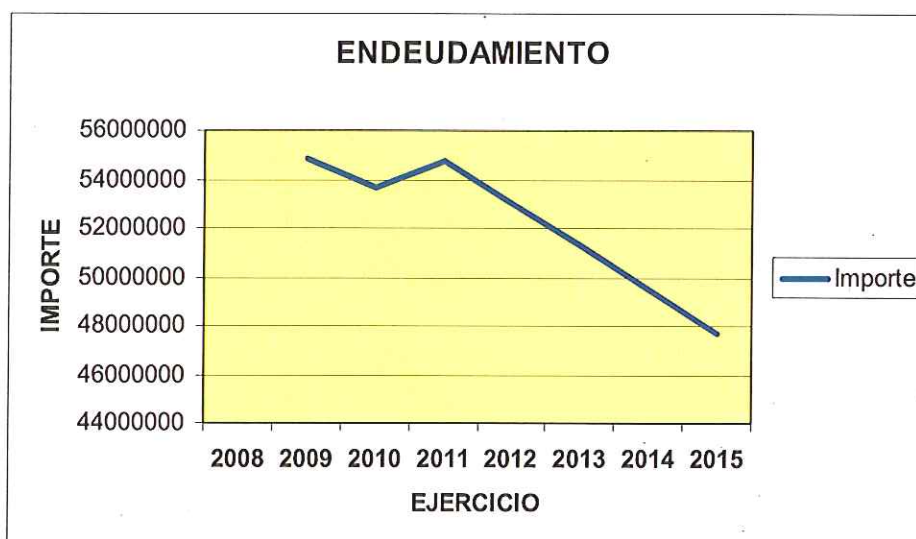


Por tanto, los gastos generales se mantienen básicamente constantes en el tiempo, siendo de poca relevancia, con la excepción del impuesto de actividades económicas. Cabe señalar que la sociedad no incurre en gastos de personal, realizando íntegramente la gestión, de forma gratuita, su socio Plataforma Logística de Zaragoza, S.A..

En cuanto al apartado de **ingresos**, dado que el tratamiento dado al arrendamiento es el de arrendamiento financiero, no existen ingresos contables, contabilizándose como menor valor del crédito reconocido. En suma, las instalaciones están arrendadas por un importe que tiene en cuenta las inversiones realizadas, el valor del terreno y otros gastos en los que se ha incurrido, de tal forma que permite la devolución de las cuotas del préstamo hipotecario suscrito para su financiación.

Finalmente, en relación con el **endeudamiento** con entidades financieras, su evolución y proyección es la siguiente:

Año	Importe	Variación	%
2008			
2009	54.826.670,84		
2010	53.651.987,78	-1.174.683,06	-2,14%
2011	54.736.645,65	1.084.657,87	2,02%
2012	53.029.373,09	-1.707.272,56	-3,12%
2013	51.282.906,31	-1.746.466,78	-3,29%
2014	49.496.299,05	-1.786.607,26	-3,48%
2015	47.668.580,49	-1.827.718,56	-3,69%



Tal endeudamiento se corresponde con dos préstamos hipotecarios firmados por la mercantil para hacer frente a la construcción de la nave arrendada por [REDACTED], por importe total de 57.600.000 euros. El plazo de amortización del préstamo es de 27 años, similar al plazo de vigencia del contrato de arrendamiento financiero suscrito. Dado que la cancelación del préstamo se va cubriendo con las cuotas percibidas del arrendamiento, no parece necesario contar con aportación alguna de los socios, y por tanto no se detecta el impacto en el déficit de la Comunidad Autónoma que sí tienen en cambio las sociedades partícipes en su capital social. No obstante, resultará condición necesaria para garantizar este extremo el cumplimiento del contrato de arrendamiento financiero durante la totalidad de su vigencia.

3.2.3.4 SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.

Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. es una sociedad mercantil creada por Decreto 295/2001, de 6 de noviembre, y participada en un 100% por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Como sociedad participada, participa a su vez en otras empresas públicas, en concreto en Plataforma Logística de Huesca, SL en un 71,52 %, siguiendo la tendencia, observada en gran parte del sector público empresarial aragonés, de creación de un entramado de participaciones entre empresas.

Por tanto, dado que en su capital social tiene una participación mayoritaria la Administración de la Comunidad Autónoma, se configura como una empresa pública, sujetándose a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título VI del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

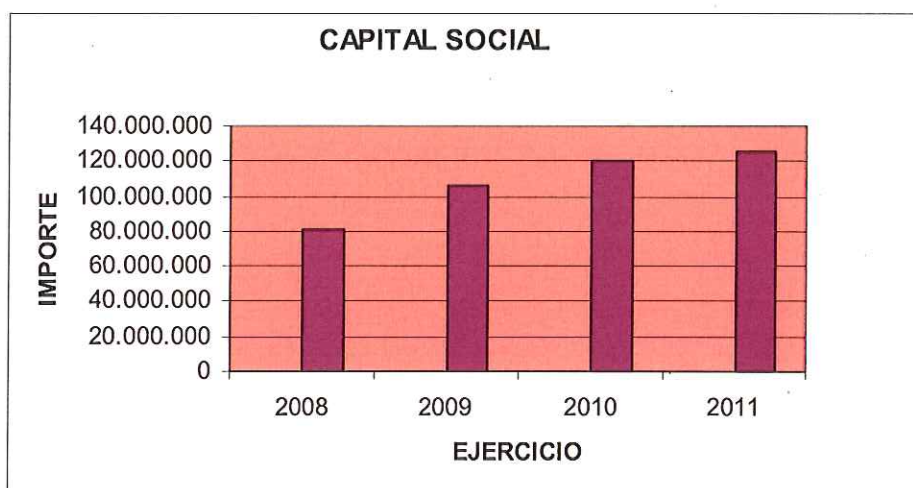
Respecto a su objeto social, consiste en la adquisición y gestión de suelo y patrimonio inmobiliario para su venta o alquiler, preferentemente de protección oficial. Se trata además de una sociedad que es auditada anualmente por la firma de auditoría [REDACTED], firma que en los últimos tres años ha emitido una opinión sin salvedades.

A la vista de las cuentas auditadas, y de la información aportada por la Corporación Empresarial Pública y por la propia sociedad, con objeto de obtener conclusiones acerca de su impacto en el déficit de la Comunidad Autónoma de Aragón, se ha realizado el análisis de los siguientes aspectos: capital social, resultado, gastos, ingresos y endeudamiento.

Con relación al **capital** social, su evolución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Ejercicio	Importe	Incremento/Aportac.
2008	80.635.644,12	
2009	106.483.395,12	25.847.751
2010	119.782.165,12	13.298.770
2011	125.748.035,12	5.965.870

Así, el gráfico que sigue muestra la tendencia creciente en las aportaciones realizadas:



Se observa por tanto, que en los tres años ha habido aportaciones por importe de aproximadamente 45 millones de euros, lo cual supone en torno al 56% de incremento respecto al capital social de 2008. Tal incremento responde al creciente endeudamiento de la sociedad, endeudamiento que a futuro exigirá nuevas aportaciones de capital por parte del Gobierno de Aragón.

En cuanto a la trayectoria de los **resultados** de la empresa es decreciente, siendo los datos reales y estimados los que siguen:

Año	Rº Explotación	Rº Ejercicio	Variación Rº
2008	4.426.175,65	1.173.496,09	
2009	2.471.354,73	935.979,57	-20,24%
2010	1.685.704,99	460.205,48	-50,83%
2011	3.254.074,90	329.757,03	-28,34%
2012	3.955.399,98	-366.946,21	-211,27%
2013	1.211.053,42	-1.462.121,55	-298,45%
2014	-3.034.446,91	-6.004.022,47	-310,63%
2015	-3.231.157,14	-6.524.570,00	-8,66%

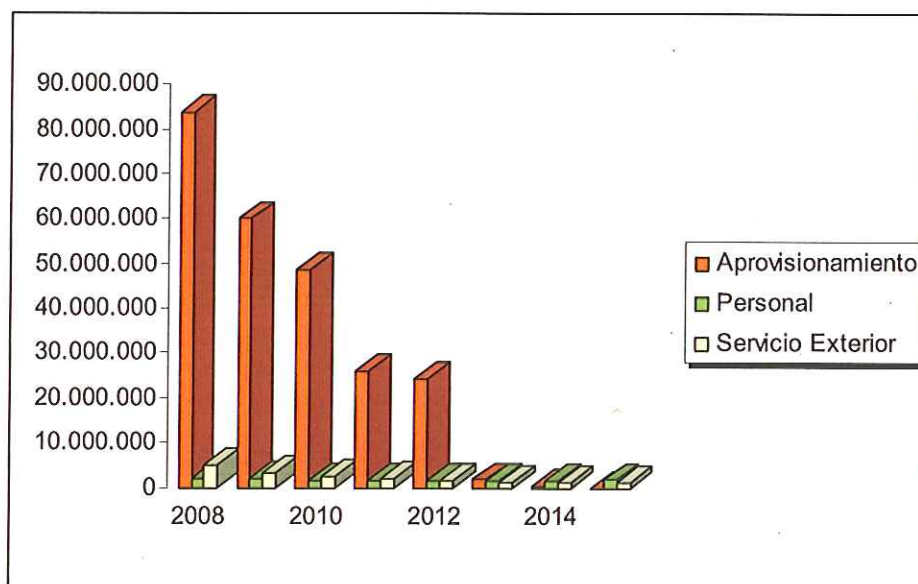
A la vista de tales datos, la tendencia se presenta de este modo:



Como origen de la misma se encuentra la actual situación del mercado inmobiliario, tanto en venta de suelo industrial como en promociones de vivienda, no contando la empresa con capacidad propia para financiar su actividad, ni en la actualidad ni en el futuro a corto y medio plazo de persistir dicha situación de mercado.

Ha de ponerse en conexión con estos resultados negativos los que asimismo obtiene la sociedad PHLUS en la que SVA participa en un 73% y gestiona a través de un convenio interno. Esta circunstancia incrementa los gastos de actuación y obviamente comparte el riesgo como socio de la actividad de su participada, lo que multiplica la necesidad de endeudamiento de SVA como se aprecia en apartados posteriores.

En cuanto a la evolución de los **gastos**, el gráfico siguiente reproduce la tendencia actual de minoración de los mismos:

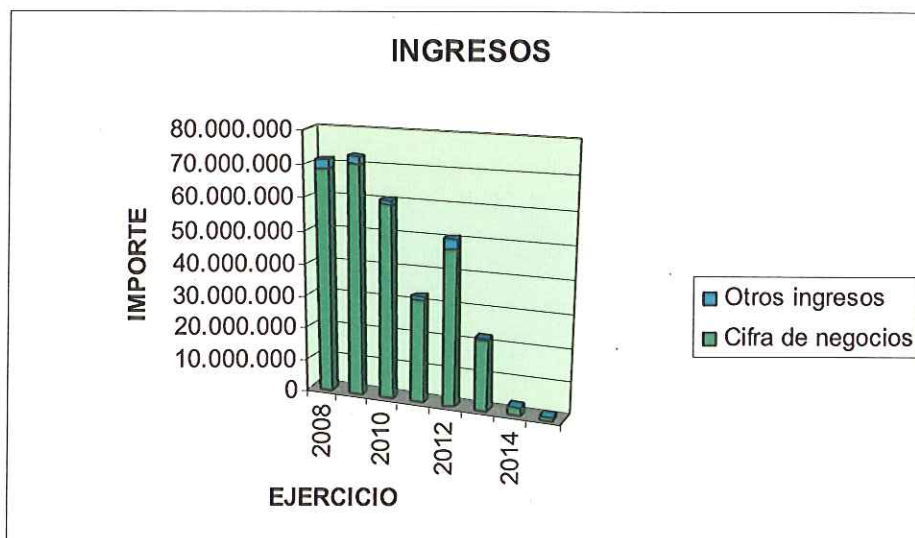


Comparativamente, el peso fundamental ha sido el de los gastos de aprovisionamiento, gastos derivados de la ejecución de las obras acometidas en los últimos ejercicios. Cuantitativamente representan un porcentaje muy inferior tanto los gastos de personal, como los gastos correspondientes a servicios exteriores (servicios profesionales, suministros, reparaciones, servicios bancarios...etc).

Con respecto a los **ingresos**, los obtenidos en los últimos ejercicios y los que se estima obtener, son los siguientes:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cifra de negocios	68.452.231	70.470.480	59.230.660	31.526.771	47.618.153	21.639.645	2.478.974	913.029
Otros ingresos	2.930.336	2.164.169	1.220.553	1.204.650	3.096.207	630.604	42.216	54.880
TOTAL	71.382.567	72.634.649	60.451.216	32.731.421	50.714.360	22.270.249	2.521.190	967.909
Variación		1,75%	-16,77%	-45,85%	54,94%	-56,08%	-88,68%	-61,61%

Así, en el siguiente gráfico se observa como la tendencia a la baja observada en los gastos se reproduce en los ingresos:



De tales ingresos, la cifra de negocios en 2010 en un 47,94% (28.394.288,59 €) se correspondió con la venta de viviendas y anejos, mientras que en un 26,27 % (15.559.812,55 €) con equipamientos públicos.

Entre los equipamientos públicos destacan los centros sanitarios y educativos, centros cuya construcción acometida por la empresa pública coexiste con la que acometen los propios Departamentos competentes por razón de la materia en el ámbito de la Administración Autonómica. Así, por ejemplo, en la actualidad Suelo y Vivienda está acometiendo la construcción de 4 colegios comprometidos con el Gobierno de Aragón a finalizar en 2012, sin que conste fundamento jurídico o técnico sobre la decisión de no acometerse por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Por tanto, se observa una duplicidad en la actuación administrativa que no parece reportar eficiencia y rentabilidad alguna, dado que no queda acreditado que atribuir la construcción de determinados equipamientos a una empresa pública sea un valor añadido en el propio servicio público, más aún teniendo en cuenta que el personal con el que cuenta Suelo y Vivienda no es el personal que ejecuta las obras comprometidas, sino el que las gestiona, personal que presentaba en 2010 la siguiente distribución:

- Licenciado Superior: 14
- Diplomados/Técnicos: 10
- Administrativos: 7
- Auxiliares Administrativos: 4

Unido al ingreso procedente de los encargos de la Administración para la construcción de equipamientos, la sociedad tiene pendiente de recibir una subvención concedida de 1,8 millones de euros por el Gobierno de Aragón para la urbanización del polígono [REDACTED] existiendo asimismo un compromiso de financiar la consolidación estructural de [REDACTED], financiación que se estima retornará a la sociedad lo invertido por este concepto, aproximadamente 8,6 millones de euros.

Finalmente, con respecto al **endeudamiento**, la evolución a la fecha y su proyección son las siguientes:

Año	Importe	Variación	%
2008	91.229.576,14		
2009	119.377.729,33	28.148.153,19	30,85%
2010	113.276.343,63	-6.101.385,70	-5,11%
2011	113.817.258,39	540.914,76	0,47%
2012	104.636.097,80	-9.181.160,59	-8,06%
2013	72.771.834,94	-31.864.262,86	-30,45%
2014	71.346.373,05	-1.425.461,89	-1,95%
2015	71.511.696,52	165.323,47	0,23%



Del cuadro referido, se observa el alto nivel de endeudamiento de la empresa, financiándose más del 38% de su activo con deuda.

En suma, todo ello no hace sino confirmar la necesidad de nuevas aportaciones por parte del Gobierno de Aragón para el mantenimiento de la empresa, incrementándose con ello el déficit de la Comunidad Autónoma.

3.2.3.5 EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

Expo Zaragoza Empresarial, S.A. se constituyó en abril de 2005, como una sociedad estatal, bajo la denominación de ExpoAgua Zaragoza 2008, con el objeto de la realización de toda clase de actividades, proyectos y obras relacionadas con la gestión, promoción, organización, ejecución y aprovechamiento de la Exposición Internacional Zaragoza 2008.

En marzo de 2009, se modifica su denominación y objeto social a los actuales, siendo en ese momento el accionista mayoritario la Administración General del Estado, con una participación en el capital social del 82,75%, participando el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón en un 15,04% y el [REDACTED] en el restante 2,21% del capital.

Es en mayo de 2010 cuando la Administración General del Estado traspasa su participación a la Comunidad Autónoma de Aragón, pasando ésta a ser del 97,79%, convirtiéndose así en una empresa pública del Gobierno de Aragón, sujeta a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título VI del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Así, a 31 de diciembre de 2010 participaban en la sociedad la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. en un 97,79% y el [REDACTED] en un 2,21%.

De acuerdo con la modificación habida en sus estatutos sociales, actualmente tiene por objeto las actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo, la tenencia, administración, conservación, explotación, desarrollo y cualquiera otra actividad de gestión de bienes y derechos, muebles e inmuebles procedentes de la Exposición Internacional de Zaragoza. Asimismo, tiene por objeto la producción y venta de energía.

Es auditada anualmente, habiendo sido auditada en 2010 por la firma de [REDACTED] que ha emitido una opinión de auditoría sin salvedades, si bien el informe llama la atención sobre la actual situación de deterioro del mercado inmobiliario español.

Con respecto al **capital social**, las cifras de los últimos años y su evolución son las siguientes:

Ejercicio	Importe
2009	271.231.000
2010	271.231.000
2011	271.231.000
2012	271.231.000

No obstante, pese a la tendencia estable observada en los fondos propios, se ha constatado que en marzo de 2009 la sociedad elevó a público una operación acordeón de reducción y ampliación de capital simultánea con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial. Ello se debía a que las pérdidas de ejercicios anteriores situaban a la empresa en causa de disolución (patrimonio neto < ½ del capital social).

De este modo, se redujo el 100% del capital por importe de 443,933 millones de euros, aumentándose en 240 millones. Posteriormente, en diciembre de ese mismo año se realiza una nueva ampliación de 31.231 miles de euros, suscrita y desembolsada por la Administración General del Estado, que situó el capital social en la cifra actual de 271.231 miles de euros.

En 2011 se genera una situación de desequilibrio patrimonial a causa de las pérdidas acumuladas (patrimonio neto < 2/3 capital social), situación que por el momento queda amortiguada por la moratoria hasta este año de la inclusión del deterioro como menor patrimonio neto, pero que va a obligar a realizar reducciones o ampliaciones de capital, y por tanto futuras aportaciones por parte del Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública.

Si bien entre su **objeto social** se incluyen actividades tan diversas como la producción y venta de energía, la actividad fundamental de la sociedad viene dada

por la promoción y construcción del Parque Empresarial Post Expo de Zaragoza, que comprende tres zonas diferenciadas por sus usos:

- ✓ El Parque Empresarial Dinamiza, de 77.290m², compuesto por tres edificios (antiguos Ronda) destinados a oficinas para empresas, tanto privadas como públicas.
- ✓ La zona comercial de servicios y ocio denominada Fluvia, de 24.866m², compuesta por los bajos del edificio Ronda 2 y por los edificios Ebro 2 y 3.
- ✓ La Ciudad de la Justicia, de 52.618m², formada por los edificios Actur y Ebro 1.
- ✓ La zona de reserva, de 18.416m², compuesta por los edificios Ebro 4 y 5, cuyo uso está por definir en función de las necesidades futuras.

De una parte, centrándose en el análisis de la ejecución de las obras a acometer, la situación actual es la siguiente:

- Parque Empresarial Dinamiza: el 42,56% está terminado y el 57,44% con un acabado en bruto, esto es, realizada fachada pero sin preparación interior a falta de suelo técnico, falso techo, divisiones y cableado. El detalle es el siguiente:
 - Edificio 1: A y B en bruto; C y D terminados
 - Edificio 2: A, B y C terminados y D en bruto
 - Edificio 3: B terminado y A, C y D en bruto
- Fluvia:
 - Edificio: Ebro 2 en estructura
 - Edificio: Ebro 3 en estructura
 - Bajos del edificio 2 A, C y D de Dinamiza en bruto
- Ciudad de la Justicia:
 - Edificios: Actur (1-5) en obras actualmente
 - Edificio: Ebro 1 en obras actualmente
- Zona de reserva:
 - Edificio: Ebro 4 en bruto
 - Edificio: Ebro 5 en bruto

Por tanto, actualmente las obras se centran en la Ciudad de la Justicia, existiendo una previsión de finalización de las mismas al cierre de 2012, y proyectándose como régimen de explotación de esta zona el arrendamiento durante una vigencia de 25 años, pudiendo prorrogarse 5 años más.

De otra parte, centrándose en la actual situación comercial, ésta es la siguiente:

- ❖ Parque Empresarial Dinamiza: del total de 77.290m² un porcentaje del 22,41% esta comercializado con 15.564m² vendidos y 1.759m² alquilados, porcentaje que se eleva al 52,66% si se realiza respecto a la superficie terminada. Además hay 8.323m² en situación de negociación madura no computados en los porcentajes anteriores.
- ❖ Centro de ocio y servicio Fluvia: del total de 24.866m², únicamente hay comercializados 357m² (1,44%) en régimen de alquiler, si bien hay 9.883m² en situación de negociación madura, de los cuales 5.883,50m² la sociedad considera prácticamente seguros, lo cual elevaría el porcentaje al 25 %.
- ❖ Ciudad de la Justicia: se encuentra comercializada la totalidad (100%) de su superficie en régimen de alquiler.
- ❖ Zona de reserva: sin comercializar.

En suma, la comercialización de los espacios se encuentra a un nivel muy bajo, influyendo en ello la situación actual del mercado inmobiliario, que no está permitiendo la recuperación patrimonial de la sociedad por sí misma.

En cuanto al edificio EXPO en el que actualmente se ubica la sede social, está previsto para venta inversor, habiéndose arrendado al Instituto Aragonés de Empleo el 35,50% de las instalaciones y existiendo una negociación madura respecto a un 25,19% de los espacios.

Al margen de la actividad inmobiliaria, la sociedad tiene dos plantas solares, una ubicada en la cubierta del parque empresarial Dinamiza y la otra en el Burgo de Ebro, plantas que generaron ingresos por venta de energía en 2010 de 570.000 euros. Tales ingresos, los de Dinamiza, dejarán de percibirse en el caso de que se

proceda a la venta del parque empresarial, al formar parte la cubierta del propio inmueble. Por tanto, la mercantil interviene en el sector de energías eólicas y otras energías, al igual que otras 30 empresas en las que participa la Corporación Empresarial Pública para la producción de energía eléctrica.

Asimismo se observa que entre otros proyectos se barajaba la construcción de dos plantas eólicas a partir de 2012, proyecto que finalmente no ha sido acometido, si bien se han adquirido las preceptivas licencias de explotación con su consiguiente coste.

En cuanto a los **resultados** obtenidos y esperados son los siguientes:

Año	Rº Explotación	Rº Financiero	Rº Ejercicio
2010	-9.363.000	-448.000	-9.811.000
2011	-3.252.923,61	-3.614.939,41	-6.867.863,02
2012	-2.690.172,53	-7.917.170,72	-10.607.343,25
2013	6.407.472,95	-10.659.619,23	-4.252.146,28
2014	6.806.076,28	-9.919.828,96	-3.113.752,68
2015	-7.158.553,42	-8.818.906,70	-15.977.460,12
2016	3.351.228,68	-5.535.113,33	-2.183.884,65
2017	4.002.275,68	-4.194.893,68	-192.617,99
2018	3.047.846,25	-3.699.669,94	-651.823,69
2019	3.196.768,27	-2.838.803,05	357.965,22
2020	3.993.662,86	-1.095.229,12	2.898.433,74



Los resultados negativos son consecuencia de un ritmo lento de comercialización de las inversiones, del elevado gasto financiero consecuencia de la financiación ajena y del efecto de los deterioros y amortización de los activos e inversiones inmobiliarias. Así, a 31 de diciembre de 2010, las pérdidas acumuladas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y por existencias ascendían a 48,27 millones de euros. La tendencia es, absolutamente negativa a medio plazo lo cual incide directamente en la capacidad de financiación del Gobierno de Aragón al asumir toda la carga de las aportaciones como socio.

Por la parte de **los gastos**, los correspondientes a 2010 y los estimados en los ejercicios siguientes son:

Año / Gto	Aprovision. Otros Gastos	%	Personal	%	Otros gtos explotación	%
2010	54.074.000		3.141.000		6.578.000	
2011	9.672.681,14	-82,11%	2.141.281,98	-31,83%	7.954.550,68	20,93%
2012	45.700.549,91	372,47%	2.094.816,92	-2,17%	7.494.792,49	-5,78%
2013	18.100.890,46	-60,39%	1.530.670,11	-26,93%	6.703.393,28	-10,56%
2014	6.242.959,62	-65,51%	1.265.660,49	-17,31%	6.735.219,30	0,47%
2015	1.229.165,69	-80,31%	751.211,09	-40,65%	6.579.345,36	-2,31%
2016	3.578.612,07	191,14%	442.238,26	-41,13%	4.054.022,70	-38,38%
2017	218.531,49	-93,89%	356.371,12	-19,42%	3.433.111,49	-15,32%
2018	1.971.173,99	802,01%	363.770,98	2,08%	6.137.754,89	78,78%
2019	659.058,00	-66,57%	363.770,98	0,00%	3.596.060,20	-41,41%
2020	1.392.105,97	111,23%	363.770,98	0,00%	4.240.743,23	17,93%

Con relación a los gastos de **aprovisionamiento** se observa un importante incremento en 2012, debido principalmente a la ejecución de obra de la Ciudad de la Justicia que está previsto terminar a final de dicho ejercicio. Así, el plan de inversiones de la empresa contempla una estructura de costes en la que en el periodo 2011-2015 los costes principales son los de construcción, teniendo en cuenta que a lo largo de este período está proyectada la terminación de las obras de la Ciudad de la Justicia y la ejecución del proyecto Fluvia.

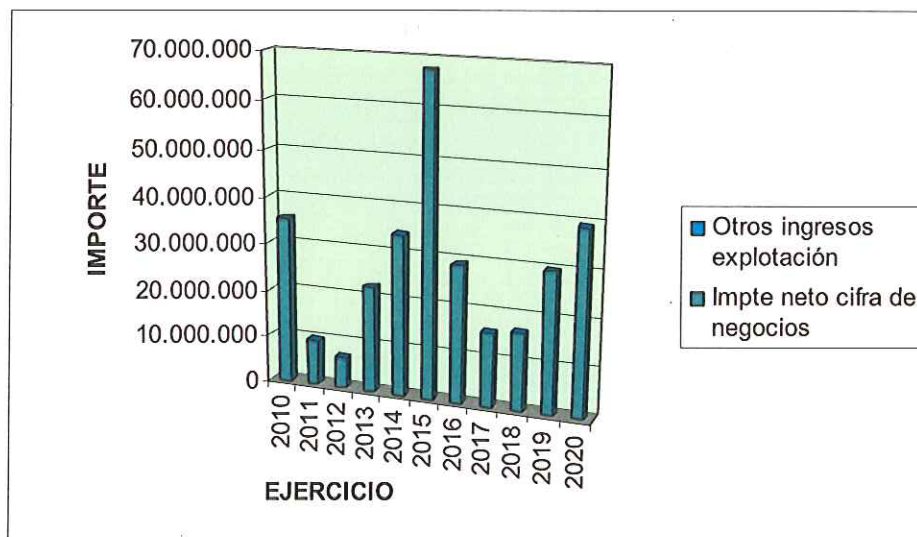
Respecto a los gastos de **personal**, la plantilla está compuesta por 31 personas, existiendo un plan de desvinculaciones del personal para ajustarse a las

necesidades de la sociedad. En concreto, en 2011 se han desvinculado cinco personas y se prevé que en los años sucesivos se vaya desvinculando el resto en función de la evolución de las obras de reconversión, la comercialización y la desinversión. Así, la previsión es reducir la plantilla progresivamente de 31 a 11 trabajadores hasta 2015, manteniéndose una plantilla base de 5-6 personas a partir de 2017.

En cuanto a los **ingresos**, partiendo de los datos correspondientes a 2010, la previsión es la siguiente:

Año	Impte neto cifra de negocios	%	Otros ingresos explotación
2010	35.372.000		
2011	9.476.835,52	-73,21%	15.791,64
2012	6.568.838,74	-30,69%	15.791,64
2013	22.540.943,47	243,15%	15.791,64
2014	34.229.104,88	51,85%	-
2015	67.815.804,46	98,12%	-
2016	29.277.637,95	-56,83%	-
2017	15.702.631,21	-46,37%	-
2018	16.570.964,87	5,53%	-
2019	29.977.384,88	80,90%	-
2020	39.288.593,61	31,06%	-

Gráficamente, se observa que el plan comercial que plantea la empresa es a largo plazo:

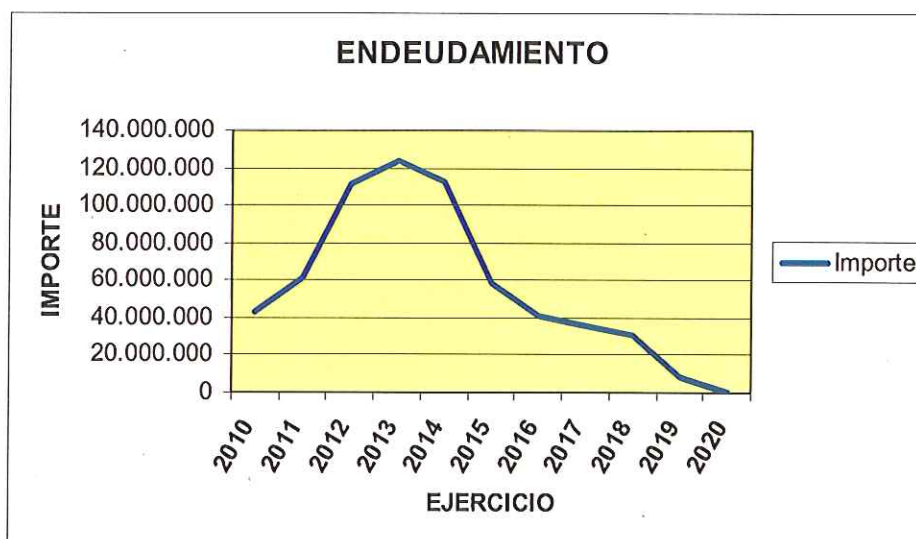


En este plan se estima que la pronta ocupación de las superficies ya comercializadas, la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia y la puesta en marcha del proyecto Fluvia como centro de ocio y servicios, servirán para garantizar y consolidar la comercialización del resto del proyecto. Ello implica que para financiar el proyecto, en el corto y medio plazo, además de contar con los ingresos generados por las actividades comerciales y con el crédito de instituciones financieras, sea necesario contar con nuevas aportaciones de los socios que garanticen su viabilidad.

No obstante, en este punto, cabe observar que una de las fuentes de ingreso previstas en el futuro viene dada por los ingresos derivados del arrendamiento de la Ciudad de la Justicia por el Gobierno de Aragón, y por tanto por el socio mayoritario de la mercantil.

Respecto al crédito de instituciones financieras, el **endeudamiento** presenta la siguiente evolución:

Año	Importe	Variación
2010	43.028.000	
2011	61.727.918	18.699.918
2012	111.502.300	49.774.382
2013	123.315.338	11.813.038
2014	111.981.910	-11.333.428
2015	57.858.861	-54.123.049
2016	40.440.669	-17.418.192
2017	35.780.387	-4.660.282
2018	30.225.228	-5.555.159
2019	7.951.203	-22.274.025
2020	-	-7.951.203



Para su análisis hay que partir de que la sociedad ha formalizado en 2011 un crédito sindicado por 36 millones de euros con el que se ha cancelado el vigente del ejercicio anterior del que a 31 de diciembre de 2010 se habían dispuesto 43 millones de euros. Posteriormente en mayo de 2011 se ha formalizado un crédito sindicado con un límite máximo de 132.250.000 euros y vencimiento total en marzo de 2021. Este préstamo está vinculado mediante una carta de compromiso del Gobierno de Aragón al traslado de los Juzgados a la Ciudad de la Justicia.

El crédito se instrumenta en dos tramos, uno de 60 millones y otro de 72,250 millones. Su disponibilidad está distribuida y condicionada en tres tramos:

- El primero, de 85 millones, disponible por estar avalado por el Gobierno de Aragón.
- El segundo, de 37,8 millones, necesita de un nuevo aval.
- El tercero será disponible cuando la Ciudad de la Justicia esté en funcionamiento, generando rentas y se constituya hipoteca sobre la misma.

Por tanto, la necesaria disposición del crédito ante la falta de recursos, exige un segundo aval para abril-mayo de 2012.

En cuanto a las rentas a percibir de la Ciudad de la Justicia, deberán destinarse en su totalidad a amortizar crédito. Asimismo las ventas producidas hasta llegar a 50 millones de euros.

Con la estimación realizada, los problemas de financiación producidos a partir de mayo de 2013 alcanzan su máximo en noviembre de 2013, cifrándose las necesidades de financiación en dicho período en 134,93 millones de euros. Este importe supera el máximo disponible del crédito, 132,25 millones. Por tanto, se concluye nuevamente la necesidad de nuevas aportaciones de los socios o ampliación de capital de al menos 3 millones de euros. Asimismo, la posible renegociación de la deuda con el mayor coste que esto supone.

En suma, aportaciones que inciden negativamente en el déficit de la Comunidad Autónoma, más aún si se confirma en el medio plazo la crisis actual del sector inmobiliario, a lo que hay que añadir el riesgo asumido en la carta de patrocinio suscrita, que constituye un verdadero aval, aunque no constituido conforme al ordenamiento financiero al que está sujeta la Administración.

3.2.3.6 SIRASA

Por Decreto 198/2001 el Gobierno de Aragón procedió a la creación de la empresa pública Sociedad de infraestructuras Rurales Aragonesa, S. A. (en adelante SIRASA), bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, como empresa de la Comunidad Autónoma de Aragón, y medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración autonómica para la realización de servicios esenciales en el ámbito agrario, alimentario, rural y medioambiental, adscrita al Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón.

SIRASA tiene la condición de medio propio del Gobierno de Aragón y de sus organismos públicos, lo que significa que las relaciones entre ambas partes son de naturaleza instrumental. La empresa pública SIRASA se rige por sus estatutos Sociales, así como por la normativa de general aplicación a las empresas de la Comunidad Autónoma y por la Ley de Sociedades Anónimas.

A) PERSONAL

En materia de personal prácticamente la totalidad de la plantilla tiene contrato indefinido y prácticamente la mitad es personal especializado. Las tareas que realiza SIRASA se repiten anualmente, derivadas de los encargos, en su mayor parte, del Departamento de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Aragón, ya se trate de trabajos técnicos propiamente dichos realizados por personal técnico de la empresa, ya se trate de la intermediación en los procesos de licitación de contratos del Departamento.

CATEGORIA PROFESIONAL	Nº TRABAJADORES
DIRECTIVOS	10
TÉCNICOS	100
RESPONSABLES DE AREA	19
COORDINADORES Y ENCARGADOS	22
PERSONAL ADMINISTRATIVO	15
PERS. AUXILIAR Y TELEFONISTAS	96
TOTAL	262

Las retribuciones vienen fijadas en convenio colectivo con cierto paralelismo con las que se perciben en la DGA.

B) SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

La sociedad tiene participaciones en el capital de tres empresas asociadas con unas pérdidas acumuladas de las mismas de 425 mil euros.

La situación de la sociedad ha venido siendo positiva en los últimos ejercicios en los siguientes importes:

Ejercicio	Beneficio
2008	3.045.651,88
2009	2.830.232,01
2010	2.821.821,80

SIRASA (cuyo socio único es la Diputación General de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón) realiza la parte más importante de su cifra de negocios con la misma Diputación General de Aragón con la que tiene un convenio firmado obteniendo un 5,5% para gastos generales y corporativos.

La cifra neta de negocios de SIRASA se sitúa por encima de los 62 millones de euros en 2010. Los mejores resultados de la sociedad frente a los obtenidos por SODEMASA se deben al mayor importe de los encargos que SIRASA subcontrata a terceros, unido a un mayor porcentaje sobre los costes que en SODEMASA se mueve entre un 4% y un 5,5% y en SIRASA se fija siempre en el 5,5%.

El volumen total de las operaciones realizadas con su socio único es de 21,5 millones de euros.

En los encargos recibidos de la Administración puede apreciarse que parte del trabajo relativo a la licitación de obras podría ser directamente realizado por los Departamentos encomendantes, lo que supondría un mayor ahorro presupuestario.

Las oficinas y delegaciones de la sociedad se encuentran en inmuebles arrendados, con un gasto de 1 millón de euros, los centros logísticos que se utilizan

se sitúan en instalaciones de la Diputación General de Aragón que no se reflejan como activos.

Fondos propios

El capital social, 2.404.048,42 euros, no ha sufrido variación desde la creación de la sociedad.

La sociedad ha distribuido el resultado del ejercicio 2009 con un reparto de dividendos de 1 millón de euros y con cargo a reservas de libre disposición un reparto de dividendos de 2,5 millones de euros.

Instrumentos financieros

La sociedad no tiene contratadas líneas de crédito.

Los activos financieros a largo plazo son fianzas depositadas por la sociedad por los arrendamientos de inmuebles.

Los activos a corto plazo corresponden principalmente a los saldos deudores comerciales por importe 25,3 millones de euros, de los que 13,2 millones son frente a empresas del grupo principalmente Diputación General de Aragón

Los pasivos a corto plazo son principalmente acreedores comerciales por un importe de 31,6 millones de euros

	2010 (en euros)	2009 (en euros)
Activos financieros	27.939.805,54	19.682.425,86
Pasivos financieros	35.505.822,40	27.006.328,80

Acreedores y cuentas a pagar

Del total de 31,6 millones de euros correspondientes a los importes pendientes de pago a los proveedores al cierre del ejercicio 2010, el saldo acumulado con una antigüedad superior a 85 días es de 8,9 millones de euros.

3.2.3.7 SODEMASA

La Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U. (SODEMASA) fue creada por el Gobierno de Aragón mediante Decreto 237/2003, de 2 de septiembre de 2003 adscrita al Departamento de Medioambiente constituyéndose en noviembre de ese mismo año. Es una empresa pública cuyo capital social está suscrito íntegramente por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

SODEMASA tiene la condición de medio propio del Gobierno de Aragón y de sus organismos públicos, lo que significa que las relaciones entre ambas partes son de naturaleza instrumental. Al ser una sociedad mercantil, el funcionamiento de la misma se rige por sus propios estatutos, incluidos en el decreto de creación y el resto de la normativa de derecho privado aplicable.

SODEMASA lleva a cabo actuaciones de protección y mejora del entorno natural para el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y sus organismos de derecho público (Instituto Aragonés del Agua e Instituto Aragonés de Gestión Ambiental). El máximo órgano de gobierno de la empresa es el Consejo de Administración.

La totalidad de la cifra de negocios de SODEMASA (34,7 millones de euros en 2010 y 42,6 millones en 2009) se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Aragón y está presente en las tres provincias aragonesas.

A) PERSONAL

Se ha pasado de una plantilla media de 746 trabajadores en el año 2007, hasta los 918 trabajadores en el año 2010, obteniéndose la cifra de casi 1.300 trabajadores en periodos punta, los cuales coinciden con los meses de máxima activación del operativo de prevención y extinción de incendios. Su distribución es la siguiente:

Categoría profesional	2010	2009	2008
Altos directivos	1	1	1
Resto personal directivo	12	12	12
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	195	207	176
Empleados de tipo administrativo	61	60	60
Resto de personal cualificado	71	123	106
Trabajadores no cualificados	578	520	500
TOTAL	918	923	855

El 100 % de los trabajadores de SODEMASA están adscritos al II Convenio Colectivo de SODEMASA publicado en el BOA de 14 de septiembre de 2007.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2010 ha sido de 918 trabajadores de los que 260 corresponden a puestos directivos, de gestión y administrativos.

SODEMASA no dispone de plantillas al modo que existen tanto en la Administración General o en el SALUD, de tal forma que el Director Gerente autoriza el proceso de contratación. La tipología y número de contratos a lo largo de 2010 puede verse en el siguiente cuadro:

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS ^o	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL%
FIJO DISCONTINUO	649	47,37
INDEFINIDO	198	14,45
JUBILACION PARCIAL	2	0,15
PRACTICAS	4	0,29
RELEVO	2	0,15
TEMPORAL EVENTUAL	15	1,09
TEMPORAL INTERINIDAD	52	3,80
TEMPORAL OBRA O SERVICIO	448	32,70
TOTAL	1.370	100,00

Por categorías, el detalle sería el siguiente:

GRUPO	Nº	%
GRUPO PROFESIONAL 1	196	14,31
TECNICO 1	83	
TECNICO 2	113	
GRUPO PROFESIONAL 2	112	8,18
JEFE SUPERIOR	4	
OFICIAL ADMINISTRATIVO	8	
ADMINISTRATIVO	31	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	39	
MONITOR TECNICO	6	
AYUDANTE TECNICO	24	
GRUPO PROFESIONAL 3	1.062	77,51
ENCARGADOS	3	
CAPATAZ	16	
OFICIAL 1º OFICIOS VARIOS	7	
CONDUCTOR AUTOBOMBA	89	
OFICIAL 2ª OFICIOS VARIOS	10	
EMISORISTA COORDINADOR	5	
EMISORISTA	7	
MONITOR	14	
VIGILANTE	174	
PEON ESPECIALISTA	384	
PEON ORDINARIO	353	
TOTAL	1.370	100,00

El personal directivo estaba compuesto en 2010 por 16 trabajadores, de éstos 1 contrato era de alta dirección el Director Gerente, 2 Directores de División, 11 Directores de Área y 2 Delegados Provinciales. Si añadiésemos jefes de departamento y técnicos estaríamos hablando de 46 trabajadores que acumulan un gasto de 1.854 miles de euros, que representa el 9,7% del total de los gastos de personal, cuotas Seguridad Social aparte.

En relación con las retribuciones en nómina se han observado conceptos no recogidos en Convenio Colectivo, en otros, los que amparan el pago de servicios complementarios al personal no fijo a tiempo parcial, la especial dedicación a cualquier personal y los incentivos por cumplimiento de objetivos del personal directivo. El importe acumulado por estos conceptos supera los 245 miles de euros.

B) SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

La situación de la sociedad ha venido siendo positiva en los últimos ejercicios en los siguientes importes:

Ejercicio	Beneficio (en euros)
2008	86.714,64
2009	246.604,04
2010	208.451,01

Estos resultados aunque positivos son bastante discretos si se ven desde la perspectiva del volumen de negocios.

SODEMASA (cuyo socio único es la Diputación General de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón) realiza la parte más importante de su cifra de negocios con la misma Diputación General de Aragón.

El mayor volumen del resto de la cifra de negocios corresponde a entes de la Comunidad Autónoma.

El volumen de operaciones de estas partes vinculadas es la siguiente:

	2010	2009
Diputación General de Aragón	39.069.931,28	46.395.034,87
Instituto Aragonés del Agua	8.509.918,05	11.291.577,11
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	862.959,22	863.062,39
TOTAL	48.442.808,55(*)	58.549.674,37

(*) Los saldos deudores de este importe al cierre del ejercicio 2010 ascendían a 14,1 millones de euros

Las transacciones con estos entes se materializan mediante encargos de la Comunidad Autónoma que SODEMASA lleva a cabo con medios propios o contratados y que liquida a la misma con un margen bruto entre un 4% y un 5,5% sobre los costes del encargo.

Nada parece indicar que gran parte de la gestión encargada no pudiera ser desempeñada por el Departamento correspondiente, lo que conllevaría por una parte un ahorro del margen y por otro el régimen de personal que se asimila a los funcionarios del Departamento.

Fondos propios

El artículo 4 del Decreto 237/2003 de creación de la sociedad fijó un capital social inicial de 1.200.000 euros. En 2008 el socio único (Corporación Empresarial Pública de Aragón SLU) acordó su reducción en 900.000 quedando así en solo 300.000 euros.

Las reservas legales están correctamente constituidas y los beneficios del ejercicio 2010 se han destinado a reservas voluntarias.

Pasivos financieros

	2010 (en euros)	2009 (en euros)
Deudas a corto plazo	786.745,34	456.882,82
Deudas a largo plazo	904.361,00	383.493,53
	1.691.106,34	840.376,35

Las deudas a corto corresponden a deudas comerciales con vencimiento a corto y el importe más significativo de las deudas a largo corresponde a subvenciones de proyectos financiados por la Comunidad Económica Europea pendientes de liquidar.

La sociedad tiene concedidas líneas de crédito con varias entidades financieras por un importe total del principal de 4 millones de euros, al final del ejercicio 2010 no se había hecho ninguna disposición del mismo.

Acreedores y cuentas a pagar

El total de este apartado es de 16,1 millones de euros de los que las tres cuartas partes corresponden a deudas con proveedores y acreedores comerciales. A 31 de diciembre de 2010 el saldo acumulado con una antigüedad superior a 85 días es de 896 miles de euros.

En suma, la existencia de dos entes instrumentales de actuación en ámbitos similares, SIRASA y SODEMASA, provoca un gasto mayor en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto por su mantenimiento como por el porcentaje a tanto alzado de gastos generales y corporativos que perciben por sus operaciones, algunas de las cuales podrían desempeñarse directamente por los Departamentos competentes por razón de la materia. Por ello se recomienda revisar la utilidad de mantener dos empresas diferenciadas.

3.2.3.8 AVALIA ARAGON, SGR

La sociedad Avalia Aragón tiene por objeto exclusivo prestar garantías personales por aval o por cualquier otro medio, distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares, así como prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a los mismos, y una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias para ellas, podrán participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas.

Se constituyó por tiempo indefinido en 1984 como Sociedad de Garantía Recíproca, carácter mercantil y calificación de entidad financiera. Con fecha 11 de mayo de 2005 se pasó a denominar AVALIA ARAGON, Sociedad de Garantía Recíproca, en adelante Avalia.

En cuanto a su regulación, Avalia se rige por sus Estatutos, por la Ley 1/1994 de 11 de marzo sobre régimen jurídico de las SSGR y demás normas concordantes y supletoriamente por la Ley de sociedades de capital y Código de Comercio.

A) ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

La Base societaria en las sociedades de garantía recíproca la forman dos tipos de socios, los denominados "protectores" y los "partícipes", ya que una de sus principales características es que para realizar operaciones con ellas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social, en Avalia de 5,52 € cada una.

El **capital** de Avalia está dividido, por ello, en dos grupos:

A.- **Socios protectores:** Instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la sociedad como respaldo de solvencia frente a terceros. La evolución es la siguiente:

Capital fundacional 2005:	2.860.216,60 €
A 29/12/2008:	4.105.814,64 €
A 31/12/2008:	4.855.811,52 €
31/12/2009	10.039.113,60 €
30/06/2011	10.039.113,60 €

El incremento es debido a la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU, en la ampliación de capital de Avalia, formalizada en Convenio Especial firmado en diciembre de 2008, teniendo en cuenta que el importe fijado es de 12 millones de euros y que en realidad se aplicaron a incremento de capital los siguientes importes:

Capital social	
30/12/2008	749.996,88
16/04/2009	5.200.000,00
TOTAL	5.949.996,88

El resto, se efectuó a través de aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas que, aunque forma parte del Patrimonio Neto, no son Fondos Propios.

Fondo de Provisiones Técnicas	
03/08/2010	1.000.000,00
14/10/2010	2.500.000,00
15/12/2010	2.500.000,00
TOTAL	6.000.000,00

A pesar de que Avalia no tiene en su poder el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se autoriza la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la CEPA, en el aumento de capital, la redacción del Convenio Especial no ofrece dudas, por lo cual cabe concluir que se ha producido un incumplimiento de dicho Acuerdo, que puede obedecer al desconocimiento de la especial idiosincrasia de las sociedades de garantía recíproca, las cuales refuerzan su posición financiera mediante el incremento de sus provisiones técnicas, además del aumento de su capital.

Los socios protectores mayoritarios son los siguientes:

Socios protectores mayoritarios	Cuotas	Capital
Corporación Empresarial Pública	1.501.301	8.287.181,52
	120.722	666.385,44
	48.913	269.999,76
	35.217	194.397,84
	35.000	193.200,00
	30.418	167.907,36
	25.000	138.000,00
	20.000	110.400,00

B.- Socios partícipes: Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica, cuyo domicilio o actividad radique en todo el territorio español. Tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de Avalia. Su participación es la siguiente:

31/12/2008	787.626,72
31/12/2009	1.105.816,08
31/12/2010	1.274.225,76
30/06/2011	1.363.704,96

A 30 de junio de 2011 Avalia tiene 46 socios protectores y 3.434 partícipes.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable (entre la cifra mínima fijada en los Estatutos, que para Avalia es de 8.280.000€ y el triple de dicha cantidad) a fin de permitir la entrada y salida de socios sin la convocatoria de la Junta General preceptiva en el caso de otro tipo societario, ya que, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalia han de suscribir una cuota social, que se recupera en un plazo máximo de tres meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor.

Los **productos financieros** que ofrece Avalia a sus socios partícipes se dividen en dos grandes grupos:

1. **Avales financieros:** Garantías para concesión por las entidades financieras de préstamos, aplazamiento de deudas, arrendamientos financieros, créditos,...etc.

Avalia tiene un convenio de colaboración suscrito en diciembre de 2008, con cinco entidades de crédito, para el otorgamiento de financiación a *“proyectos [que figuran desglosados en la cláusula Cuarta] que resulten viables económica y financieramente, que sean presentados por los pequeños y medianos empresarios y los empresarios autónomos aragoneses”*, en condiciones preferentes, tanto en tipo como en plazos.

A través de este documento Avalia garantiza solidariamente con el respaldo del Gobierno de Aragón dicha financiación, con dos límites, uno cuantitativo por un importe de 120 millones de euros y otro temporal, dos años desde la fecha de la firma, prorrogable por periodos de igual duración, salvo renuncia expresa por cualquiera de las partes, con una antelación mínima de un mes.

En diciembre de 2010 se hizo una addenda, a fin de que se unieran al mismo diversas entidades financieras, y se procedió a la modificación de plazos y costes de los productos, así como a las cantidades que Avalia satisface a las entidades de crédito por intereses moratorios.

Las entidades colaboradoras son las siguientes:

- Desde diciembre 2008: [REDACTED]
- A partir de diciembre de 2010: Además de las anteriores, [REDACTED]

Se denomina Línea 120 y a 30 de junio de 2011 se han avalado créditos por un importe de 38.318.850 €.

2. Otro tipo de avales: Garantías concedidas ante las Administraciones Públicas. Así por ejemplo las necesarias para participar en licitaciones, otorgando tanto fianzas provisionales como definitivas, o garantías de otra naturaleza, como las necesarias para el cobro anticipado de subvenciones, u otro tipo de avales, no relacionados con los anteriores.

En estos casos no es necesaria la intermediación de entidades de crédito.

En cuanto al **riesgo vivo por operaciones de aval**, es el siguiente:

	30/06/2011	2010	2009
Avales Financieros	61.381	57.851	52.917
Resto Avales	91.823	92.514	91.345
TOTAL	153.204	150.364	144.262

(Datos en miles de €)

Existen normas internas donde se establecen las prioridades y criterios para la concesión concreta de cada uno de los avales, respetando las líneas generales que se fijan en los convenios firmados con diversas entidades.

B) REAFIANZAMIENTO:

A) GOBIERNO DE ESPAÑA

Al amparo de la Ley 1/1994, el Gobierno de España constituyó un sistema de reafianzamiento de las Sociedades de Garantía Recíproca, que instrumenta a través de la Compañía Española de Reafianzamiento SA (en adelante CERSA), la cual establece, por medio de contratos unilaterales un método de cobertura del riesgo que cada SGR asume en su actividad social.

En el año 2000 Avalia firmó un contrato de reafianzamiento con CERSA, cuyo objeto es la cobertura parcial de las provisiones y de los fallidos que se derivan del riesgo asumido por Avalia, por un máximo del 75% del riesgo, con el límite de 150.000€ por operación. El contrato se renueva expresamente por años naturales.

B) GOBIERNO DE ARAGON

Con efectos de 1 de enero de 2009, el Gobierno de Aragón firmó el 3 de marzo de 2011, hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, un contrato de

reafianzamiento con Avalia, complementario del establecido, por un importe máximo de cobertura de 20.000.000,00 €, para el reafianzamiento de hasta el 75% del riesgo de las operaciones de avales financieros otorgadas por Avalia.

Se prorrogará, hasta un máximo de cinco ejercicios, anual y expresamente, manifestándolo un mes antes a la fecha del vencimiento. No obstante el límite temporal de cinco ejercicios, se extenderá la cobertura a las operaciones con riesgo vivo reafianzado durante su vigencia, hasta la completa amortización y liquidación.

Dado el carácter complementario de éste con la cobertura de CERSA, el porcentaje se establece individualmente para cada operación, asumiendo, en todo caso, AVALIA un mínimo del 25% del riesgo garantizado. El importe máximo de cobertura es el mismo que para los riesgos, actualmente 600.000 € por empresa o grupo de empresas.

El coste para Avalia (15% del importe de la comisión de aval anual devengada por el riesgo reafianzado, excluyendo las magnitudes que figuran en el contrato) se devengará si el importe de fallidos dividido por el Importe total del riesgo de las cantidades reafianzadas por el Gobierno de Aragón supera el 15%.

Se establecen determinadas obligaciones de información, especialmente sobre fallidos, recuperación de saldos dados por incobrables; saldos y movimientos de la cuenta "Inmovilizado adquirido en pago de deudas", etc. Las competencias en materia de aplicación, seguimiento e interpretación del contrato las tenía el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

El 3 de mayo de 2011 la Comisión Ejecutiva del Banco de España, comunica que Avalia podrá aplicar un factor de reducción de 0,47 para el cálculo de los recursos propios requeridos para la cobertura de riesgo de dichas operaciones.

A 30 de junio de 2011 figuran registrados en el epígrafe "Sociedades de Reafianzamiento" del Pasivo del Balance adjunto 180.920,60 €, correspondientes a la penalización que CERSA hizo a Avalia, por el índice de morosidad del riesgo reavalado por CERSA, calculado según el contrato. (Q= Al incremento de fallidos y provisiones / amortización y cancelación de las operaciones con CERSA).

Así, los importes en euros de las operaciones refianzadas a 30 de junio de 2011 son los siguientes:

Formalizado	Riesgo vivo	CERSA	ARAGON	TOTALES
56.909.126,81	51.187.385,01	21.744.710,68	13.984.204,15	35.728.914,83
		42,48% <i>s/ riesgo vivo</i>	27,32% <i>s/ riesgo vivo</i>	

Cabe señalar que el contrato con CERSA es claramente beneficioso para Avalia, a pesar de que en el último año ha empezado a cobrarle comisiones por sus servicios, y a efectuar liquidaciones de obligaciones que, aunque figuran en las cláusulas, no habían sido ejecutadas hasta ahora. Así la liquidación por incumplimiento del coeficiente denominado Q, explicado en el párrafo anterior, por importe de 180.920,60 €.

En cuanto al Gobierno de Aragón, mediante el Convenio firmado en 2008 ha adquirido obligaciones económicas directamente con Avalia, por un total de 20.000.000 €, que se materializarán en el supuesto de que los socios partícipes que han sido reafianzados se conviertan en morosos, incumpliendo sus pagos. A fecha 30 de junio de 2011 el importe reafianzado cuyo fiador último es el Gobierno de Aragón es de 13.984.204,15 €. Incluido en esta cantidad se encuentran créditos cuyo vencimiento se producirá completamente a los dos o tres años de su formalización (2012 a 2015), lo cual hace suponer que el porcentaje de incumplimientos será elevado, dado el contexto económico actual.

C) CUENTAS ANUALES

Avalia debe presentar trimestralmente al Banco de España los denominados Estados Reservados. Los últimos entregados son a fecha 30 de junio de 2011, por lo que los datos siguientes se han extraído de los citados Estados:

BALANCE RESERVADO: ACTIVO

Activo		
	30 JUNIO 2011	31 DIC 2010
I. TESORERIA	401.081,90	1.455.951,36
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS ACOBRAR	5.364.808,90	4.926.399,28
1. Socios Dudosos	2.553.992,96	1.970.149,06
2. Deudores Varios	2.624.999,78	2.816.039,67
3. Otros créditos con las AA PP	120.503,12	13.331,43
III. INVERSIONES FINANCIERAS	15.575.818,40	15.654.663,29
V. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	35.074,61	131.767,23
VI. INMOVILIZADO MATERIAL	186.684,94	203.575,94
VII. INVERSIONES INMOBILIARIAS	826.809,26	833.232,46
VIII. INMOVILIZADO INTANGIBLE	885,73	1.307,89
IX. ACTIVOS POR IMPTO DIFERIDO	0,00	0,00
X. RESTO DE ACTIVOS	10.529,29	3.002,35
TOTAL ACTIVO	22.401.693,03	23.209.899,81

- 1.- El saldo de Socios Dudosos figura neto de sus provisiones (morosidad pagada por Avalia- provisión por morosidad, calculada según criterio Banco España).
- 2.- Importes del valor actual de las comisiones futuras contabilizadas según el criterio del Banco de España por las operaciones que realiza Avalia en el tráfico normal, figuran desglosados por los dos tipos de garantías: financieras y resto, debido a la diferencia de criterios contables.
- III.- Inversiones Financieras.- Importe de los recursos propios que las SSGR invierten en activos muy líquidos, normalmente en depósitos a plazo y en valores de Deuda pública emitidos por el Estado o por las CCAA.

	30 JUNIO 2011	31 DIC 2010	DIFERENCIAS
1. RIESGO EN VIGOR POR AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS	153.204.233,67	150.364.235,55	2.839.998,12
Garantías Financieras	61.381.094,81	57.850.662,57	3.530.432,24
Dudosos	1.928.595,59	4.127.830,27	-2.199.234,68
Resto de Avalués y Garantías	91.823.138,86	92.513.572,98	-690.434,12
Dudosos	5.211.934,17	2.622.514,23	2.589.419,94
2. RIESGO REAVALADO	35.691.414,83	20.895.451,64	14.795.963,19
Avalués y Garantías Dudosos	2.096.052,20	1.168.925,41	927.126,79

- 1.- El Riesgo en vigor por avalués y garantías otorgadas, es el importe máximo por el que la sociedad va a responder a cierre de Balance frente a terceros. Desglosados figuran los considerados como dudosos para cada tipo de garantía.
- 2.- El Riesgo Reavalado recoge el importe de las operaciones formalizadas que ha sido asumido para su reafianzamiento por CERSA y el Gobierno de Aragón, a través de los contratos suscritos con Avalia.

ESPECIAL REFERENCIA A LA MOROSIDAD

El riesgo Específico, según datos entregados al Banco de España a 30 de junio de 2011 es el siguiente:

		Riesgo dudoso ajustado	
2. AVALES Y GARANTIAS DUDOSOS	7.140.529,763	7.065.784,54	
Por razón de la morosidad	961.643,39	959.269,79	
Por razones distintas de la morosidad	6.178.886,37	6.106.514,75	

La corrección por insolvencias de deudores, es decir el pase a la situación de Socios Dudosos se realiza de manera individualizada para cada uno, teniendo en cuenta el sector, las tendencias del mercado y el análisis de las insolvencias a nivel agregado. Además se deben observar las directrices a las que obliga el Banco de España para el cálculo del deterioro del crédito, plasmadas en la Circular 4/2004 y sus modificaciones. La fecha determinante para contar el plazo para la clasificación de las garantías financieras como dudosas es la del vencimiento de la primera cuota o plazo del riesgo dinerario impagado por el avalado.

Los avales y garantías dudosos, por razones distintas de la morosidad, son aquellos importes que no se califican como morosos, ya que la Sociedad considera que el cobro es probable. Su calificación debe realizarse según los criterios del Banco de España.

La variación neta tesorería por pagos y recuperaciones morosidad es la que sigue:

2008	243.395,32
2009	1.259.634,32
2010	1.802.389,06
Hasta 31/08/2011 el importe ha sido de 2.143.720,86.	

Respecto a la previsión que Avalia ha realizado a 31 de diciembre de 2011, teniendo en cuenta aquellos clientes que se encuentra en situación de premorosidad y que tienen mas de 10 cuotas impagadas, y tras el análisis individualizado de la

situación económico financiera de la empresa, es de es de 2.547.953,07 €. El importe neto que calculan deberán pagar es de 400.000 € aproximadamente.

Como se ha referido, el Banco de España tiene establecidas unas reglas obligatorias para la dotación de la provisión por las insolvencias, relacionadas con las cuotas impagadas (25% cuando se produce el impago en la primera cuota, 50% con la segunda, etc.). Sin embargo en la corrección valorativa por insolvencias, existen componentes subjetivos para su cálculo, como por ejemplo, la calidad crediticia de los beneficiarios, el análisis de las insolvencias, tendencias actuales del mercado, etc. que pueden originar un incremento de los morosos, pudiendo llegar a tener importancia en los créditos cuyo vencimiento se difiere a tres, cuatro o cinco años.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Pasivo

	30 JUNIO 2011	31 DIC 2010	
A) PASIVO	10.923.684,42	11.275.239,40	
I. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	172.227,98	65.743,44	
II. DEUDAS	382.213,13	255.582,49	
III. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	
IV. PASIVOS POR AVALES Y GARANTIAS	2.606.687,19	918.422,40	
V. PROVISIONES	3.516.075,86	3.991.053,65	
VI. FONDO DE PROVISIONES TECNICAS. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	1.122.824,87	1.227.484,65	
VII. PASIVOS POR IMPTO DIFERIDO	0,00	0,00	
VIII. RESTO DE PASIVOS	836,83	0,00	
IX CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	3.122.818,56	3.033.339,36	
B) PATRIMONIO NETO	11.478.008,61	11.934.660,40	
B-1)FONDOS PROPIOS	5.960.053,84	5.962.631,11	
I. CAPITAL	8.280.000,00	8.280.000,00	
II. RESERVAS	105.081,88	284.813,69	
III. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2.602.182,58)	(2.890.221,75)	
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	177.154,54	288.039,17	
B-3) FONDO DE PROVISIONES TECNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS	5.517.954,77	5.972.029,29	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	22.401.693,03	23.209.899,80	

II. La cantidad más importante en el concepto de "Deudas" son los 180.920,60 € que Avalia debe a devolver a CERSA.

IV. Pasivos por avales y garantías. Importes por las comisiones o primas a percibir por la concesión de la garantía, financieras (586.575,07) y resto (1.610.010,38).

VI. Importe de la dotación de la Sociedad con cargo a Pérdidas y Ganancias, para cubrir el importe de las provisiones dotadas.

IX. Avalia, de conformidad con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de mayo de 2009 y las estimaciones de las correcciones valorativas por insolvencias de deudores, ha clasificado como "capital reembolsable a la vista" el exceso del capital mínimo fijado en los estatutos.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	30 JUNIO 2011 ⁽¹⁾	31 DIC 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	475.167,61	909.916,09
2. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	63.664,53	125.821,52
3. GASTOS DE PERSONAL	(361.083,95)	(608.259,40)
4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	(208.831,72)	(419.674,53)
5. DOTACIONES A PROVISIONES POR AVALES Y GARANTIAS (NETO)	(548.036,43)	(179.735,13)
6. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE SOCIOS DUDOSOS (NETO)	0,00	(1.973.249,61)
7. DOTACIONES AL FONDO DE PROVISIONES TECNICAS. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES (NETO)	(895.194,79)	(24.134,33)
8. FONDO DE PROVISIONES TECNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS UTILIZADAS	1.453.929,09	2.212.876,91
9. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	(25.038,84)	(52.145,02)
10. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	3.697,61	(29.138,32)
A-1) RESULTADOS DE EXPLOTACION	(41.726,89)	(188.78,1º)
13. INGRESOS FINANCIEROS	218.881,43	476.717,27
A-2) RESULTADO FINANCIERO	218.881,43	476.717,27
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	177.154,54	288.039,17
A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO	177.154,51	288.039,17

⁽¹⁾ Dado que las cifras son a 30 de junio (mitad del ejercicio), habrá que tener en cuenta que determinadas magnitudes no deben compararse con los datos a 31 de diciembre de 2010, cuyos importes son por el ejercicio completo

8. Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de Terceros".

Quando, sin incurrir en pérdidas, la sociedad no dote en el ejercicio, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, (como es el caso de Avalia, que tiene pérdidas acumuladas por 2.890.221,75) se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar la cobertura del importe mínimo por el riesgo del crédito por el conjunto de operaciones, establecido en el Real Decreto 2345/1996, y que no podrá ser inferior al 1% del total del riesgo vivo de la sociedad por avales y garantías otorgados y cantidades pendientes de cobro.

Avalia no ha incurrido en pérdidas desde, al menos el ejercicio 2009, por lo que ha reconocido los siguientes ingresos por este concepto:

✓ 2009	1.362.706,16
✓ 2010	2.212.876,91
✓ a 30/06/2011	1.453.929,09

El riesgo cierto es el importe de avales y garantías dudosos por razones distintas de la morosidad que, a fecha de 30 de junio de 2011 y según datos

entregados por Avalia al Banco de España es por 6.178.886,37 €, de los cuales la previsión de Avalia a 31 de diciembre de 2011 como variación neta (pagos – recuperaciones de morosidad) es de 2.547.953,07 €. De esta cantidad, Avalia considera que el importe que reste por pagar será de aproximadamente 400.000 €.

Deberían tenerse en cuenta, además, aquellos créditos cuyo vencimiento está diferido a varios años y de los cuales se desconoce el resultado, hasta que lleguen a su término.

El Gobierno de Aragón responderá directamente ante Avalia, en el supuesto de que los socios no satisfagan los créditos garantizados, en el importe de las cantidades reafianzadas, según el Convenio y que a fecha 30 de junio de 2011 es de 13.984.204,15€. Incluido en esta cantidad, figuran créditos cuyos plazos de devolución se pactaron entre 3 y 5 años, por lo que en este momento se desconoce cuál es el nivel de solvencia de estas empresas, dado que no se ha desembolsado ninguna cuota.

Indirectamente, también puede responder el Gobierno por los 120.000.000 € de importe máximo por el que se compromete con las Entidades de Crédito que firmaron dicho convenio, por las cantidades que Avalia conceda garantías en virtud de la denominada Línea 120.

3.2.3.9 GRUPO ARAMON

El Grupo Aramón, se creó en 2004 con el objeto de desarrollar y promover el sector turístico de la nieve en la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.

La empresa matriz o dominante es Aramón, Montañas de Aragón SA, con un capital de 137.551.024,00 € suscrito y desembolsado al 50% por [REDACTED] y el otro 50% por la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

El resto de sociedades son las siguientes:

A 30 de junio de 2011	Capital	Aportación Aramón	% Participación
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque SA	6.154.690,00	5.970.370,00	97,01
Formigal SA	18.585.107,64	16.337.223,40	87,90
Nieve de Teruel SA	9.265.967,28	7.435.426,32	80,24
Panticosa Turística SA	9.300.684,80	8.702.284,80	93,57
Castanesa Nieve SLU	6.006,00	6.006,00	100,00
Viajes Aragón Esquí SLU	3.006,00	3.006,00	100,00
Araser, Servicios Montañas de Aragón SLU	3.006,00	3.006,00	100,00

Asimismo, la empresa dominante, Aramón, Montañas de Aragón formó con [REDACTED] una Unión Temporal de Empresas denominada abreviadamente [REDACTED] con una participación al 50%. En virtud del contrato con Expoagua Zaragoza 2008 SA, ésta tiene la concesión para la explotación de la telecabina [REDACTED], por un periodo de 25 años, encontrándose en estos momentos en negociaciones sobre el destino de dicha explotación.

A 30 de septiembre de 2010 el capital de cada una de las empresas, era el siguiente:

	30/06/2011	30/09/2010	Incremento/ Disminución
Aramón, Montañas de Aragón SA	137.551.024,00 ⁽¹⁾	124.816.024,00	12.735.000,00
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque SA	6.154.690,00	13.823.278,39	(7.668.588,39)
Formigal SA	18.585.107,64	18.585.107,64	0,00
Nieve de Teruel SA	9.265.967,28	7.530.990,48	1.734.976,80
Panticosa Turística SA	9.300.684,80	9.300.684,80	0,00
Castanesa Nieve SLU	6.006,00	3.493.008,00	(3.487.002,00)
Viajes Aragón Esquí SLU	3.006,00	3.006,00	0,00
Araser, Servicios Montañas de Aragón SLU	3.006,00	3.006,00	0,00

⁽¹⁾ El importe en el Balance entregado a fecha 30 de junio figura por un importe de 134.416.024,00

Cabe señalar que presenta sus cuentas en régimen de consolidación con las empresas que forman el holding y separadamente la dominante, Aramón, Montañas de Aragón S.A. El cierre del ejercicio se produce el 30 de septiembre, por lo que las últimas cuentas anuales auditadas son del ejercicio 2010. Por tanto, los datos presentados en este informe a 30 de septiembre de 2011 son cifras provisionales.

A) PERSONAL

La plantilla del Grupo tiene fuertes oscilaciones debido al carácter estacional de su actividad.

Con respecto al número de empleados contratados por el Grupo Aramón, por sociedad, de 1 de octubre de 2011 a 30 de septiembre de 2011 es el siguiente:

	FIJOS	DISCONTINUOS	EVENTUALES	TOTAL POR SOCIEDAD
ARAMON	48	1	6	55
ARASER	0	0	54	54
CERLER	27	139	64	230
FORMIGAL	39	98	276	413
PANTICOSA	24	50	31	105
TERUEL	18	13	157	188
VAE	4	1	14	19
CASTANESA	0	0	0	0
TOTAL	160	302	602	1064

En cuanto al coste de octubre de 2010 a septiembre de 2011:

	Sueldos y Salarios	Seguridad Social	TOTAL POR SOCIEDAD
ARAMON	2.155.873,08	485.267,47	2.641.140,55
ARASER	152.329,45	55.625,74	207.955,19
CERLER	2.435.224,33	708.111,32	3.143.335,65
FORMIGAL	3.837.274,05	1.092.316,22	4.929.590,27
PANTICOSA	1.176.364,69	352.008,59	1.528.373,28
TERUEL	1.283.942,41	372.427,31	1.656.369,72
VAE	204.332,33	59.921,97	264.254,30
CASTANESA	0	0	0
TOTALES	11.245.340,34	3.125.678,62	14.371.090,24

Se observa que Castanesa no dispone de plantilla, dado que su objeto es el desarrollo del proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler mediante la adquisición de los activos necesarios.

B) SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

En la Memoria del ejercicio 2010 se hacía constar que el Grupo Aramón esperaba generar resultados extraordinarios por la enajenación de parte del inmovilizado como consecuencia del desarrollo de diversos convenios urbanísticos con los Ayuntamientos y alguna de las Sociedades del Grupo, proceso que a fecha de hoy no se ha producido, teniendo el Grupo procesos judiciales pendientes, que han impedido estas transmisiones de activos.

En concreto, Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque SA, tiene proceso legal abierto con los antiguos propietarios de [REDACTED], adquiridos por FDVB en los años 1967 y 1968. A fin de 2010 se encuentra pendiente de Resolución del recurso de casación ante el Tribunal Supremo. A su vez, FDVB ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el [REDACTED] por la resolución mediante la que este [REDACTED] declaraba litigiosa la titularidad de dichos terrenos, paralizando la inscripción del Proyecto de Reparcelación en el Registro de la Propiedad.

Además, se encuentra personado como acreedor, por un importe, a fin de 2010, de 2.962.000 €, en el procedimiento ordinario de concurso voluntario del adquirente de los terrenos que FDVB le vendió en 2006. El deudor debería pagar en el momento de la inscripción de la reparcelación en el Registro de la Propiedad, pago

que no efectuó en su momento, debido a la resolución del Ayuntamiento, que impedía dicha inscripción.

Asimismo, se preveía en 2011 una ampliación de capital por los accionistas de la dominante por 5.700.000 €. A 30 de septiembre de 2011 se encuentra totalmente suscrito y desembolsado en un 50%, quedando pendiente de la CEAP 1.375.000 €. A ello hay que añadir que, en todas sus proyecciones financieras, se partía de la premisa de renovación de los vencimientos de los créditos y préstamos con vencimiento 2011 y 2012.

A fecha 30 de septiembre de 2011 la situación de **endeudamiento**, del Grupo Aramón es la que sigue, quedando incluidas tanto las deudas a corto como a largo plazo:

	Entidades de crédito	Leasing
Aramón	56.298.510	0
Formigal	11.250.000	1.059.546
Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque	0	410.871
Nieve de Teruel	5.413.670	30.649
Panticosa	0	30.649
Castanesa Nieve	20.500.000	0
TOTAL	93.462.180	1.531.715

Con respecto al endeudamiento para las diferentes empresas, según la documentación que obra en poder de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, es el siguiente:

Entidad de Crédito	Importe	Empresa del Grupo	Fecha Vencimiento	Tipo de operación
	27.000.000,00	Aramón	20 de abril de 2011	Crédito
	7.000.000,00	Aramón	23 de julio de 2011	Crédito
	20.500.000,00	Castanesa Nieve SL	29 de julio de 2014	Préstamo
	15.000.000,00	Aramón	29 octubre de 2011	Crédito
	5.000.000,00	Aramón	15 septiembre 2012	Préstamo
	15.000.000,00	Aramón	15 septiembre 2011	Crédito
TOTAL	89.500.000,00			

Asimismo, en 2008 se firmó con [REDACTED] una emisión de avales que efectuaría Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque SA, a requerimiento del [REDACTED] por un importe máximo de 12.000.000 € y vencimiento indefinido. Se garantizó en dicha fecha, mediante una carta de compromiso, que el Gobierno de Aragón, incluyendo al Instituto Aragonés de Fomento, permanecería en el accionariado de Aramón con el 50%.

En cuanto a las condiciones de los créditos (tipo de interés, índices de referencia, etc.), no se dispone de información. Tampoco sobre los instrumentos financieros contratados para mitigar este riesgo.

Para cada una de las líneas de crédito o de los préstamos se emitieron cartas de compromiso por la Corporación Empresarial Pública de Aragón, mediante las cuales los socios de Aramón se obligaban a mantener, ambos o uno de ellos, el 50% del capital de Aramón. Cuando llega el vencimiento de cada una de las deudas, se renuevan los compromisos.

Además de las deudas anteriores con las entidades financieras, el Grupo Aramón tiene pasivos con los acreedores por el ciclo normal de explotación 8.640.350€, de los cuales 5.959.767 € son a corto plazo

Los resultados consolidados en los ejercicios de 2009 y de 2010 fueron pérdidas por importes de 8.593.949 € y 8.709.128 €, respectivamente.

Por todo ello, la situación financiera del Grupo es muy delicada, con unas pérdidas acumuladas a 30 de septiembre de 2010, calculadas sobre el capital, de un 23,07% y un Fondo de Maniobra de las sociedades que forman el Grupo Aramón

negativo, por 51,6 millones de euros a 30 de septiembre de 2011, y por 48 millones a 30 de junio de 2011.

A 30 de septiembre de 2010, frente a unos fondos propios de 100.058.770 € existen deudas, entre corto (47.055.450 €) y largo plazo (55.861.266 €), por un total de 102.916.716 €.

Respecto a las compras de Inmovilizado y las grandes inversiones realizadas, se costearon en una parte importante a través de financiación externa, a través de préstamos que vencen en 2011 y 2012, y que a la fecha de emisión de este informe no han sido devueltos, por lo que la necesidad de reconducir la deuda de corto a largo plazo es urgente e imprescindible. De ello es consciente el Grupo, estando en la actualidad los socios de la sociedad dominante en negociaciones muy avanzadas con las entidades crediticias.

Finalmente señalar que se ha modificado el calendario de amortizaciones pendientes de parte del Inmovilizado, con el fin de sanear la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4. CONSORCIOS Y FUNDACIONES

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma para la creación y gestión de un sector público propio (artículo 71.32ª).

En el ejercicio 2010, además de la Administración de la Comunidad, sus organismos autónomos y entidades de derecho público, existe el sector empresarial, consorcios y fundaciones.

Cabe resaltar la opinión del Tribunal de Cuentas acerca de falta de exigencia de un expediente donde se justifiquen los motivos para la creación de fundaciones y consorcios (el Decreto legislativo 2/2001 solo se aplica a la creación de empresas) lo que conlleva que la información acerca de la utilidad y oportunidad de su existencia es muy restringida.

Existen además dos instituciones feriales participadas mayoritariamente por la DGA, la Feria Oficial y Nacional de Zaragoza y la Institución Ferial de Calamocha. La información con la que se ha trabajado procede de las cuentas anuales de la Comunidad Autónoma y de la existente en la propia Intervención.

Con respecto a los consorcios, al finalizar el ejercicio 2010 existían, al menos seis, consorcios:

ENTIDAD	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
Consorcio Aeródromo - Aeropuerto de Teruel	3.514.860,00	15.417.905,46	8.629.163,98
Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución	1.284.173,15	4.385.755,33	-1.973.982,81
Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza	606.449,33	1.477.377,87	-476.927,21
Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón	32.370,43	10.728,43	-10.675,24
Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet	243.187,59	1.177.701,83	517.860,92
Consorcio urbanístico Canfranc 2000	3.961,54	-85,94	-24.806,69
TOTAL CONSORCIOS	5.685.002,04	22.469.382,98	6.660.632,95

El resultado agregado de aquellos Consorcios sobre los que se han tenido datos presenta importe positivo por 22.469 miles de euros en el ejercicio 2009 y por 6.660 miles de euros en 2010. La evolución es evidente en 2009, dado que todos tenían resultado positivo y al cierre de 2010 solamente el Consorcio del túnel de Bielsa-Aragnouet y el Consorcio Aeródromo - Aeropuerto de Teruel lo mantienen, este último claramente ligado a las subvenciones de capital recibidas.

En relación con el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), cabe señalar que el consorcio y el Servicio Aragonés de Salud (SALUD) realizan la misma actividad, que solo se diferencia por el ámbito territorial en el que la desarrolla cada uno. Alrededor del 95% de los gastos del Consorcio se financian mediante las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma. Parte de los servicios que presta CASAR se realizan por cuenta del SALUD y éste presta asimismo servicios para CASAR, de tal manera que la "cuenta de explotación" que lleva a cabo el Consorcio está prácticamente equilibrada, lo que en definitiva demuestra que su actividad sería perfectamente asumida por el organismo autónomo con el ahorro, al menos, de las retribuciones del personal directivo.

En cuanto a la obligatoriedad de la rendición de cuentas 13 Consorcios no rinden sus cuentas en el ejercicio 2010. (Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 las rinde fuera de plazo).

Finalmente, con respecto a las fundaciones, al finalizar el ejercicio 2010 atendiendo a las cuentas rendidas, existían, al menos, doce fundaciones:

Entidad	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo	18.853,42	2.344,17	1.174,24
Fundación Andrea Prader	-91.450,73	-58.786,71	26.918,96
Fundación Aragonesa para el desarrollo de la Observación de la Tierra			-17.814,78
Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón		27.239,97	866,50
Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel	35.116,27	12.121,74	6.967,82
Fundación de Desarrollo de la Comarca del Campo de Daroca	-143.361,61	-104.108,14	-71.751,83
Fundación Goya en Aragón	207.424,87	21.455,00	-85.912,00
Fundación Plaza	-264.580,88	-186.555,14	-58.642,25
Fundación Parque Científico Tecnológico Aula-Dei	-37.707,83	422.957,07	554.251,07
Fundación Torralba-Fortún	711,92	9.811,68	-4.362,42
Fundación Zaragoza Logistics Center	1.036.150,00	486.100,00	-452.615,12
Fundación Emprender en Aragón		-218,21	134.296,75
TOTAL FUNDACIONES	761.155,43	632.361,43	33.376,94

El resultado agregado de aquellas Fundaciones sobre las que se han tenido datos presenta importe positivo por 632 miles de euros en el ejercicio 2009 y por 33 miles de euros en el ejercicio 2010. Se observa que la mitad de las fundaciones presenta resultados negativos al cierre de 2010, destacando la Fundación Zaragoza Logistics Center que ha pasado de 486 mil euros de beneficios a 452 mil euros de pérdidas. En el caso de las fundaciones, la evolución no es tan uniforme como en los consorcios. De este modo, existen fundaciones que van disminuyendo progresivamente los beneficios y llegan a entrar en pérdidas y otras que, al contrario, van disminuyendo las pérdidas e incluso entran en beneficios.

Se ha de señalar además que la obligatoriedad de la rendición de cuentas 17 fundaciones no rinden sus cuentas en el ejercicio 2010 (Fundación Emprender en Aragón las rinde fuera de plazo).

5. CONCLUSIÓN

5.1 CONCLUSIÓN ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS

En el ámbito de la Administración Departamental y los Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la vista del análisis de situación efectuado a 30 de junio, a 30 de septiembre y de la estimación referida a 31 de diciembre, se puede concluir lo siguiente:

1. La situación económica de la Administración general, sus organismos autónomos y entidades de derecho público es claramente deficitaria, presentándose necesidades de gasto mayores de las previstas, y pese a los esfuerzos por la contención en todos los capítulos de gasto del presupuesto, necesidades estimadas a 31 de diciembre en 465 millones de euros.

2. Los Departamentos en general presentan un desfase pequeño respecto a los créditos definitivos, 13 millones de euros, ya que los procedimientos financieros en la Administración no suelen permitir desviaciones grandes respecto al presupuesto establecido. No obstante, el esfuerzo de contención del gasto en 2011 trasladará compromisos al ejercicio siguiente lo que pone en peligro el acercamiento al objetivo de déficit presupuestario.

3. La excepción la constituye el Servicio Aragonés de Salud, con una deuda en los centros sanitarios que compromete gravemente la situación económica de la Administración, con un importe de deuda adicional prevista de 400 millones de euros y un riesgo de morosidad muy elevado.

Sin perjuicio de ser necesaria la revisión de los procedimientos de gestión de este sector ha de llamarse la atención sobre el hecho de la desviación inicial del Presupuesto del organismo autónomo respecto de los establecidos para cada centro sanitario en los contratos de gestión suscritos con los centros hospitalarios, los cuales son más cercanos al gasto real que aquél.

4. Con relación a las prestaciones sociales, el coste de las prestaciones por dependencia supera los escenarios de gasto que marca la actual situación económica, cuantificándose el desfase de 2011 en 29 millones de euros. Ello cual implica un incremento de las demás prestaciones sociales que gestiona el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y que exigen para 2012 un presupuesto mayor.

5. La situación de la tesorería es crítica debido a la constante baja de derechos reconocidos sobre las estimaciones de ingreso lo que pone en peligro la realización hasta de los pagos prioritarios de la Administración. .

6. Los avales de la Comunidad no suponen una cuantía muy grande por lo que no existe un especial riesgo respecto a estas fianzas y avales constituidas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, si bien nos remitimos al respecto a los avales y garantías del sector empresarial que afectan como socio mayoritario y garante al Gobierno de Aragón.

7. El endeudamiento de la Administración se ha visto triplicado en los tres últimos ejercicios, y a la vista del comportamiento de los ingresos, es previsible que se mantenga su tendencia creciente.

8. Por último, los gastos plurianuales previstos por el Gobierno de Aragón son de una cuantía elevada para los tres siguientes ejercicios, si bien es preocupante la carga de compromiso a largo plazo que tanto el Plan de Depuración como el Proyecto RED, de mayor riesgo financiero, imponen a los presupuestos.

Si para 2012 se suma la carga de la deuda trasladada de 2011 a los compromisos de gasto futuro ya adquiridos para ese ejercicio, una quinta parte del presupuesto de 2012 ya está dispuesto, lo cual, unido a la tendencia a la baja que se advierte en los ingresos hipoteca gravemente el desarrollo de las políticas de gasto de la Comunidad.

9. A lo anteriormente dicho habrá que añadir la carga presupuestaria que suponga en 2012 la incorporación de las obligaciones pendientes a 31 de diciembre de 2011, cuantificadas en el presente informe.

5.2 CONCLUSIONES SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL, FUNDACIONES Y CONSORCIOS

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

1. Pese a la dotación de plantilla, la casi totalidad de las actuaciones de las empresas se realizan por empresas contratadas, sin que prácticamente exista producción propia.
2. No parece justificado este elevado número de complementos que dificultan la claridad y transparencia de la distribución de las retribuciones de personal.
3. La situación de la Corporación es claramente negativa ya que como único accionista, de sus dos sociedades dependientes, es la única fuente de financiación y tanto ARTV como AR presentan regularmente resultados negativos.
4. Al ser la CARTV una entidad de derecho público la financiación, para la gestión de la prestación del servicio público encomendado, corresponde a la dotación que recibe del Gobierno de Aragón asignada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma (para 2011 sobre el 92% de sus ingresos). Sin este apoyo financiero de CARTV (y por tanto, del Gobierno de Aragón) lo más prudente sería tomar en consideración la capacidad de cada sociedad ATV y AR para continuar con su actividad.
5. El endeudamiento, como deudas a largo y a corto plazo con entidades financieras, no tiene en estas sociedades la misma significación que en las restantes empresas públicas al estar vinculadas con una entidad de derecho público, CARTV, que es la que asumirá la situación patrimonial y financiera de sus sociedades dependientes, principalmente de Televisión Autónoma de Aragón S.A. La Corporación depende en su totalidad del Gobierno de Aragón y cuenta con la dotación presupuestaria para en ejercicio 2011.

El motivo del endeudamiento ya señalado en otro apartado ha sido el disponer de liquidez para asegurar el pago de las nóminas.

6. Respecto a los ingresos previstos para 2011, claramente insuficientes para afrontar el gasto, presentan reducciones respecto al ejercicio anterior en la parte ingresos propios, básicamente de publicidad.

7. El elevado importe de deudas con acreedores al cierre del ejercicio, supera los 23 millones, hace imprescindible una cuantificación de los posibles intereses de demora ya que 6,8 millones de euros del saldo pendiente de pago acumula un plazo superior a los 85 días.

CORPORACION EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGON

En este análisis hemos llegado a la evidencia de que es necesario proceder a un ajuste del sector público, adecuándolo a su realidad de actuación ya sea mediante la venta, liquidación o su inclusión dentro de la Administración General de diversas empresas cuyo mantenimiento como tal ofrece dudas razonables de viabilidad económica y estructural.

Las conclusiones de este documento deben verse solo desde la perspectiva de la imprescindible continuación en un análisis posterior, más profundo para cada área de actividad empresarial para llevar a cabo el ordenamiento del sector público empresarial señalado.

1. Es necesaria una reflexión sobre la necesidad, utilidad y oportunidad de que coexistan distintas personas jurídicas para funciones a desarrollar que, por no tener una clara diferenciación, resultan similares. Así:
 - Aragón Exterior S.A.U. y ASITEL, la primera participa al 100% de la segunda. Su objeto social es el de la promoción de la internacionalización de las empresas aragonesas, cubriendo también las necesidades de empresas extranjeras en que se establezcan en Aragón. El objeto social de la segunda promocionar el desarrollo de las empresas, especialmente, prestando servicios de interpretación telefónica.
 - La entidad de derecho público Aragonesa de Servicios Telématicos (AST) y la Sociedad Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de Aragón S.A. (Aragón Telecom) tienen como objeto social la gestión de servicios de telecomunicaciones y ambas tiene como actividad principal la realización de los encargos de ejecución que realiza la Administración de la Comunidad Autónoma.
 - Los objetivos de la entidad de derecho público Instituto Aragonés del Agua (INAGA), la Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón

S.A.U.(SODEMASA) y la Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas S.A.U. (SIRASA) son similares ya que se encuadran en la promoción, contratación y ejecución de infraestructuras autonómicas relacionadas con el agua, los montes y los espacios naturales. Las dos últimas tienen carácter instrumental de la Administración, es decir están controladas por ésta y su actividad principal es la realización de las encomiendas y encargos de ejecución que les hace la Administración. Por ello se recomienda la conversión de ambas en una sola sociedad.

- La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón S.A. (SODIAR) y la Sociedad para la promoción empresarial y desarrollo de Teruel S.A. tienen objetivos en el fomento de la actividad empresarial, uno en el ámbito de toda la Comunidad y la otra en la provincia de Teruel, nada indica que no pudieran unirse en una sola sociedad.

2. El entramado empresarial de participaciones directas e indirectas en varios niveles, tanto en las empresas públicas como en las participaciones en empresas privadas afecta a la transparencia y eficacia que debe estar presente y es exigible a todo el sector público. La falta de transparencia se ve incrementada porque no todos los entes cumplen con la obligación de rendir cuentas.
3. Debe tomarse en consideración la eficacia de las participaciones pequeñas en empresas privadas con capital mínimo y en empresas sin plantilla. En estas empresas participadas la actividad es desarrollada por el personal de otro de los socios o por un tercero externo contratado por una o varias que se participan entre si, por lo que debería analizarse la eficacia de la decisión de crear sociedades con el único objeto de participar en otra, sin que los resultados globales confirmen en absoluto la bondad de tal decisión.
4. El resultado para la Comunidad Autónoma en el ejercicio 2010 de su sector empresarial presenta un déficit acumulado de 81 millones de euros (22,4 millones de la Corporación empresarial Pública de Aragón y 59 de la Corporación de Radio y Televisión Autónoma). Este déficit ascendería a 115,6 millones de euros si dedujésemos las subvenciones a la explotación de la Comunidad Autónoma.

5. El déficit se concentra en las empresas del sector inmobiliario que, como hemos visto presentan una situación delicada, pudiéndose considerar incluso la viabilidad de alguna de ella
- Su actividad es a la baja, manteniéndose en algunos casos a través de encargos de la administración lo que lleva a reconsiderar su posible carácter actual de mera instrumental
 - Sus gastos de gestión son altos habida cuenta de la falta de plantilla en la mayoría de los casos lo que implica la externalización de su gestión
 - En los tres últimos años sus necesidades de financiación han hecho duplicarse o triplicarse el capital social con las aportaciones del Gobierno de Aragón, sin que el valor intrínseco de las mismas haya cambiado.
 - El ritmo de los ingresos es negativo previendo algunas de ellas actividad cero en el próximo ejercicio lo que les obliga a depender exclusivamente de las aportaciones del Gobierno
 - La evolución del mercado inmobiliario incrementa el riesgo en la valoración de inmovilizado y existencias al no producirse dotaciones al deterioro, lo que no favorece el reflejo correcto del activo en cuentas.
 - El endeudamiento es muy fuerte en el medio plazo especialmente con una constante renegociación de deuda de corto a largo plazo lo que está incrementando la carga financiera de la deuda
 - La existencia de cartas de patrocinio suscritas por el Gobierno de Aragón elevan el riesgo de éste en un caso como el actual de situación negativa del mercado inmobiliario en que operan estas empresas
 - Es necesario el estudio de la morosidad habida cuenta del importe de las deudas.

5.3 FUNDACIONES Y CONSORCIOS

1. La información acerca de la utilidad y oportunidad de la existencia de consorcios y fundaciones es muy restringida, dado que no hay exigencia alguna acerca de la justificación de su creación.

2. El crecimiento de este sector recomienda su estudio individualizado para garantizar su viabilidad.
3. Merece especial análisis la gestión del Consorcio Aragonés de Alta Resolución a la vista de los resultados de los controles financieros efectuados.
4. Trece consorcios y diecisiete fundaciones no han rendido sus cuentas en el ejercicio 2010.

En suma, la situación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón, especialmente en lo que se refiere a su sector empresarial, presenta problemas tanto financieros como estructurales, lo cual exige la inmediata revisión y toma de decisiones al respecto.

Zaragoza, 13 de octubre de 2011

LA INTERVENCIÓN GENERAL

ANEXO I

- Organismos autónomos

Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Servicio Aragonés de Salud
Instituto Aragonés de Empleo
Instituto Aragonés de la Juventud
Instituto Aragonés de la Mujer
Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores(*)

- Empresas públicas:

Aeronáutica de los Pirineos, S.A.
Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U.
Aragón Exterior, S.A.
Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
ASITEL Servicio de Interpretación Telefónica, S.A.U.
AVALIA , S.G.R.
Centro Dramático de Aragón, S.A.U.
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.
Escuela Superior de Hostelería de Aragón, S.A.
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.
Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Aragón, S.A.U.
Inmuebles Gran Teatro Fleta, S.L.
Nieve de Aragón, S.A.
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
Parque Tecnológico Walqa, S.A.)
Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, S.A.
Platea Gestión, S.A.
Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
Plhus Plataforma Logística, S.A.
Promoción del Aeropuerto de Zaragoza, S.A.
Radio Autonómica de Aragón, S.A.
Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U.
Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.
Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.
Televisión Autónoma de Aragón, S.A.

- Entidades de Derecho Público:

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Aragonesa de Servicios Telemáticos
Banco de Sangre y Tejidos de Aragón
Centro de Investigación y Tecnología de Aragón
Consejo Aragonés de Personas Mayores
Consejo Nacional de la Juventud
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
Instituto Aragonés del Agua
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Instituto Aragonés de Fomento
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
Instituto Tecnológico de Aragón

- Consortios

Consortio Aeródromo - Aeropuerto de Teruel
Consortio Aragonés Sanitario de Alta Resolución
Consortio de Transportes del Área de Zaragoza
Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón
Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet
Consortio Casa del Traductor de Tarazona (*)
Consortio urbanístico Canfranc 2000(*)
Consortio para la gestión de residuos urbanos nº 1 Huesca (*)
Consortio para la gestión de residuos urbanos nº 3 Fraga (*)
Consortio para la gestión de residuos urbanos nº 4 Ejea (*)
Consortio para la gestión de residuos urbanos nº 5 Calatayud (*)
Consortio para la gestión de residuos urbanos nº 7 Alcañiz (*)
Consortio para la gestión de residuos urbanos nº 8 Teruel (*)
Consortio para la presencia y promoción del alberguismo juvenil (*)
Consortio de la comunidad de trabajo de los Pirineos (*)
Consortio para el equipamiento y explotación del laboratorio subterráneo de Canfranc (*)
Consortio Castillo San Pedro de Jaca (*)

Consortio candidatura Juegos Olímpicos Zaragoza-Pirineos 2022 (*)

- Fundaciones

Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo
Fundación Andrea Prader
Fundación Aragonesa para el desarrollo de la Observación de la Tierra
Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón
Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel
Fundación de Desarrollo de la Comarca del Campo de Daroca
Fundación Goya en Aragón
Fundación Plaza
Fundación Parque Científico Tecnológico Aula-Dei
Fundación Torralba-Fortún
Fundación Zaragoza Logistics Center
Fundación Emprender en Aragón (*)
Fundación CIRCE (*)
Fundación Santa María de Albarracín (*)
Fundación Beulas (*)
Fundación Centro de Ciencias de Benasque (*)
Fundación Economía Aragonesa (*)
Fundación 2008 (*)
Fundación para el desarrollo nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón (*)
Fundación transpirenaica – travesía central del Pirineo(*)
Fundación para el desarrollo de la comunidad de Albarracín (*)
Fundación Expo Zaragoza 2008 (*)
Fundación Universitaria Antonio Gargallo(*)
Fundación Tarazona monumental (*)
Fundación moto engineering foundation (*)
Fundación Montañana medieval (*)
Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero (*)
Fundación Zaragoza 2016 (*)

- Instituciones FERIALES

1. Institución Feria Oficial y Nacional de Zaragoza
2. Institución Ferial de Calamocha

(*) Se incluyen Entes, Consorcios o Fundaciones del inventario de entes de la Comunidad Autónoma de Aragón aunque no figuran en la Cuenta General

ANEXO II

Sector energías eólicas y otras energías

	Empresa	Tipo de empresa	Objeto social y descripción de la actividad	Capital social	Participación		Plantilla	Auditada
					%	Euros		
1	Sociedad Gestora de Instalaciones Solares Fotovoltaicas S.L.	Privada	Promoción, instalación y mantenimiento de sistema de captación de radiación solar	60.200,00	0,50	301,00	0	NO
2	Parque Eólico La Caracha S.L.	Privada	Producción y distribución de energía eléctrica	100.000,00	0,90	900,00	0	SI
3	Parque Eólico Plana de Jarreta S.L.	Privada	Producción y distribución de energía eléctrica	100.000,00	1,80	1.800,00	0	SI
4	Gestión de energías renovables de Aragón S.A.	Privada	Producción y distribución de energía solar fotovoltaica	70.000,00	5,00	3.500,00	0	NO
5	Iberia Fuel Cells S.L.	Privada	Fabricación de y almacenadores de energía con tecnología del hidrógeno	58.000,00	17,24	9.999,20	0	NO
6	Promoción Energías Renovables Com. Regantes de Aragón, SL (participación indirecta a través de SIRASA 40%);	Privada	Promoción de parques eólicos	60.000,00	40,00	24.000,00		
7	Molino de Caragüeyes S.L.	Privada	Producción y distribución de energía eléctrica	180.300,00	20,00	36.060,00	0	SI
8	Eledcey Tarazona, S.A.	Privada	Producción y distribución de energía eléctrica aprovechamiento recursos eólicos	840.000,00	5,00	42.000,00	0	NO
9	Iberma Generación, SL (participación indirecta a través de Aragón exterior 6,74%);	Privada	Producción de energía eléctrica	732.350	6,74	49.360,39		
10	Acampo Arias S.L.	Privada	Producción de energía eléctrica de origen eólico	3.314.300,00	1,81	59.988,83	0	SI
11	Sistemas Energéticos Mas Garullo S.A.	Privada	Producción y distribución de energía eléctrica	1.503.406,00	4,00	60.136,12	1	SI
12	Gas Aragón, S.A.	Privada	Distribución de gas natural, incluida la distribución por gaseoducto	5.889.919,00	1,08	63.611,13	54	SI
13	Eólica Cabezo San Roque S.A.	Privada	Producción y distribución de energía eléctrica	1.500.000,00	4,99	67.350,00	0	SI
14	Eólica Valle del Ebro S.A.	Privada	Promoción, construcción y explotación de	5.559.343,00	1,22	67.823,98	0	SI

Intervención General

15	Sociedad Fotovoltaica Torres de Albarracín S.L.	Privada	parques eólicos	Producción y distribución de energía eléctrica	312.400,00	28,81	90.002,44	0	NO			
16	Mimicentrales del Canal Imperial-Gallur S.L.	Privada		Producción de energía eléctrica en el Canal Imperial, término de Gallur	1.820.000,00	5,00	91.000,00	1	NO			
17	Parque Eólico La Sotonera S.L.	Privada		Producción y distribución de energía eléctrica	2.000.000,00	5,00	100.000,00	1	NO			
18	Sistemas Energéticos Abadía S.A.	Privada		Construcción y explotación de parques eólicos	8.265.200,00	1,43	118.192,36	0	SI			
19	Parque Eólico Aragón A.I.E.	Privada		Construcción parque eólico en La Muela y posterior producción de energía eléctrica	601.000,00	20,00	120.200,00	0	SI			
20	Explotaciones Eólicas de Escucha S.A.	Privada		Producción y distribución de energía eléctrica. Parque eólico.	3.505.000,00	4,00	140.200,00	0	SI			
21	Explotaciones eólicas El Puerto S.A.	Privada		Producción y distribución de energía eléctrica. Parque eólico	3.230.000,00	5,00	161.500,00	0	NO			
22	Compañía Eólica Campo de Borja S.A.	Privada		Producción de energía eléctrica de origen eólico	857.945,00	24,17	207.365,31	0	SI			
23	Entaban biocombustibles del Pirineo S.A.	Privada		Producción de biocombustibles y sus derivados	3.017.020,00	11,41	344.241,98	5	SI			
24	Tecnologías energéticas integradas S.A.	Privada		Promoción y distribución de energía eléctrica	14.000.000,00	2,50	350.000,00	0	NO			
25	Desarrollos eólicos Rabosera S.A.	Privada		Generación, explotación y venta de energía eléctrica producida por recursos eólicos	7.560.950,00	4,92	371.998,74	0	NO			
26	Explotaciones Sierra Costera S.A.	Privada		Producción y distribución de energía eléctrica. Parque eólico	8.046.800,00	5,00	402.340,00	0	NO			
27	Explotaciones Eólicas Sierra La Virgen S.A.	Privada		Producción y distribución de energía eléctrica	4.200.000,00	10,00	420.000,00	0	SI			
28	Explotaciones Eólicas Saso Plano S.A.	Privada		Producción y distribución de energía eléctrica	5.488.500,00	10,00	548.850,00	0	SI			
29	Molinos del Jalón S.A.	Privada		Producción y distribución de energía eléctrica	13.450.000,00	6,29	846.005,00	1	SI			
30	Deers Green Power Development Company, S.L.	Privada		Desarrollo profesional y público de cualquier actividad de prestación de servicios relacionados con el medioambiente	6.010,00	0,99	59,50	0	SI			

Sector servicio a Empresas

	Empresa	Tipo de empresa	Objeto social y descripción de la actividad	Capital social	Participación		Plantilla	Auditada
					%	Euros		
31	SAVIA Capital Crecimiento SCR participación 35,29% a través de Aragón Desarrollo e Inversión SLU	Privada	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras	9.408.500,00	35,29	3.320.260,00		SI
32	SAVIA Capital Innovación, SCR participación 50% a través de Aragón Desarrollo e Inversión SLU	Privada	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras	9.302.000,00	50,00	4.651.000,00		SI
33	IVERZONA 2, Participaciones Aragonesas, S.A. (en liquidación)	Privada	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras	4.899.999,00	42,86	2.100.140,00		SI
34	IVERZONA 6, Participaciones Aragonesas, S.A. (en liquidación)	Privada	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras	19.771.001,00	41,74	8.252.416,00		SI
35	Sociedad para promoción empresarial y desarrollo de Teruel, SA	Pública	Fomento de la actividad empresarial en la provincia de Teruel	12.000.000,00	33,33	3.999.600,00		SI
36	Aragón Exterior, S.A.U.	Pública	Apoyo a nuevos proyectos de inversión y promoción de la internacionalización de las empresas aragonesas. Apoyo a empresas extranjeras en Aragón.	400.020,00	100,00	400.020,00	15	SI
37	Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.	Pública	Promoción de iniciativas empresariales, industriales, etc. que sean innovadoras	1.249.407,00	66,75	833.929,20	16	SI
38	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. (SODIAR) participación del 63,23% a través de Aragón Desarrollo e Inversión SLU y 4,5% a través de la	Pública	Apoyo a pequeña/mediana empresa regional, especial atención a zonas deprimidas	8.010.200,00	67,73	5.425.308,46	7	SI

Intervención General

Corporación								
39	AVALLIA, Aragón, S.G.R.	Pública	Entidad financiera para prestar garantías, avales, etc. y asesoramiento financiero	11.313.339,00	73,25	8.287.020,82	17	SI
40	Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.	Pública	Creación, impulso y toma de participación en entidades de Capital Riesgo	23.942.384,00	100,00	23.942.384,00	0	SI

Sector de transporte y telecomunicaciones:

	Empresa	Tipo de empresa	Objeto social y descripción de la actividad	Capital social	Participación		Plantilla media	Auditada
					%	Euros		
41	Plaza Servicios Aéreos, S.A. (en liquidación)	Privada	Transporte, carga y pasaje aéreo					
42	Aeronáutica de los Pirineos S.A participación a través de la Sociedad de Promoción y gestión Turismo Aragonés SAU	Pública	Enseñanza, perfeccionamiento y práctica del deporte aéreo, alquiler de medios de transporte aéreo, intermediación en servicios de hostelería, etc. (ACTIVIDAD: gestión del acropuerto "Sta. Cilia" de JACA)	579.435,00	99,21	574.857,00		SI
43	Logisara, S.A. (en liquidación)	Privada	Dirección y gestión de sus sociedades filiales y participadas	1.151.000,00	47,00	540.970,00		NO
44	Servicios de Interpretación Telefónica, S.A.U., (ASITEL) el 100% de Aragón Exterior SAU	Pública	Suministro de servicios de valor añadido en la comunicaciones telefónicas	150.253,00	100,00	150.253,00		SI
45	Promoción Exterior de Zaragoza, S.A.	Pública	Potenciación de la imagen exterior de la ciudad. Promoción y mejora de	60.200,00	21,00	12.642,000	5	NO

Intervención General

					infraestructuras de los espacios productivos de la ciudad							
46	Teruel Aviación S.A.	Privada			Promoción aeropuerto mercancías y viajeros	240.000,00	23,68	56.832,00	0			NO
47	Infraestructuras y Servicios de Telecomunicac. De Aragón, S.A.	Pública			Gestión, despliegue, explotación y mantenim. infraestructuras y servicios de telecomunicación. Difusión de señales analógicas de radio y TV	60.200,00	100,00	60.200,00	11			SI
48	SEM Grupo ITEVELESA-Aragón, S.A.	Privada			Explotación en régimen de concesión admva. por un plazo de 14 años de la estación de ITV titularidad de la DGA , sita en el Polígono Malpica	222.740,00	30,00	66.822,00				
49	Estación Central de Autobuses Zaragoza S.A.	Privada			Ejecución del contrato de gestión de servicio público de la Est. Ctral. Autob. ZGZ	500.000,00	15,00	75.000,00	12			SI
50	Promoción del aeropuerto de Zaragoza S.A.	Pública			Promoción aeropuerto mercancías y viajeros	7.000.000,00	50,00	3.500.000,00	0			SI
51	Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Pública			Plataforma logística interior impulsada por el puerto – BCN, Mercazaragoza, etc	19.995.532,00	20,47	4.093.085,40	2			SI

Intervención General

Sector del turismo:

	Empresa	Tipo de empresa	Objeto social y descripción de la actividad	Capital social	Participación		Plantilla a media	Auditoría
					%	Euros		
52	Baronía de Escriche S.L. (Teruel)	Pública	Rehabilitación y explotación de esta propiedad turolense	7.564.000,00	48,92	3.700.308,80	0	SI
53	Desarrollo de Iniciativas del Matarraña S.A: (Teruel)	Pública	Promoción del turismo en esta comarca turolense	216.000,00	41,66	89.985,60	9	SI
54	Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel S.A.	Privada	Explotación de este Parque turolense	2.208.463,00	39,44	871.017,80	54	SI
55	La Parada del Compte S.L. (Teruel)	Privada	Rehabilitación y explotación de esta propiedad privada turolense	142.016,00	4,91	6.973,00	3	NO
56	Parque temático de los Pirineos S.A:	Privada	Explotación de este Parque oscense	4.322.865,00	33,93	1.466.748,09	5	SI
57	Gestora Turística de San Juan de la Peña S.A.U. (Huesca)	Pública	Explotación de este Parque y Monumento Cultural	440.000,00	100,00	440.000,00	11	SI
58	Teruel, Avanza, S.A. (en liquidación) 12,5% de Aramón, 12,5 de S.Gest. Paleontológico Teruel 1,25%Corporación	Privada	Promoción turística de Teruel	Sin determinar	20,72	INDIRECTA		
59	Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés S.L.U.	Pública	Promoción y desarrollo del sector turístico de Aragón	4.870.080,00	100,00	4.870.080,00	12	SI
60	Reservas de Servicios de Turismo de Aragón. 25% de Sociedad Promoción y Gestión Turismo Aragonés	Privada	Promoción y comercialización de productor turísticos	60.600,0	25,00	15.150,00		NO

Intervención General

61	Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	Pública	Puesta en marcha, desarrollo, promoción y explotación de la Ciudad del Motor con sus infraestructuras deportivas-industriales y equipamientos	28.018.947,00	60,00	16.811.368,20	31	SI	
62	Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	Pública	Convertirse en polo de innovación de I+D en el sector de la automoción. Participación directa e indirecta (a través de Ciudad del Motor de Aragón, SA)	3.210.060,00	41,68	1.337.953,01	2	SI	
63	ARAMON Montañas de Aragón S.A.	Privada	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí	134.416.024,00	50,00	67.208.012,00	54	SI	
64	Nieve de Aragón, S.A. (GESTIÓN DIRECTA E INDIRECTA)	Pública	Promoción turística y deportiva de la nieve y la montaña en Aragón	172.720,00	64,17	110.834,40	2	SI	
PARTICIPACION INDIRECTA a través de ARAMON									
65	Nieve de Tenuel, S.A.	Privada	Explotación comercial y turística de estaciones de esquí	7.530.990,00	43,71	3.284.265,00		NO	
66	Formigal, S.A.	Privada	Explotación comercial y turística de estaciones de esquí	18.585.108,00	43,97	8.171.872,00		NO	
67	Panticosa Turística, S.A.	Privada	Explotación comercial y turística de estaciones de esquí	9.300.685,00	48,10	4.473.630,00		NO	
68	Castanesa Nieve, S.L.	Privada	Explotación comercial y turística de estaciones de esquí	3.493.008,00	50,00	1.746.504,00		NO	
69	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque	Privada	Explotación comercial y turística de estaciones de esquí	13.823.278,00	42,19	5.832.041,00		NO	

Intervención General

70	Viajes Aragón Ski, S.L.U	Privada	Ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viajes	3.006,00	50,00	1.503,00		NO
71	ARASER Servicios Montañas de Aragón, S.L.	Privada	Prestac. Servicios turísticos, hospedaje, informac. Y gestión complejos turísticos	3.006,00	50,00	1.503,00		NO

Sector agroalimentario

	Empresa	Tipo de empresas	Objeto social y descripción de la actividad	Capital social	Participación		Plantilla media	Auditada
					%	Euros		
72	Almazaras Reunidas del Bajo Aragón S.A.	Privada	Envasado, distribución y comercialización de aceite de oliva D.O. Bajo Aragón	120.000,00	39,00	46.800,00	3	SI
73	Corporación oleícola Jalón-Moncayo S.L.	Privada	Fabricación, envasado, transporte, compra y venta de aceite de oliva, de orujo, etc	1.200.000,00	7,50	90.000,00	4	SI
74	S.A. para el desarrollo agrícola y social de Aragón (DAYSA)	Privada	Servicios a empresas alimentarias	7.005.080,00	25,00	1.751.270,00	1	NO
75	Zumos Catalano-Aragoneses, S.A.	Privada	Fabricación de zumos, de transformados y de derivados de fruta	7.933.200,00	10,00	793.320,00	2	SI
76	ZUFRISA	Privada	Fabricación de zumos y frutas					
77	Sociedad Anónima Alimentaria Aragonesa (SAAR)	Privada	Servicios a empresas alimentarias del sector de los congelados vegetales	6.263.923,00	24,52	1.534.661,00		SI
78	Arento Industrias cárnicas S.L.	Privada	Compra, venta y manipulación de productos cárnicos: fabricación embutidos, etc.	6.526.000,00	24,90	1.624.974,00		SI

Intervención General

79	Frutas y Conservas del Pirineo Aragonés, S.L.	Privada	Fabricación y comercialización de conservas de frutas y de cremogenado	3.588.042,00	33,33	1.195.894,00		NO
80	Conservas del Arba, S.A. (en liquidación)	Privada	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	En liquidación	38,92			NO

Sector inmobiliario

	Empresa	Tipo de empresa	Objeto social y descripción de la actividad	Capital social	Participación		Plantilla media	Auditoría
					%	Euros		
81	EXPO Zaragoza Empresarial, S.A.	Pública	Promoción inmobiliaria, urbanización, reforma, compra y venta de inmuebles (fincas, edificios y solares) del Parque Empresarial	271.231.000,00	97,69	265.236.794,90	46	SI
82	Inmuebles GTF, S.L.U.	Pública	Sociedad de tenencia patrimonial del inmueble Gran Teatro Fleta	307.650,00	100,00	307.650,00	0	NO
83	Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.	Pública	Dotar a la localidad de suelo industrial y servicios para potenciar su desarrollo económico y social y el de su área de actuación.	1.170.000,00	80,00	936.000,00	0	SI
84	Ecociudad Valdespartera Zaragoza, S.A.	Pública	Gestionar y ejecutar las actuaciones urbanísticas y de edificación, incluida la promoción para el desarrollo urbanístico de suelos de Valdespartera y otros suelos	601.012,00	20,00	120.202,40	8	SI
85	Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	Pública	Promoción de la transformación urbanística derivada de las obras de remodelación del sistema ferroviario en Zaragoza y su entorno metropolitano	601.012,00	25,00	150.253,00	8	SI

Intervención General

86	Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	Pública	Adquisición y gestión del suelo y patrimonio inmobiliario para venta y alquiler, preferentemente de protección oficial.	121.748.035,00	100,00	121.748.035,00	35	SI	
87	Plataforma Logística de Zaragoza PLAZA, S.A.	Pública	Proyectar, construir, conservar, exportar y promocionar la plataforma logística ZGZ	41.758.362,00	51,52	21.213.908,10	7	SI	
88	Parque Tecnológico WALQA, S.A.	Pública	Promoción, gestión, explotación y adquisición de edificaciones complementarias del Parque, así como venta, cesión y adjudicación de parcelas y terrenos	2.790.660,00	50,02	1.395.888,13	5	SI	
PARTICIPACION INDIRECTA									
89	PLAZA Desarrollos Logísticos, S.L.	Pública	Promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industr.	175.020,00	70,91	124.107,00		SI	
90	PLATEA Gestión, S.A.	Pública	Proyección, construcción, conservación, explotación y promoción de la Plataforma Logística-Industrial de Teruel PLATEA	10.000.000,00	41,00	4.100.000,00		SI	
91	Plataforma Logística de Huesca, S.A. (PLHUS)	Pública	Proyección, construcción, conservación, gestión, etc de la Plataf.Logíst. Huesca	16.636.387,00	71,52	11.898.344,00		SI	
92	La Senda del Valadín, S.A.	Pública	Promoción de suelo residencial sur de Teruel		19,67				
93	MONDO Plaza, S.L., (PARTICIPACION: 49 % de su Capital, a través de Suelo y Vivienda de Aragón, SLU)	Privada	Ejecución y explotación de espacios y equipamientos deportivos	50.000,00	49,00	24.500,00		NO	

Sector medio ambiente y agricultura

	Empresa	Tipo de empresas	Objeto social y descripción de la actividad	Capital social	Participación		Plantilla media	Plantilla Auditada
					%	Euros		
94	Aragonesa de Gestión de residuos S.A.	Pública	Eliminación residuos peligrosos e industriales con tratamiento físico-químico	60.200,00	60,00	36.120,00	1	SI
95	Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U.	Pública	Promoción, ejecución, contratac. De infraestructuras y servicios en relación con el ciclo del agua, protección de montes, lucha y prevención contra incendios, etc.	300.000,00	100,00	300.000,00	918	SI
96	Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.U.	Pública	Realización de servicios esenciales en el ámbito agrario, alimentario rural y medioambiental: control de plagas, regadíos, eliminación de residuos, etc.	2.404.048,00	100,00	2.404.048,00	243	SI
97	Deers Green Power Development Company, S.L.	Privada	Desarrollo profesional y público de cualquier actividad de prestación de servicios relacionados con el medioambiente	6.010,00	0,99	59,50	0	SI
98	Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA)	Pública	Actuaciones, obras, trabajos, servicios, estudios, etc en materia agraria, forestal, protección medio ambiente, agricultura (dependiente D.G. Patrimonio del Estado)	32.537.000,00	0,0034	1.106,26	22.513	SI
99	Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas, S.L. participa SODEMÁS con el 2,50%	Privada	Comprar, vender, desarrollar, investigar, importar y exportar trabajos bajo licencia de cualquier tecnología aplicable a la producción		2,30	INDIRECTA		

